LAS DAMAS DEL GUANO
Género y modernidad en Lima
1850-1879



ALEJANDRO SALINAS SÁNCHEZ



Universidad Nacional
Mayor de San Marcos
Fondo Editorial



Universidad Nacional
Mayor de San Marcos
SHRA

Alejandro Salinas Sánchez

LAS DAMAS DEL GUANO
Género y modernidad en Lima
1850-1879

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Fondo Editorial
Seminario de Historia Rural Andina

ISBN: 978-9972-231-65-0
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2011-12101

Primera edición
Lima – Setiembre 2011

La universidad es lo que publica

Centro de Producción Fondo Editorial
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Calle Germán Amézaga s/n. Pabellón de la Biblioteca Central
4.° piso – Ciudad Universitaria
Lima – Perú
Correo electrónico: fondoedit@unmsm.edu.pe
http: //www.unmsm.edu.pe/fondoeditorial/
Director: Dr. Gustavo Delgado Matallana

Seminario de Historia Rural Andina
Jr. Andahuaylas 348 Telf. (51-1) 619-7000 anexo 6158, Lima 1
Correo electrónico: shra@unmsm.edu.pe
http: //www.unmsm.edu.pe/shrural/

Corrección de estilo: Yolanda Sosa Gómez
Diagramación y diseño de carátula: Sara Castro García
Carátula: *María Carreño de Higginson*. Litografía de Lemercier, 1867.
Contracarátula: Figurín de *La Ilustración Americana* de Frank Leslie, 1865.
Escaneo: Juan Zárate Cuadrado

Lima-Perú

El Fondo Editorial de la UNMSM es una entidad sin fines de lucro, cuyos textos son empleados como materiales de enseñanza.

INTRODUCCIÓN

En la sociedad peruana decimonónica, las relaciones de género y patrones estéticos fueron redefiniéndose bajo el influjo de las revoluciones políticas e introducción de modas y costumbres importadas de Europa. Establecido el gobierno republicano, las mujeres inician un largo proceso para evadir su confinamiento al espacio privado (doméstico) e insertarse en el nuevo espacio público (social)[1]. En ese contexto, las matronas aristocráticas de origen colonial, descritas por Flora Tristán y los viajeros europeos, cedieron gradualmente su privilegiada posición a una nueva elite femenina compuesta por damas burguesas. Hacia mediados del siglo XIX, estas mujeres refinadas, cosmopolitas y dotadas de talento literario y artístico, encarnan el discurso progresista de la clase dominante. No obstante, el patriarcalismo tradicional, a través del sistema educativo y la legislación civil, continuó menoscabándoles el estatus ciudadano y el ejercicio de sus derechos electorales.

Este trabajo analiza cómo durante la época clásica del guano (1850-1879), bajo el influjo de la literatura romántica y sociología positivista comienza a reelaborarse la identidad femenina, poniéndose énfasis en su labor circunscrita al fortalecimiento de los lazos afectivos al interior de la familia y el resguardo de los valores morales de la misma, bajo la tutela de la iglesia católica. Esta misión condujo a la mujer a una suerte de profesionalización de la maternidad y el matrimonio[2]. No debe extrañar entonces, que los varones buscaran convertir a sus consortes en monjas caseras que replicaran las virtudes marianas. En ese sentido, los trabajos de P.J. Proudhon y Augusto Comte diferenciaron claramente la cortesana de la esposa y forjaron en la tradición burguesa occidental la noción de mujer como ángel del

[1] Fraisse 1991, p. 184

[2] Jagoe, Catherine. "La misión de la mujer", en Jagoe y otros 1998, p. 33.

hogar, recluyéndola a la exclusiva actividad procreadora y apaciguante del ámbito doméstico[3]. Por ese motivo, el amor, la obediencia y la resignación caracterizaron a los prototipos femeninos decimonónicos.

Durante el decenio de 1840, asistimos a la decadencia de las sensuales tapadas de saya y manto, las cuales son progresivamente reemplazadas por las afrancesadas esposas (*madames*) de los enriquecidos con la explotación del fertilizante insular. Con el inicio de la era del guano, la imagen de la mujer peruana perdió originalidad, pues los nuevos estereotipos básicamente reprodujeron los figurines de las revistas de moda parisina. De esa manera, el boato y la elegancia devinieron en características inherentes de la subjetividad femenil. Asimismo, el mobiliario y la decoración interna de las viejas casonas patriarcales fueron renovados, a fin de convertirlos en lugares propicios para que las damas cumplieran su papel de esposa y madre según los estándares sociales burgueses. En las residencias adecuadas a los estilos arquitectónicos modernistas, el salón y el club adquirieron el estatus de ambientes destinados para la conversación, los saraos y el cultivo de las diversas especies literarias (poesía y prosa) y artísticas (teatro, música, canto y danza)[4].

En la segunda mitad de la centuria decimonónica, hubo permanente preocupación por la "educación moral de la mujer", en tanto la madre era considerada la educadora natural de los hijos, bajo el control y supervisión de la iglesia. Los conocimientos y capacidades adquiridos por las futuras madres, a partir de la experiencia y la literatura femenina, contribuían a orientarla hacia el ámbito privado, donde el ama de casa "está encargada de hacer reinar el orden en el nido familiar creado por la sociedad burguesa"[5]. En dicho período, varias obras, como la comedia *La Escuela de las Limeñas* (1859) de Carlos Augusto Salaverry, o las novelas *Julia o escenas de la vida en Lima* (1861) y *Los Amigos de Elena* (1874) de Luis Benjamín Cisneros y Fernando Casós respectivamente, constatan los cambios ocurridos en la situación de las mujeres peruanas. Por otro lado, el carácter versátil de las damas de elite les permitía simultáneamente participar en obras de filantropía y conspiraciones caudillistas, tal como ocurrió con Cipriana la Torre de Vivanco y Victoria Tristán de Echenique, entre otras. Con el tiempo, las pugnas entre liberales y conservadores y las reformas jurídicas y anticlericales impulsadas por los primeros, suscitaron la formación de un catolicismo

[3] Dijkstra 1986, pp. 210-211.
[4] Salazar 2002, p. 122.
[5] Rabaté 2007, p. 56. Al respecto, María Emma Mannarelli destaca que el monopolio de las escuelas femeninas por las congregaciones religiosas, hacía de éstas "lugares donde se resguardaba la honra" antes que centros de formación intelectual. Mannarelli, María Emma. "Vínculos familiares y frontera de lo público y lo privado en el Perú", en Rodríguez (coordinador) 2004, p. 349.

femenino militante. De esa manera, los religiosos orientaron la participación política de las mujeres en sus combates contra los partidarios de la tolerancia de cultos, sobre todo en el curso del debate constitucional de 1867. Esta censura eclesiástica se extendió también sobre algunos trabajos literarios de la vanguardia cultural femenina laica y sociológica.

La prensa y literatura feministas merecen mención particular, en tanto introdujeron nuevas perspectivas y crearon un ambiente de debate sobre las relaciones de género y el papel de lo femenino en la sociedad. Los periódicos *La Bella Limeña* (1871) y *La Alborada* (1874), entre otros, así como las nuevas formas de socialización fueron aprovechadas por una amplia generación de literatas (las hermanas Carolina y Justa García Robledo, Juana Manuela Gorriti y Juana Manuela Laso de Eléspuru, etc.), para expresar sus opiniones sobre principios morales y educación de las niñas. De acuerdo con estos, el perfil de la dama peruana debía cumplir ciertos requisitos: blanca en lo racial, moderna en lo ideológico, anticolonial -como superación del estancamiento y ocio propio de dicha época- y burguesa en lo social[6]. Varias escritoras, como Carolina Freire de Jaimes, asumían este discurso negando a la mujer el acceso a las profesiones liberales. Sin embargo, otras como Mercedes Cabello de Carbonera y Trinidad Enríquez, mostraron una postura disidente con este discurso, pues deseaban abrir nuevos campos de desarrollo a la mujer en el trabajo y la formación profesional.

El objetivo general de esta investigación consiste en precisar el impacto social de la modernidad europea en la mentalidad de nuestra elite femenina decimonónica durante las dos décadas en que el guano representó el principal factor de movilización social y cambio en la mentalidad tradicional. Este análisis estará fundamentado en el conflicto surgido entre la función social asignada a la mujer aristócrata según los valores señoriales y religiosos de la Colonia, y el discurso modernizador de la literatura feminista burguesa, donde el hogar y la familia son redefinidos como espacios de responsabilidad femenina. De igual forma, y recogiendo los aportes de la historiografía contemporánea, nos planteamos los siguientes objetivos específicos: aproximarnos a la construcción de la imagen e iconografía de las damas del guano como mujeres burguesas, exponer la forma cómo el entorno familiar es convertido por la elite femenina en núcleo de modernización de la vida cotidiana, y finalmente precisar las nuevas formas de dominio, dependencia y expresión social impuestas por el modelo político burgués al bello sexo republicano. Esta investigación pretende ofrecer un enfoque integral de un hecho histórico complejo, por ello planteamos un marco metodológico que

---

[6] Glave, Luis Miguel. "Letras de mujer", en *Fractal* 1996, p. 93 y ss.

recoge los procedimientos y técnicas provenientes de la historia de las mentalidades y los estudios históricos de género. Además nuestra perspectiva histórica articula una visión sincrónica, a fin de analizar en su contexto las diversas relaciones entre mujer, familia y sociedad urbana y rural durante la época citada, con otra diacrónica para entenderla como parte del proceso de aburguesamiento de los patrones sociales imperantes en el siglo XIX.

CAPÍTULO I

LAS DAMAS DEL GUANO:
DE MAZORQUERAS A BURGUESAS

Hasta mediados del siglo XIX, la familia patriarcal extendida constituía el núcleo básico de la sociedad peruana. Ella tenía como principal soporte el sometimiento de sus miembros a la voluntad del patriarca, elemento vinculante imprescindible para la permanencia de las jerarquías. La subordinación de la mujer al hombre era absoluta, y esa condición subsiste cuando se adopta el modelo familiar burgués europeo. Como señalan Georges Duby y Michelle Perrot, el dominio masculino estaba justificado por la fragilidad (*fragilitas*) atribuida al sexo femenino, la cual hacía necesario que recibiera la protección del hombre[7]. En contrapartida, la mujer debía obedecer al marido para retribuir el amparo recibido, y porque así lo mandaba la condena bíblica caída sobre ella por haberlo incitado a cometer el pecado original. De esa manera, los hombres podían emplear todos los medios coercitivos, incluidos los físicos, para vigilar la conducta de la esposa e imponerle su autoridad[8]. No obstante, el modelo burgués abrió a las mujeres de clase media o alta la posibilidad de escapar a estos abusos mediante el divorcio. Asimismo, mediante la solicitud de separación de bienes le permitía salvaguardar los bienes propios que estuviesen bajo administración del marido.

[7] Duby et.al 1998, p. 98.

[8] Esta situación condujo a que en el terreno discursivo surgiese una partición binaria, es decir, por un lado el discurso masculino, que se impone y se expone, y por otro, un discurso femenino llamado a circular en el espacio doméstico. Colombani, María Cecilia. "Mismidad y otredad. Una lectura desde la dimensión genérica", en Berbeglia (coordinador) 2007, tomo VII, p. 30.

En el caso peruano, el surgimiento de la familia burguesa, portadora de un ideario que privilegia la ternura recíproca con carácter igualitario entre padres e hijos, comienza a gestarse en los inicios del decenio de 1850. En ese sentido, Christine Hunefeldt sostiene que los cambios en el estatus de la mujer decimonónica estuvieron ligados a la pérdida de influencia de la iglesia y las complejas relaciones establecidas entre el estado espiritual y la situación material de la pareja coincidentes con la aparición del liberalismo. En cierta manera, los valores familiares burgueses fueron incorporados siempre y cuando no afectaran la sociedad patriarcal, y sirvieron para reforzar la contención de la mujer en los espacios privados. Está controlada modernización burguesa, a través de banderas como el matrimonio civil, no influye radicalmente en la posterior toma de conciencia de las mujeres. Además, con referencia a las relaciones conyugales, si bien éstas fueron adaptándose a la nueva terminología introducida por las ideas liberales importadas de Inglaterra y Francia, ello no condujo a una mejora efectiva en la condición ciudadana de la elite femenina[9].

Entre 1850 y 1854, grupos de comerciantes, hacendados, militares y políticos advenedizos protagonizaron un vertiginoso proceso de enriquecimiento a expensas del fisco mediante la llamada consolidación de la deuda interna. Los recursos del guano permitieron el surgimiento de estos nuevos ricos[10], los cuales se reunieron en torno al liderazgo del Presidente Rufino Echenique, siendo conocidos popularmente como el partido de la mazorca[11]. Por derivación de esta palabra, sus esposas e hijas fueron llamadas despectivamente las mazorqueras. Esta nueva elite femenina hizo su aparición en la sociedad limeña durante el famoso baile de La Victoria del 15 de octubre de 1853[12]. Allí exhibieron sus modernos y costosos vestidos y joyas de oro, anunciando el posterior triunfo de la moda burguesa afrancesada[13]. Según testimonio de Ricardo Palma, las antiguas aristócratas o godas

---

[9] Hunefeldt 1999, p. 9 y ss.

[10] Alfonso Quiroz ha revelado los nombres de todos los beneficiados en el oscuro negociado de la Consolidación, el cual aumentó la deuda interna de cuatro a veintitrés millones de pesos en solo unos cuantos años. Los capitales repartidos se concentraron en manos de grandes comerciantes conocidos entonces como los "consolidados". Solo 126 individuos recibieron el 66% del total de la deuda reconocida, pues la mayoría de los pequeños acreedores vendieron sus vales a estos consolidados al 10% del monto nominal. Quiroz 1987, pp. 200-201.

[11] El término mazorca designó en la Argentina del decenio de 1830, una tenebrosa organización represiva utilizada por el gobierno de Juan Manuel Rosas para la persecución y matanza de sus opositores políticos. Los mazorqueros provenían de las clases bajas, policías y serenos, y sus líderes recibían órdenes verbales de Rosas. Lynch 2001, p. 100 y ss. A mediados del siglo XIX, este término despectivo se populariza en Perú y Bolivia como sinónimo de grupo político corrupto. En aquella época, el partido echeniquista era conocido como la "mashorca" por sus enemigos políticos. Holguín 1994, p. 43.

[12] Los paseos, visitas y bailes fueron prácticas culturales en que se manifiesta el cambio en los ritos sociales y uso del tiempo entre las mujeres coloniales y las aburguesadas. Gali 2002, p. 95 y ss.

[13] El presidente Ramón Castilla continuó esta costumbre de organizar suntuosos bailes para beneplácito de la elite limeña. A uno de estos, realizado en Palacio de Gobierno el 31 de agosto de 1858, concurrieron "más de cien señoras pertenecientes a familias distinguidas". Las crónicas de la época señalaban, que "en pedrerías eran notables las señoras de Castilla y de [Ortiz de] Zevallos". "Baile", en *El Comercio*, 1 de setiembre de 1858.

miraban con cierto desdén a estas *parvenues*[14] convertidas en aristócratas del dinero. Estas mazorqueras eran pues, las arribistas que a falta de blasones nobiliarios ostentaban el lujo de su dinero y poder político. Palma afirma, sin aportar prueba fehaciente, que éstas participaron en las conspiraciones previas al derrocamiento del gobierno echeniquista por la revolución de Ramón Castilla en 1855.

El surgimiento de familias burguesas en hogares tradicionalmente aristocráticos fue resultado de un cruce de conveniencias sociales. Los notables de la Independencia y caudillos militares buscaban matrimonios con damas aristócratas para consolidar su prestigio social. Ramón Castilla y Rufino Echenique protagonizaron las más simbólicas de estas alianzas conyugales. Por su parte, las jóvenes de rancias familias empobrecidas quedaban deslumbradas con el poder fáctico, y accedían a casarse con estos "hombres fuertes" superando prevenciones racistas y prejuicios de clase exacerbados por algunos parientes y amigos. Estas damas en su nuevo rol de esposas de los presidentes compartieron labores propias del mundo privado doméstico con las actividades públicas de asistencia social. En ambos escenarios debieron actuar de acuerdo con los convencionalismos del autoritarismo patriarcal, soportando muchas veces los *affaires* adulterinos de sus esposos. Al respecto, Heinrich Witt, cuenta en su Diario acerca del Presidente Castilla, que:


Francisca Diez Canseco de Castilla, c. 1860.

> "Con su esposa Francisca [Diez] Canseco, la hija de un hacendado de Tiabaya y a quien él realmente amaba, se comportaba muchas veces rudamente incluso en presencia de extraños; sus infidelidades conyugales fueron muchas y casi demasiado bien conocidas"[15].

No hubo pues, en la vieja aristocracia una oposición absoluta a emparentarse, primero con los caudillos, y luego con la plutocracia guanera. Por el contrario, de la fusión de estos grupos emergió la oligarquía republicana decimonónica[16]. Las familias de elite en la segunda mitad del siglo XIX adoptaron estilos y modales burgueses, pero conservan su esencia de hogares aristocráticos patriarcales. Este híbrido social fue posible debido a la obsesión por el ennoblecimiento dominante en la mentalidad de los plutócratas. No en vano,

[14] El vocablo francés *parvenu* se refiere a la persona ascendida repentinamente a una clase social y económica más alta, sin que por ello consiga la aceptación social de quienes integran ésta.
[15] Witt 1987, p. 251.
[16] Rizo Patrón, Paul. "Del aguardiente al champagne: la aristocratización de la burguesía", en Mc Evoy (Ed.) 2004, p. 35.

el Ministro de Hacienda, Manuel Ortiz de Zevallos, fue hasta España para revalidar el título nobiliario de su esposa, Josefa de Tagle y Echevarría, hija del marqués de Torre Tagle, gracias a lo cual obtuvo compensaciones económicas[17]. Otros buscaron enlazar a sus hijas, las damas del guano, con aristócratas nacionales o extranjeros venidos a menos. El caso más representativo de estos burgueses aristocratizados fue el de Andrés Álvarez Calderón, quien casó a todas sus hijas con nobles europeos. En julio de 1872, José Antonio de Lavalle, ministro peruano en Francia, comentando la boda de María Isabel Álvarez Calderón con Domenico Ross, príncipe de Cerami, escribió a su primo, el Presidente Manuel Pardo, que el susodicho no era más que uno de los dos mil pobretones ansiosos por coger las dotes de las burguesas recién venidas de Sudamérica[18].

Esta plutocracia con modales aristocráticos deslumbró los ambientes sociales durante la animada vida festiva del decenio de 1870. En dicha época, el empresario de ferrocarriles, Henry Meiggs, supo ganarse la confianza de la alta sociedad organizando para ésta suntuosos banquetes y saraos. En uno de éstos, realizado en febrero de 1871, un extasiado cronista describió haber contemplado como "una parte considerable de nuestras bellas limeñas (...) hacían con las distinguidas señoras y señoritas de la familia Meiggs, el más hermoso jardín que pueda imaginarse"[19]. Al año siguiente, el 9 de agosto de 1872, apenas días después de la revolución de los hermanos Gutiérrez, el Ministro de Relaciones Exteriores, José de la Riva Aguero, celebra una fiesta en su residencia de la calle Santa Teresa (9na. cuadra de la actual Avda. Abancay) "para celebrar el advenimiento del poder popular", al cual concurrió la "alta y culta sociedad de la capital de la República". Con respecto a la concurrencia femenina, destacaban las señoras Sancho Dávila, Canevaro, Echenique, Ortiz de Zevallos, Tudela, Paz Soldán y otras. Las crónicas nuevamente elogiaban "la belleza de nuestras compatriotas", y creían innecesario "describir el gusto y elegancia de sus vestidos y el lujo mayor o menor de sus adornos. Basta decir que la fiesta era un sarao de la buena sociedad de Lima". Dicha reunión terminó a las tres y media de la mañana cuando se retiró el Presidente Manuel Pardo y su esposa[20]. Estos actos continuaron en los años siguientes en diversas fechas, como la época de los carnavales. Incluso hubo damas especialistas en esta clase de

[17] García y García 1924, tomo I, pp. 332-333.
[18] *Idem.*, p. 49. Años después, en 1875, *El Comercio* reprodujo una nota de un periódico de Bruselas que anunciaba la boda entre María Luisa Älvarez Calderón y el marqués italiano Carlo Ginori-Lisci, "tan ilustre por su Casa como por su fortuna y virtudes". "Matrimonio", en *El Comercio*, 2 de setiembre de 1875.
[19] "Sarao Meiggs", en *El Comercio*, 22 de febrero de 1871.
[20] "Baile oficial", en *El Comercio*, 10 de agosto de 1872.

diversiones, como la esposa del banquero Guillermo Schell, que preparaba bailes de fantasía en el hotel de Miraflores para las familias notables del lugar[21].

Para alcanzar legitimidad social las mazorqueras debían desaparecer del imaginario popular el estigma de su espuria riqueza. Ciertamente ello no fue fácil, pero la fragilidad de la memoria colectiva y la propia recomposición de la clase dominante posibilitaron que las burguesas aristocratizadas de los decenios de 1860 y 1870[22] borraran el recuerdo de sus vilipendiadas antecesoras. Esto sucedió en concordancia con la ofensiva del conservadurismo, lo cual condujo a que la naciente burguesía tejiera una serie de relaciones de parentesco con antiguas familias aristocráticas para rodearse del prestigio e influencia propios de la elite republicana. El proceso de conversión de las mazorqueras en damas burguesas estuvo sustentado básicamente en el establecimiento progresivo que ellas hicieron de los patrones culturales y estéticos europeos en los espacios públicos.

De acuerdo con Natalia Majluf, en el decenio de 1850 la plaza como espacio de sociabilidad permite la plasmación de formas culturales burguesas. En ese sentido, el nuevo ordenamiento de las plazas tendría una función eminentemente renovadora, sobre todo en cuanto a la secularización de las costumbres de la elite limeña[23]. Hubo pues, entre la mazorquera y la dama del guano una evolución notoria de costumbres y hábitos. En la primera existe todavía la impronta colonial en su manera de sentir y pensar. El espíritu religioso se manifiesta en su habitual asistencia a misas y procesiones, mientras la coquetería hispánica impone el gusto por los paseos a la Alameda, donde en lujosas calesas y vistiendo trajes franceses comparte lugares y admiradores con las últimas tapadas. La segunda, por el contrario, tiene un desenvolvimiento más secular, y construye su mundo personal en las reuniones, compromisos de salón y obras de caridad. Por otro lado, la moda, lectura de novelas, tertulias y las clases particulares de música e idiomas comprenden el núcleo de su vida cotidiana eminentemente hogareña.

[21] "Bailes en Miraflores", en *El Comercio*, 26 de febrero de 1876.
[22] A comienzos de 1870, las mujeres de los políticos peruanos vinculados con Augusto Dreyfus forman una nueva elite femenina. Pablo Macera (*Los archivos de la Casa Dreyfus y la historia del Perú Republicano*. Lima, UNMSM, 1968) y Heraclio Bonilla (*Guano y Burguesía en el Perú*. Lima, IEP, 1974) detallan los nombres de los testaferros enriquecidos durante esta época con los negocios del citado banquero francés. Más tarde, en 1879, el francés Philipe de Rougemont describía el lujo y corrupción imperante en el círculo de los partidarios del Presidente José Balta y su Ministro de Hacienda, Nicolás de Piérola. Rougemont 1883, pp. 12-13.
[23] Majluf 1994, p. 17.


Juanita Porras de Widlock, 1867

De esa manera, fue definiéndose el prototipo de la dama moderna peruana, cuya imagen es exaltada por Manuel Atanasio Fuentes, quien en 1867 publica en París sus *Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. Esa obra estuvo orientada a difundir en Europa el lado estilizado del Perú, y para ello incluyó treinta y un litografías de varias mujeres a las que denominaba las "bellezas de Lima". Están representadas en dicha galería las principales integrantes de la elite femenina aburguesada del decenio de 1860. Ellas aparecen con todo el esplendor característico de las *madames* occidentales. Deborah Poole ha precisado el interés de Fuentes por mostrar la perfección fisonómica de esta nueva elite femenina, de acuerdo con el triunfante culto burgués a la individualidad en el Viejo Mundo. Esta peruanización de la *Marianne* republicana francesa pretendía resumir en la plutócrata limeña el tipo nacional peruano. En ese nuevo discurso, la belleza femenina cumplía la función de elemento central y dominante[24], dándose un carácter preciosista a la elaboración de la iconografía femenina. Por ejemplo, el diseño de los ojos debía expresar carácter y moral bondadosos, según los criterios estéticos de la época[25].


Margarita Aliaga, 1867

Asimismo, las damas burguesas tenían menos prevenciones para participar en los nuevos escenarios sociales, muchos de ellos contrarios a la religiosidad de las antiguas matronas coloniales. Eso ocurrió en setiembre de 1870, cuando se congregaron en Lima 350 masones de diferentes logias, los cuales convocaron la asistencia de 150 señoritas y 50 jóvenes "profanos" a sus ceremonias. Todos ellos fueron agasajados con un banquete y una función de zarzuela[26]. El ambiente doméstico también fue "aburguesado" por la elite femenina mediante la incorporación de mujeres europeas al servicio familiar. Este hecho representaba una significativa modificación en las preferencias dado que antes se buscaban mujeres negras

[24] Poole 2000, p. 200.
[25] Esos detalles estaban especificados en la literatura europea decimonónica. Por ejemplo, en la novela *La Magia del Siglo XIX* (1861), del médico y escritor español Anastasio García López, quien publicaba bajo el seudónimo de Pythágoras, se afirma que "para que los ojos de la mujer puedan llamarse bellos, han de tener unos párpados rasgados, tan movibles como expresivos, adornados de largas y numerosas pestañas, así como de pobladas cejas". Pythágoras 1861, p. 319.
[26] "Bautismo masónico", en *El Comercio*, 15 de setiembre de 1870.

para emplearlas en dicha actividad[27]. Para atender esa demanda, en marzo de 1872, una empresa extranjera trajo 45 francesas con el propósito de colocarlas en las mejores casas limeñas. Sin embargo, esas damas procedían de los suburbios de Burdeos y campos cercanos, y casi en su generalidad carecía de modales y costumbres adecuadas para trabajar en hogares aristocráticos. Hubo denuncias de abusos sexuales cometidos contra ellas por la tripulación durante el viaje. Estas mujeres, por hambre y miedo al maltrato, se vieron forzadas al deshonor, pero apenas arribaron al Callao pidieron apoyo a sus paisanos a fin de castigar a sus agresores[28]. De acuerdo con una crónica local, estas francesas no pertenecían "a esa gran fracción que constituye la clase media (*bourgeoisie*)", pues en ella estaban incluidos los "individuos que por su profesión especial o por su industria, tienen asegurada una existencia más o menos cómoda", sino que pertenecían "a lo que se llama propiamente el pueblo (*foule*)". Esas mujeres obtenían en París un salario mensual de 30 francos, equivalentes a ocho pesos peruanos, por faenas más rudas que las usuales en los hogares limeños. En cambio, en las ciudades peruanas podían ganar de 20 a 25 pesos mensuales (80 o 100 francos). Por esa razón, no eran comprensibles las críticas de algunos franceses que decían haber visto a sus compatriotas maltratadas "como a chinos", pues no existía similitud con la situación laboral de estos[29].



Josefa Rodolfo, 1867.

En cierta manera, esta práctica constituía un espacio de transición entre las formas modernas capitalistas asalariadas y las relaciones de servidumbre que primaban hasta entonces. En ese contexto, surgieron agencias locales que cobraban comisión a las familias notables por proporcionarles criados de acuerdo a sus necesidades. El problema sobrevenía cuando los sirvientes abandonaban las casas donde estaban colocados, alegando maltratos o desavenencias con sus patrones. Los agentes volvían entonces a colocarlos a fin de cobrar

---

[27] Hacia mediados del siglo XIX, dominadas por los prejuicios raciales, las damas limeñas preferían contratar sirvientes europeos. Al respecto, el periódico *El Rímac* comentaba satíricamente que la planchadora francesa, Elvira Paulet, ofrecía sus servicios presentándose como señorita. Este diario juzgaba impropio que las modistas, parteras o "cantarinas" llegadas de Europa utilizaran el título de señoritas, cuando a las negras ocupadas en esos mismos trabajos nadie les daba ese trato, pues todos se referían a ellas como "la lavandera Ña Chepa, Ña Nieves, etc.". "Progresos del mundo filarmónico", en *El Rímac*, 23 de marzo de 1850. Más tarde, en el decenio de 1870, comenzó a percibirse una escasez de servidumbre doméstica, pues quienes cumplían usualmente dichas labores preferían trabajar en las obras ferroviarias o cualquier otra actividad urbana. Por eso, un empresario anónimo mediante avisos en los diarios ofrecía a las clases altas, "mujeres de la edad que se convenga, sanas, morales y que conocen sus obligaciones propias, para amas de llaves, sirvientas de mano, niñeras, costureras, lavanderas, aplanchadoras y cocineras por contratos de cuatro años". "Servicio doméstico por mujeres", en *El Comercio*, 18 de abril de 1872.

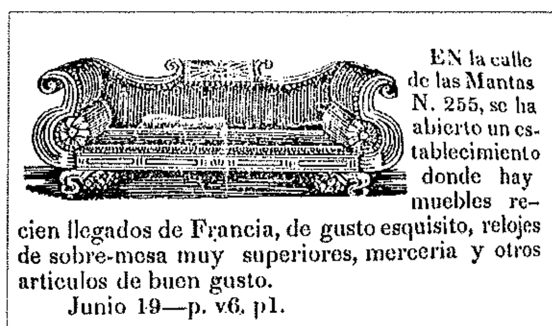
[28] "Las mujeres francesas", en *El Comercio*, 5 de abril de 1872.

[29] "Servicio domestico", en *El Comercio*, 12 de abril de 1872.

nuevas comisiones, y mediante ese doloso sistema multiplicaban sus ingresos. Por ello, las familias afectadas solicitaban a las autoridades modificar el reglamento de dichas agencias, para comprometerlas a garantizar cuando menos un mes de trabajo del personal contratado, e imponerles una fianza aplicable a la devolución de las comisiones cobradas por criados desertores de sus puestos laborales[30].

A pesar de estos reclamos, el servicio doméstico no fue reglamentado, sugiriéndose como solución transitoria formar una matrícula municipal de los criados. De esa manera, ante cualquier caso de desavenencia estos serían fácilmente hallados, y los adelantos de los "patrones" podrían recuperarse. Por su parte, la municipalidad obtendría nuevas rentas con la matriculación, pues en adelante nadie daría empleo a sirvientes carentes de dicho requisito[31]. Con todo, recién en 1876 el Concejo provincial limeño ordenó a los agentes de domésticos consignar fianza de mil soles en la Tesorería municipal para indemnizar a los eventuales reclamantes[32]. Por todos estos problemas, los críticos del ocio predominante entre las familias notables capitalinas recomendaban la dación de una norma que exigiera a cada ciudadano realizar personalmente sus quehaceres y menesteres, debiendo aplicarse multas a quienes se burlaran de que "un hombre de tarro o una mujer de manta bordada venga del mercado con su cesto de mercado". Ese cambio de conducta era inevitable, pues los chinos se "cimarroneaban" o mataban a sus patrones, mientras el ejército reclutaba a los cholos y zambos apenas tenían edad para servir a la Patria[33].

Por otro lado, el concepto de lo doméstico, como espacio de vida cotidiana, estuvo asociado con el crecimiento del urbanismo, los discursos modernistas y la incorporación de nuevas tecnologías hogareñas. A lo largo del siglo XIX, la elite limeña manifestó su predilección por el diseño del mobiliario europeo, pues éste constituía símbolo de estatus social y reflejo de la riqueza del propietario. Además, no debemos olvidar el papel complementario del mobiliario doméstico, respecto de los nuevos interiores arquitectónicos. Oswaldo Holguín


EN la calle de las Mantas N. 255, se ha abierto un establecimiento donde hay muebles recien llegados de Francia, de gusto esquisito, relojes de sobre-mesa muy superiores, merceria y otros articulos de buen gusto.
Junio 19—p. v6. p1.

Muebles franceses, 1843

[30] "Agencias de domésticos", en *El Comercio*, 2 de setiembre de 1872.
[31] "Crónica", en *El Comercio*, 23 de marzo de 1875.
[32] "Domésticos", en *El Comercio*, 23 de marzo de 1876.
[33] "Servicio doméstico", en *El Comercio*, 9 de mayo de 1878.

detalla cómo en dicha época se produce una fuerte europeización de los enseres domésticos con la introducción de la parafernalia decimonónica diseñada para habitaciones altas y amplias que daban un ambiente fresco al recinto familiar. Los muebles, cómodos y vistosos, y la presencia del piano sintetizan el triunfo de los nuevos gustos artísticos y ornamentales. La modernidad europea llega pues, a través de la cultura material, caracterizada por el abundante uso de colores en las paredes y adornos colgantes como espejos y cortinajes entre otros[34]. Ciertamente, el refinamiento burgués se manifiesta en el consumismo de bienes suntuarios importados, como las lozas de procedencia inglesa, que se incorporan al menaje colonial de plata.

En el ambiente doméstico republicano rápidamente fueron introducidos varios modelos de muebles del estilo imperio (comodines, sofás, tocadores, etc.) "recién llegados de Francia" (1843) y de "gusto esquisito" para salón y dormitorio[35]. También se ofertaban consolas, mesas de arrimo, cómodas, aparadores y tocadores de cuerpo entero[36]. Aquellos que poseían estos finos muebles podían garantizar la seguridad de sus casas con candados de bronce (1844) de "superior calidad [y] combinación de letras"[37]. El gusto femenino valoraba en los muebles el carácter simbólico más que su sentido utilitario, aunque sin obviar la idea del confort. La descripción del fino mobiliario doméstico de las señoritas Eléspuru, efectuada por un cronista en 1856, revela el aire majestuoso de las casonas capitalinas. En la citada residencia, destacaban sus enormes espejos, elegantes otomanas (sofás) y confidentes (sillas) forrados en damasco. Los ambientes y muebles asociados constituían una "especie de templo consagrado al buen tono y a la belleza", al cual solo podía accederse después de la "anunciación" y previo análisis de la "calidad de la persona". Solo así el visitante merecía pasar a la presentación, los cambios de cumplidos y demás ceremonias. Éste además debía vestir frac, guantes blancos, "el sombrero en la mano y la mirada tímida y respetuosa"[38]. Como observamos la casa

Se venden á précios cómodos

1 par sofás de cuadra.
1 idem idem de dormitorio.
3 hermosos espejos de cuadra.
2 consoles con lunas.
2 mesitas con piedra, de adorno.
1 cuatro de bronce.
3 idem de madera.
1 mesa redonda sencilla.
1 idem de arrimo.
1 alfombra para cuadra de tripe.
1 docena sillas de caoba con asientos de crin.
1 cuna.
1 par comodines con piedras.
1 idem idem sencillos de caoba.
1 ropero de caoba.
1 aparador de idem
2 muebles antiguos concochados.
2 relojes de sobremesa.
2 idem idem idem chicos.
2 tocadores de cuerpo entero.
1 carpeta.
1 par arneses guarnecidos de plata para domadas.
1 piano cuadrilongo ingles.
1 lavatorio.
1 caja de fierro.

La persona que necesite alguna de las especies contenidas, ocurra á esta imprenta donde se dará razon.
Enero 18—c. v10. p4.

Mobiliario diverso, 1843

[34] Holguín, Oswaldo. "Literatura y cultura material: el mobiliario doméstico en Lima (1840-1870)", en O'phelan, Scarlett y otros (coordinadores) 2003, p. 103.
[35] "En la calle de las Mantas", en *El Comercio*, 19 de junio de 1843.
[36] "Se venden a precios cómodos", en *El Comercio*, 18 de enero de 1843.
[37] "Aviso", en *El Comercio*, 17 de enero de 1844.
[38] "Remate de muebles", en *El Comercio*, 29 de abril de 1856.

burguesa transmitía un fuerte sentido de intimidad, de allí la costumbre de las tarjetas de invitación para recibir visitas[39].

Durante el decenio de 1870, la importación de arañas de cristal y bronce con brazos para velas o lámparas de kerosene y gas, permite una nueva ornamentación de los aristocráticos salones capitalinos. Igualmente, las casas extranjeras ofrecían muebles de dormitorio, estilo Luis XIV, fabricados por ebanistas de París, así como espejos cuadrados y ovalados "ricos por su calidad y ornamentos"[40]. Años después, en la posguerra del Pacífico, aparecerán en el mercado las sillas y sillones vieneses (1885) de la fábrica Thonet hermanos, promocionados como sólidos, baratos y duraderos. En cuanto a los servicios básicos e higiénicos del hogar, los talleres de gasfitería y plomería se encargaban de colocar las cañerías para gas, agua y desagüe, así como los "baños, letrinas, recipientes y todo lo concerniente a estos ramos"[41].



Arañas para bujías de gas y kerosene, 1875.

La fastuosidad del mundo doméstico burgués se hizo patente durante el Baile de la Victoria, organizado en 1853 por el Presidente Rufino Echenique y su esposa, Victoria Tristán. Más tarde, Luis Benjamín Cisneros en su novela *Julia ó Escenas de la vida en Lima*, ambientada a comienzos del decenio de 1860, refiere que la ficticia dama juzgaba haber "realizado todas sus esperanzas" cuando vivía en una hermosa casa "rodeada de suntuosos muebles, de deslumbrantes espejos, de magníficas cortinas de damasco, de aterciopeladas alfombras de tripe"[42]. Paradójicamente en la familia limeña existía aprecio por la privacidad, pero al mismo tiempo un afán de ostentación. Dentro de esta perspectiva materialista, la diversidad de muebles domésticos tenía como objetivo propiciar el lucimiento de las mujeres de la casa. Por lo demás, la individualidad de estos objetos expresa un deseo de apropiación más personal de los ambientes comunes del hogar.

39 Rybczynski 2009, pp. 115-116.
40 "Muebles franceses de lujo", en *El Comercio*, 14 de octubre de 1872.
41 "El taller y establecimiento ...", en *El Comercio*, 17 de noviembre de 1875.
42 Cisneros 1861, p. 121.

En el ámbito de los valores familiares, las damas burguesas adoptaron en gran medida las virtudes atribuidas a las matronas coloniales. Las necrologías publicadas en recuerdo de las esposas o madres de importantes personajes políticos, muestran esa especie de identidad entre la modernidad y tradición femeninas. En 1854, una nota periodística sobre el fallecimiento de la señora Mercedes Martínez y Orihuela, esposa de José Gregorio Paz Soldán, describía el ideal femenino aristocrático, en los siguientes términos: "Sencilla por carácter, noble y generosa en su porte, decorosa sin afectación, piadosa y cristiana hasta no más; de un juicio recto, practicando la virtud con espontaneidad y siendo la providencia de los pobres, sin más que satisfacer el hambre de caridad que la animaba (...) La finada señora que motiva estas líneas mereció realmente esos expresivos recuerdos, será llorada porque enjugó muchas lágrimas, será recordada porque fue digna y virtuosa"[43]. Igualmente, en las exequias de Victoria Tristán de Echenique, fallecida el 31 de mayo de 1864, el vate José Toribio Mansilla, declamó un poema en el cual destacaba las virtudes femeninas de ésta, pues "de madres y de esposas fue modelo, grande en su amor, y ante el pesar profundo, vivió como una mártir para el mundo, murió como una santa para el cielo"[44]. A su vez, el poeta Clemente Althaus en otra composición la describía como "madre amorosa y compasiva", que a pesar de sufrir los estragos de una penosa enfermedad nunca dejó de ocuparse de los cuidados domésticos y familiares[45]. En 1872, a la muerte de Rosa Coloma Salazar, esposa del músico Mariano Bolognesi, el escritor colombiano José María Samper, publica un artículo exaltando su valor como madre de familia, con estas frases:


Dama limeña en hamaca. J.M. Rugendas, 1844.

> "Cuando era yo muy joven creía que el bello ideal de una mujer estaba en la reunión de la juventud virginal, la hermosura, el entusiasmo, el ingenio, el amor ardiente y absoluto. Hoy con alguna experiencia de la vida, y teniendo las dichas y la responsabilidad de un padre de familia, reconozco que no hay belleza superior en el mundo social, a la de una mujer que reúna bondad exquisita y la modestia, estas preciosas cualidades: religiosidad sin gazmoñería, pureza y caridad en sus costumbres, sencillez en sus aspiraciones, fidelidad y ternura como esposa,

[43] "La señora doña Mercedes Martínez de Paz Soldán", en *El Comercio*, 12 de enero de 1854.
[44] "Función fúnebre", en *El Comercio*, 2 de junio de 1854.
[45] Althaus, Clemente. "En la muerte de mi prima ,..", en *El Comercio*, 4 de junio de 1864.

consagración amante a su familia, y un alto sentimiento de patriotismo, que será transmitido a sus hijos para formar en ellos buenos ciudadanos"[46].

Similares elogios y lamentaciones se expresaron con motivo del deceso en San Petersburgo (Rusia) de Mariana Pardo de Lavalle, que estaba casada con su primo, José Antonio de Lavalle, y era hermana del Presidente Manuel Pardo. Durante sus exequias, ocurridas en noviembre de 1875, un poeta anónimo le dedicó un soneto, cuyas estrofas decían:

"Los mejores se van ... Dulce Mariana
gallarda y virtuosísima matrona,
orgullo y prez y espléndida corona,
que ornó la sien de la Nación peruana.
No te valió encerrar en tu alma tierna,
la magia toda y la bondad materna,
y el paternal ingenio en tu alta mente.
Fuerza es que esa deidad ciega te inmole.
y que tu amada y numerosa prole,
te llore en torno al padre tristemente"[47]

Al año siguiente, falleció la matrona arequipeña, Ventura Landa y Guerola, madre del jurista y ex-Ministro de Hacienda, Francisco García Calderón. En sus honras fúnebres participaron las principales autoridades políticas y eclesiásticas de Arequipa, mientras a través de la prensa el escritor Simón Camacho publicó un artículo expresando su pesar por este suceso, y definiendo a doña Ventura como "aya, jefe, maestra, consultora, amiga, alma, inspiración, vida de aquel hogar, en donde los hijos todavía escuchan los ecos de su voz"[48].

Por otro lado, la modernización en el ámbito privado de la feminidad estuvo íntimamente vinculada con las relaciones de pareja, que se expresaban en los esponsales, matrimonio y divorcio, así como las prácticas socio-culturales y normas legales que regulaban su desarrollo. La primera definición de matrimonio ajustado al nuevo derecho familiar republicano fue obra del vocal supremo Manuel Lorenzo de Vidaurre, quien en su proyecto de Código Civil de 1834 lo define como un "contrato natural y civil", incluido por la Iglesia católica en sus siete sacramentos, suscrito además bajo libre consentimiento y cuyos "fines esenciales" eran "procrear, educar, vivir juntos, guardarse fidelidad, servirse y auxiliarse a los hijos". Este proyecto abordaba además los impedimentos (voto de castidad, parentesco en línea recta, demencia) y causas de nulidad (adulterio, falta de edad, rapto o coacción) del

[46] "Da. Rosa C. de Bolognesi", en *El Comercio*, 17 de enero de 1872.
[47] "A la memoria de la señora...", en *El Comercio*, 22 de noviembre de 1875.
[48] S.C. "Al Dr. D. Francisco García Calderón", en *El Comercio*, 6 de julio de 1876.

matrimonio[49]. Los planteamientos de Vidaurre buscaban adaptarlo a la nueva realidad social asentada sobre principios liberales, si bien en ciertas materias como el divorcio evitó fórmulas radicales prefiriendo contemporizar con los preceptos religiosos vigentes[50].

En cuanto a la desventajosa posición de las damas del guano en sus hogares debemos referirnos básicamente a la relación suegro-mujer-yerno como mecanismo familiar para condicionar la opción de vida y libre usufructo de bienes materiales (dote) por estas mujeres de elite. En un principio, la dote forma parte de los bienes heredados por la mujer, y cumplía doble función: permitir el establecimiento de la vida conyugal, y al mismo tiempo posibilitar un mayor control por parte de la familia de la mujer sobre la situación económica y social de ésta. Según Christine Hunefeldt, en la segunda mitad del siglo XIX, el monto de las dotes decae y comienza a perderse esta práctica entre las familias de mayor rango social, debido a las nuevas ideas sobre racionalización del patrimonio y el discurso condenatorio de las mujeres que trabajaban, lo cual dejaba a estas expuestas a las arbitrariedades de sus padres y maridos[51].

La respuesta femenina a estos abusos puede estudiarse en los diversos reclamos judiciales para obtener el control sobre sus dotes. Incluso las mujeres de las clases populares manifiestan su derecho a recibir una parte de los bienes familiares como una estrategia para mantenerse independientes y contribuir a su subsistencia y la de sus hijos. La sustitución de las concesiones dotales por aquellas de herencia y adquisición de bienes gananciales reforzaba, en los casos donde no ocurrían conflictos, los vínculos de la familia nuclear frente a compromisos familiares propios de la familia ampliada. Cerrado el campo político para las damas del guano, éstas concentraron sus esfuerzos en alcanzar el reconocimiento de sus derechos sobre los patrimonios familiares, muchas veces incluso en conflicto con los propios hijos y otros parientes del marido[52].

En ese contexto, las hijas de las matronas coloniales estuvieron envueltas en un proceso de apropiación de derechos económicos, que muchas veces provocaba problemas

---

[49] Vidaurre 1834, tomo I, p. 32 y ss.
[50] Ramos 2000, tomo I, pp. 270-271.
[51] Hunefeldt 2000, p. 226 y ss.
[52] Al respecto, el caso de Adelinda Concha de Concha es muy ilustrativo. En 1855, doña Adelinda contrae matrimonio con su tío paterno Ramón Concha. Un año después, recibe de su padre Juan José Concha, la suma de 370,000 pesos como herencia de su fallecida madre. Sin embargo, éste volvería a casarse en Europa con la dama francesa Felicia Gillet concibiendo en ella un hijo. La ambición de esta señora obliga a Juan José Concha a exigir judicialmente de su hija la devolución de la herencia otorgada, aduciendo no haber estado casado con su primera esposa, María Concha, madre de doña Adelinda. A la muerte de Juan José Concha en 1860, su viuda Felicia Gillet continuó el juicio, pero finalmente la justicia reconoció los derechos de doña Adelinda sobre los bienes legados por su madre. Pachas 2004, pp. 17-18.

legales con sus propios familiares. El caso de la disputa patrimonial entre la matrona Manuela Pando y Remírez de Laredo[53] y su hija Ignacia González, iniciada en 1851, permite apreciar las diferencias de perspectivas en el manejo del patrimonio común. La señora Pando, conocida por su carácter despótico y violento, era calificada por sus rivales como mujer "arpía", antipática y acostumbrada a vivir "sumida en su habitación adonde no penetran ni los rayos del sol". A ella se le acusaba de haber provocado la muerte de su primer esposo, José González de la Fuente, Conde de Villar del Fuente, y también del segundo apellidado Martínez. Además había realizado arreglos legales para impedir que su hija entrara en posesión de la herencia paterna, aduciendo que su sobrino y yerno, el oficial José Panizo Remírez de Laredo[54], era un "montonero" que pretendía arrebatarle dichos bienes[55]. Para evitar ese propósito, a fines de 1852, la señora Pando inicia un proceso judicial con el fin de que fuese declarada la muerte de su heredero y nieto, Federico Panizo González. Esta causa -según José Panizo- "si hubiere religión y buena fe, habría sido cortada en un minuto, triunfando el honor de una familia ilustre"[56].

En el curso de este y otros procesos, la belicosa matrona sostuvo varios altercados con las autoridades, porque pretendía conservar sus privilegios aristocráticos en medio de las reformas impulsadas por los liberales. Así, en marzo de 1854, reacciona acremente contra el allanamiento de su domicilio dispuesto por el Intendente de Lima, José Matiz, para rescatar dos niñas de 9 y 14 años que eran obligadas a servirla. Envía entonces una carta al Prefecto limeño, exigiéndole que respondiera satisfactoriamente:

> "¿Quién le ha dado facultad para mezclarse en mis asuntos domésticos, y en el orden familiar que haya podido establecer para el mejor arreglo de mi familia? (...) ¿en qué miserable tiempo estamos que no se respeta el sexo ni la categoría de las personas? (...) Estaba reservado para el señor Intendente el ultrajarme, y es lo primero que me ha sucedido desde que tenemos Patria, porque siempre he sido respetada por la clase a que pertenezco"[57].

La prensa publicó varias notas que censuraban esta actitud desafiante, contra quien se ufanaba de explotar esclavos y sirvientes, y exigían el castigo correspondiente, pues "en

[53] Manuela Pando de González, viuda y albacea del Conde de Villar del Fuente, era propietaria de las haciendas Retes y García Alonso (valle de Chancay) y enfiteuta de la hacienda San Nicolás (valle de Supe). En 1857 poseía además 20,700 pesos en vales de manumisión. Quiroz 1987, p. 165.
[54] José Panizo Remirez de Laredo fue Coronel del Ejército Peruano y oficial de la Legión de Honor. Murió en 1876.
[55] "Da. Manuela Pando", en *El Comercio*, 27 de enero de 1851.
[56] "Señora Pando. Causa sin ejemplo", en *El Comercio*, 25 de enero de 1853.
[57] "Atentado escandaloso cometido por el ...", en *El Comercio*, 1° de abril de 1854.

Europa esta mujer sin igual, ya hubiera sentido el peso de las leyes, y tal vez el de su cuchilla, porque desconoce los sentimientos de la humanidad y desoye la voz de la naturaleza"[58].

Volviendo al litigio por el control de la herencia, en marzo de 1855, José Panizo obtuvo el reconocimiento judicial de la supervivencia de su hijo, Federico Panizo González. De esa manera, legitimaba su derecho sobre los bienes de su esposa y madre del niño, Ignacia González. En respuesta, la matrona desconoció el auto tildándolo de fraudulento, pues el "guacho" (nieto) estaba muerto[59]. Esa afirmación fue rebatida por Panizo recordando que en 1854 había comunicado a los tribunales la existencia del niño, abandonado por su madre desde los seis meses de nacido. Ese acto cruel revelaba la "moral y principios religiosos que supo la señora Pando inspirar a su hija". A continuación, negaba que tuviese derecho legal a reclamar en nombre de su hija "siendo esta mujer casada y emancipada hace tiempo"[60]. En ese sentido, puso énfasis en presentar a su suegra como "mujer sin moral ni religión", que solo pretendía desheredar a su hija, obligándola a negar a su hijo, Federico. Además, lamentaba que por estas acciones "el bello sexo ruborizado le cubriría la cara con una máscara negra, como emblema del color de su alma"[61].

Estos ataques exacerbaron el odio de la matrona, que hasta su muerte en 1858 desacató la sentencia y publicó artículos en los diarios menospreciando a Panizo porque años antes no tenía "zapatos ni pantalones con que salir a la calle [pero] en el día tiene casa propia comprada con el dinero de los dueños de Maranga y tuvo dinero para hacer un convite a los diputados del Congreso para que le dieran el grado de Coronel por el cual estaba loco"[62]. Fallecida la señora Pando, su hija Ignacia González se reclamó heredera universal e interpuso demanda contra Panizo aduciendo "que hace doce años que está separada del matrimonio, y que éste de hecho y de derecho ha quedado disuelto en cuanto a sus efectos civiles". Sorprendido por la actitud de su esposa, Panizo desechó sus pretensiones amparándose en el artículo 1328 del Código de Enjuiciamientos, que establecía la obligatoriedad de que fuese el marido quien en representación del cónyuge entrara en posesión de la masa hereditaria. Al respecto, precisaba que "según las leyes civiles y canónicas ningún matrimonio se separa de hecho, [pues] la ley es la única que puede separarlo (...) Mientras no haya divorcio declarado, el marido es el jefe de la familia y el único que tiene derecho de representación judicial y

58 "La Pando o un loco hace ciento", en *El Comercio*, 19 de abril de 1854.
59 "Maldades practicadas por el ...", en *El Comercio*, 3 de abril de 1855.
60 "Señora Pando o causa sin ejemplo", en *El Comercio*, 14 de abril de 1855.
61 "Señora Pando o causa sin ejemplo", en *El Comercio*, 17 de abril de 1855.
62 "Montonero José Panizo", en *El Comercio*, 30 de abril de 1855.

administrativa". Por eso mismo, carecía de valor la voluntad testamentaria de la señora Pando contraria a darle el manejo de la herencia, pues resultaba irrito imponer "condiciones que afecten los derechos matrimoniales". Panizo planteó ante el juzgado la excepción de *litis pendencia*, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 621 y 1,700 del citado código, solicitando la agregación de lo actuado a una demanda dirigida contra su esposa Ignacia, para que desalojara la casa de su difunta madre[63].

De igual modo, impugnó la distribución del dinero legado para el pago de varias mandas forzosas, efectuada por el albacea Isidro de Aramburú. En su opinión, el patrimonio de la difunta pertenecía realmente al Conde de Villar del Fuente, padre de su esposa, por lo tanto, solo debió disponer de un quinto del mismo. En consecuencia, mientras no fuese determinada dicha cifra, nadie podía conocer si cubriría los legados establecidos. Enojado por este recorte de sus atribuciones, Aramburú dijo estar dispuesto a renunciar al "odioso albaceazgo" recibido, pero solo ante un juzgado competente[64]. Panizo quiso bloquear cualquier acuerdo entre el albacea y su esposa, comunicando al público a través de los diarios, que la ley prohibía a las mujeres casadas celebrar contratos y escrituras por sí solas, en caso contrario cualquier transacción resultaba nula en sí misma[65]. No obstante, Aramburú recibió autorización del juzgado para cobrar alquileres y deudas vencidas a favor de la testamentaría Pando. De inmediato, Panizo exigió la revocatoria del poder concedido al albacea, señalando que únicamente los herederos podían disponer del dinero, manifestando al mismo tiempo su preocupación porque fuesen pagados "los ilegales legados hechos por la testadora en cerca de 50 mil pesos sobre los bienes pertenecientes a la testamentaría del Conde del Villar"[66]. Poco después, se propuso desalojar a su esposa, Ignacia González, de la casa de doña Manuela Pando, ofreciéndole en compensación casa, coche y alimentos bajo promesa de llevar "una vida honesta y arreglada"[67]. Este caso revelaba las limitaciones impuestas por el marco jurídico a las aspiraciones económicas de las damas burguesas, cuyos patrimonios terminaban siendo capturados por sus esposos.

Pero esa sumisión femenina no era vista como demérito personal, por el contrario, en el imaginario decimonónico las esposas de los presidentes estaban "adornadas" de virtudes domésticas. Ese criterio es recogido por Ricardo Vegas en sus biografías de las

[63] "A la Ilma. Corte Superior y al público", en *El Comercio*, 16 de diciembre de 1858.
[64] "Testamentaría de la señora Pando", en *El Comercio*, 31 de diciembre de 1858.
[65] "Testamentaría de la señora Pando", en *El Comercio*, 3 de enero de 1859.
[66] "Testamentaría de la Sra. Pando", en *El Comercio*, 9 de enero de 1859.
[67] "Da. Ignacia González y D. Isidro Aramburu", en *El Comercio*, 2 de enero de 1860.

"presidentas", cuyas descripciones reproducen los prejuicios patriarcales de los folletines decimonónicos. Así, cuando describe a Francisca Diez Canseco, esposa de Ramón Castilla, exalta su dulzura, sometimiento a la autoridad marital, desinterés y contracción "a su papel de esposa y de dueña de casa"[68]. A lo anterior, agregaba su participación como consejera personal y apoyo anímico del caudillo, en los momentos que éste acudía a su ámbito familiar para calmar las pasiones políticas. Algo similar refiere de Victoria Tristán, esposa de Rufino Echenique, quien "recibió en su hogar esmerada educación, preparándola de manera cabal para perfecta ama de casa (...) destacaba por su belleza y distinción y grandes fueron el tino, el fino tacto y la inteligencia sutil con las que concitó para su marido, amigos y adeptos, manteniendo el ambiente social que dio esplendor a su gobierno"[69]. Sin duda, hubo algunas con mayor facilidad para hacer las veces de guía, consejera y propulsora de la vida pública de sus esposos. En ese último grupo podía situarse a Francisca Vargas Maldonado, esposa de Pedro Diez Canseco. De ese modo, la mazorquera de mediados del siglo XIX evoluciona hasta convertirse en icono modernista de la elite femenina, adquiriendo la responsabilidad de forjar en el entorno doméstico a la futura ciudadanía. En ese nuevo discurso ordenador el advenimiento de la familia burguesa encontró un campo propicio para desarrollarse.

[68] Vegas 2002, p. 118.
[69] *Id*, p. 134.

CAPÍTULO II

MODA Y ESPACIOS FEMENINOS BURGUESES

En los años iniciales de la Independencia, las relaciones afectivas y tertulias fueron aprovechadas por las damas aristócratas para generar espacios de debate político, y hasta de conspiración a favor de los líderes que gozaban de sus simpatías. En la amplia lista de quienes participaron en esas actividades, destacaron Carmen Vásquez de Acuña de Santiago Concha, Condesa de la Vega del Ren, Carmen Manrique de Lara de Zárate, Marquesa de Montemira, Rosa Cavero y Tagle de Cavero, Marquesa de Bellavista, Mariana Echevarría de Santiago y Ulloa, Marquesa de Torre Tagle, y Hermenegilda de Guisla y Larrea, Marquesa de Guisla Guiscelan[70]. No podemos dejar de mencionar a Rosa Campusano, en cuyas reuniones participaban connotados patriotas (Francisco Javier Mariátegui, José Faustino Sánchez Carrión) y realistas (José de La Mar, Domingo Tristán). En el decenio siguiente, caracterizado por las guerras



Marquesa de Gisla Guiscelán, c. 1830.



Manuela Rávago de Rialos. c. 1840.

[70] Otras damas patriotas fueron Manuela Abella Fuertes y Querejazú de Rávago, Condesa de San Pascual, Andrea de Mendoza de Sancho Dávila, Marquesa de Casa Dávila, Carmen del Valle y García de Robina de Erezcano, Petronila Carrillo de Albornoz de Boza, Marquesa de Casa Boza, Carmen Morales García de la Plata de Barrenechea, Tomasa de Urízar de Pardo de Zela, María Josefa Martínez de Pinillos, Condesa de Olmos, Narcisa Arias de Saavedra de Lavalle, Condesa de Vista Alegre; Natividad Pinillos de Elespuru, Juana Calatayud de Aliaga, Mercedes Ortiz de Zevallos de Egúsquiza y Antonieta Bernales de Zubiaga. García y García 1924, tomo I, pp. 258-290.

caudillistas, Manuela Rávago de Riglos, congregaba en su residencia a Andrés de Santa Cruz, Luis de Orbegoso, Felipe Santiago Salaverry y Felipe Pardo y Aliaga[71].

En esa misma época, Flora Tristán, aguda observadora de las actividades políticas de las elites arequipeña y limeña, hizo referencia en varias ocasiones al interés de las damas por los asuntos de gobierno. Por ejemplo, Joaquina Flores, esposa de su tío Pío Tristán, de carácter sumiso y hogareño, sabía acercarse "con una sonrisa amable [y] un sonido de voz halagüeño" a los bandos que se disputaban el poder haciendo gala de su "elocuencia persuasiva"[72]. Otras, en cambio, manifestaban indiferencia por estos problemas. Tal era el caso de su prima, Carmen Piérola de Flores, quien durante la revolución de 1834, manifestaba con desenfado: "¿qué necesidad tenemos, nosotras mujeres, de ocuparnos de los asuntos del Estado, si no podemos ocupar ningún cargo, desdeñan nuestros consejos y nuestros grandes personajes no nos juzgan aptas sino para servirles de juguete o de amas de llaves?"[73]. Estando en Lima, Flora observó las tertulias de su tía, Manuela de Tristán, a las cuales asistían el Presidente José Luis Orbegoso, el general Guillermo Miller, Felipe Santiago Salaverry y Antonio Gutiérrez de la Fuente. A partir de esa experiencia, pudo comprobar que doña Manuela "como todas las señoras de Lima, se ocupaba mucho de política y al tratarla pude formarme opinión sobre el espíritu y el mérito de los hombres que se encontraban a la cabeza del gobierno"[74].


Flora Tristán, c. 1830

La citada novelista describe también el difundido y esplendoroso uso de la saya y manto, que entonces empezaba a complementarse con los "chales de crespón de China". De acuerdo con su perspectiva foránea, las limeñas exhibían mejor su fisonomía dentro de una saya que usando los trajes llegados de París. Por eso, resultaba imposible para los varones descubrir bajo un atuendo parisién a la mujer que poco antes los había seducido luciendo el "vestido nacional"[75]. En el decenio de 1840, el francés Max Radiguet confirma esta percepción cuando afirma que en medio de las tapadas el vestido europeo "hacía una muy triste figura". Ese


Tapadas. Pancho Fierro, c. 1820

[71] Del Águila 2003, pp. 105-106.
[72] Tristán 2003, p. 307.
[73] *Idem*, p. 360.
[74] *Idem*, pp. 479-480.
[75] *Idem*, p. 493.

mismo viajero registra la decadencia de la saya angosta frente a su similar desplegada[76]. Lo anterior revela que la saya no era una prenda inmutable, sino que estaba sujeta a variaciones en cuanto al diseño. Incluso hubo sayas, según una tradición de Ricardo Palma, cuyos colores representaban preferencias políticas, tales como la gamarrina (raso negro o cabritilla) y orbegosina (azulina o verde oscuro)[77]. Todavía en 1845, la novela *La Quena* de Juana Manuela Gorriti, narraba que "las más nobles y bellas señoras de Lima vestían saya" y llevaban "medio cubierto el rostro con el misterioso y seductor manto"[78]. No obstante, al año siguiente, el periódico *El Talismán* dejaba constancia que las "preciosas y elegantes" limeñas preferían los vestidos a la basque[79]y otros elementos de la moda parisina, que reproducían "en cuanto las proporciones locales les p ermiten seguirlas". Las tiendas de Mr. Corderau y Madama Emilia, situadas en las calles de Mantas (1ra. cuadra del jirón Callao) y Mercaderes (4ta. cuadra del jirón de la Unión) respectivamente, satisfacían la demanda de vestidos franceses[80].

En 1851, el escritor y político chileno, Victorino Lastarria, estando de paso por Lima, hizo una interesante descripción de las tapadas, ese "ejército de bellezas" que acostumbraba reunirse en la Alameda de Acho esperando la salida de los taurófilos. En palabras de Lastarria, las tapadas de saya y manto eran:

> "... el tipo de la belleza y al mismo tiempo la dominadora más absoluta de los sentidos, aun de la inteligencia del hombre ¿Cómo atreverse a dudar de que es hermosa la mujer que revela tanta gracia a través de ese vestido misterioso? ¿Cómo dudar un momento de que es inteligente la mujer que se encara a todos y para todos tiene palabras oportunas, frases espirituales, risas insolentes y burlas picantes, que siempre van exordiadas por un ¡hua! que revela su superioridad (...) La saya y manto son las armas de la independencia de la mujer, ellas han hecho más por la elevación y la influencia del bello sexo, que los libros y congresos con que las francesas han procurado conquistarlas"[81].


Tapada. J.M. Rugendas, 1844

Ese mismo año, las tapadas fueron homenajeadas por el pianista austriaco-francés, Henri Herz, quien recién llegado de México compuso la polka "La Tapada", cuyas melodías trataban de sintetizar la voluptuosidad, gracia y picardía de ese icono limeño, sin menoscabar su brillo y elegancia[82]. No obstante, hacia 1856,

[76] Radiguet 1971, pp. 33-35.
[77] Palma 1968, p. 162.
[78] Gorriti 1865, tomo I, p. 44.
[79] Faldón o faldilla que baja desde la cintura.
[80] "Long-Champs. Modas últimas en París", en *El Talismán*, 19 de julio de 1846.
[81] "Carta sobre Lima", en *El Comercio*, 22 de marzo de 1851.
[82] "Henri Herz", en *El Comercio*, 20 de junio de 1851.

varias damas reemplazaron la saya y manto por "un pañolón sudario, de ocho varas de circunferencia con el que se envuelven desde la cabeza, dejando solo abierto el sitio del ojo derecho o izquierdo, o dejando libre toda la cara para cubrirla con un pañuelillo blanco -ya de algodón o de hilo- cuyo pañuelillo se empapa en sudor y despide un aroma no muy grato"[83].

En ese contexto, la elite peruana hace suyo el discurso modernista europeo orientado a la búsqueda de la civilización y progreso. La aplicación de estas ideas no estaba restringida al campo económico, sino que comprendía el ordenamiento político del país y el refinamiento de sus costumbres e instituciones sociales. La importación de patrones culturales franceses o ingleses permitiría esta renovación de la idiosincrasia republicana. Empero, esto último no podía lograrse sin la participación de las mujeres, pues en la esfera pública ellas estaban capacitadas para introducir y generalizar cambios en el vestido y modales dadas sus innatas condiciones para atraer la atención de la sociedad. De igual forma, en el mundo privado asumirían el trabajo de dirigir la formación de las nuevas generaciones, aunque para ello necesitaban previamente educarse de acuerdo con los requerimientos de la instrucción primaria.



Moda francesa, 1871

La adopción de la moda francesa era gesto de modernidad, y actuaba como mecanismo de diferenciación y estatus. El lujo femenino durante la época del guano manifestaba la característica ostentación burguesa. Con el tiempo, la extravagancia y esnobismo cundió entre algunas damas, las cuales solían pasearse con lujosos vestidos de seda por el malecón de Chorrillos en temporada veraniega, u otras más audaces que preferían bañarse con crinolinas solo para no dejar de lucirlas[84]. Los comerciantes europeos abrieron en Lima numerosas tiendas ampliamente surtidas con ropa y accesorios especialmente importados para satisfacer los costosos caprichos de la nueva elite femenina. Esto condujo al *boom* de las casas de modistas y costureras, que en la práctica señalaron pautas en el desarrollo de la moda femenina burguesa de la capital. Conviene recordar que la pasión por exteriorizar la riqueza, el agio y la tendencia a disipar el dinero eran vicios enraizados en la sociedad.



Dama limeña. c. 1850

[83] "La saya y el manto", en *El Comercio*, 14 de enero de 1856.
[84] Bráñez 2005, p. 82.

El decenio de 1850 vino acompañado de severas críticas contra la indumentaria y costumbres coloniales aún subsistentes. Las crónicas satirizaban a aquellas señoritas, que en sus paseos por la ciudad portaban una "alfombrita para hincarse, el devocionario, el denario, el pañuelo, la bolsita, la bayetita para las pulgas y algunas otras cosas que le son útiles"[85]. El periódico zumbón *El Negro* lamentaba la permanencia de usanzas "bárbaras" entre las damas limeñas. Sus punzantes crónicas denostaban "la ridícula, incómoda, indecente, asquerosa y aun irreverente costumbre" de sentarse en el suelo de las iglesias. Toda dama respetuosa de su condición no debía entrar en contacto con el piso "sucio y asqueroso", sino utilizar silletas "que se hagan llevar de su casa, en lugar de la antigualla de la alfombrita", hasta que los templos colocaran asientos para el bello sexo[86].


Tapada en el templo. J.M. Rugendas, 1844

Por esta época, tanto en Lima como en las principales ciudades provinciales, la modernidad era sinónimo de europeización Este fenómeno de aculturación fue observado por el viajero Paul Marcoy en Arequipa y Cuzco. Durante su viaje por esas regiones en el decenio de 1850, realizó interesantes descripciones sobre la moda de la elite femenina andina. Así, las arequipeñas portaban "torpemente nuestras modas francesas", pues sus figuras no "se avienen con los corsés de alta presión, de las ballenas de acero, de los aros e hilos que hacen la gloria de las parisinas"[87]. En cuanto a las aristócratas cusqueñas, señala que vestían "a la francesa, pero con modificaciones y adiciones al gusto del país". Esas damas privilegiaban las túnicas a la griega, los trajes a la Sevigné y las chaquetas y chales como los de las parisinas de 1820[88].


Dama de Arequipa. Riou, c. 1850.

[85] "La moda", en *El Comercio*, 21 de agosto de 1855.
[86] "Las vejeces de Lima", en *El Comercio*, 13 de junio de 1858.
[87] Marcoy 2001, tomo I, pp. 103-104.
[88] *Idem*, p. 369.

Ciertamente, el imperio de la moda francesa convirtió a las fiestas oficiales en pasarelas abiertas a la vanidad femenina. Por ello, en agosto de 1856, las celebraciones preparadas por el natalicio del Presidente Ramón Castilla, desataron el frenesí del bello sexo limeño, cuyas exigencias mantuvieron ocupadas a las modistas "en confeccionar los perifollos y galas de las beldades que deben relucir"[89]. Pero la saya y manta aún despertaba la nostalgia de los defensores de las tradiciones nacionales. No en vano, una crónica de 1858 saludaba efusivamente la reaparición de mujeres con dicha indumentaria en la procesión de Santa Rosa de Lima, pues le daba "un aspecto notable y de remarcado nacionalismo". En esa ocasión, el pueblo "novelero y frenético" aclamó con vivas y aplausos a quienes usaban ese traje "esencialmente limeño, y tan cómodo, decente, económico y agradable"[90]. Sin embargo, los modernistas denunciaban los supuestos usos inconvenientes que hacían las mujeres de dicha prenda para aventurarse en lances amorosos ocultando su identidad, y sugerían que las esposas vistieran con ésta según "las condiciones impuestas por sus maridos", pues la extrema moralidad no podía proscribir una prenda auténticamente nacional para reemplazarla por otras europeas[91].



Mujer a la moda del Cuzco. Riou, c. 1850.

Desde 1860, el quincenario *El Monitor de la Moda*, dirigido por Manuel Atanasio Fuentes, estimula el gusto afrancesado entregando con cada número "un figurín de la última moda de París [dándose] al año varios patrones para vestidos de señoras del tamaño natural"[92]. Esta publicación fue bien recibida por el público femenino, a tal punto que no había "costurero, ni retrete de doncella ni canasta de costura donde no ande *El Monitor de la Moda* enredado con los ovillos, las agujas y todos esos adminículos que tienen la fortuna de ser manoseados por las suaves manos de la mujer"[93]. Asimismo, en plena efervescencia del afrancesamiento limeño, la tienda de Carlos Chiozza ubicada en la



Dama limeña 1860.

---

[89] "Cosecha de modistas", en *El Comercio*, 22 de agosto de 1855.

[90] "Procesión de Santa Rosa y reaparición de la saya y manto", en *El Comercio*, 31 de agosto de 1858.

[91] "La saya y manto", en *El Comercio*, 3 de setiembre de 1858.

[92] "El Monitor de la Moda", en *El Comercio*, 4 de enero de 1860.

[93] "Cosas del Doctor Fuentes", en *El Comercio*, 8 de febrero de 1860.

calle del Portal de Escribanos (3ra. cuadra del jirón de la Unión), ofrecía un surtido y variado *stock* de exquisitas telas consistentes en:

> "... pañolones velo de seda finísimos, capitas de piqué blancas, camisolas para niñitas, sombrillas para niñitas, otras para señoras, tul negro de gulpur para la cara, piqué mahon, lila y flor de malva, brillantina plomo y mahon, percalas verde y lila, velitos redondos de cuadritos negros para sombreros y gorras, terciopelo de algodón para ruedo de trajes, adornos de cabeza de redecilla con borlas, camisas de hilo de dormir, terciopelo de seda negro fino, crinolinas, acero para crinolinas, gros llano, pastillas de chocolate francés, merino, cachemira fina negra para mantas, barey ancho negro para mantas"[94].

Aunque el atuendo femenino limeño reproducía el modelo francés en cuanto a formas y ornamentos, destacaba por la combinación de tonos sobrios. Los trajes eran confeccionados para diversas circunstancias sociales. Existieron vestidos de casa, de paseo o tertulia, de baño y de baile o de etiqueta. El mantón de Manila y las mantillas españolas se convirtieron en accesorios elegantes e indispensables del vestido parisino. Sin entrar en detalles, debemos señalar además la importancia del calzado, peinado y maquillaje en la definición del perfil iconográfico de la elite femenina republicana. Este proceso, como hemos señalado, vino acompañado de la decadencia de las tapadas coloniales debido a los cambios en la mentalidad y en las preferencias al actuar y vestir. La prensa fomentó entre las mujeres la ansiedad por vestirse a la francesa como prueba de elegancia, fino gusto y concordancia con el espíritu progresista decimonónico.

En Lima, los trajes largos o de cola fueron objeto de burla constante durante la segunda mitad del siglo XIX. El periódico *El Talismán* juzgaba que las desaseadas calles de la capital peruana eran los lugares más inapropiados para el uso de los vestidos largos, por lo que estos debían fijarse "como límite de la orla el empeine del pie"[95]. Todos los críticos coincidían en que esta clase de incómodos vestidos aunque cumplían cabalmente el oficio de escoba para barrer las aceras, también provocaban caídas a los transeúntes o la rotura de los trajes de tanto que eran pisados. Otros decían con sorna, que dichas prendas hacían competencia "a los chinos del barrido", porque arrastrándose y ensuciándose por las calles terminaban limpiándolas. Esto dio motivo a que las faldas largas, semejantes a las colas del pavo real, fuesen conocidas como "falda de municipio"[96]. Similares burlas cayeron sobre las crinolinas, bautizadas por los cronistas como "aparatos de ensanche" utilizados en la

[94] "Últimas modas", en *El Comercio*, 7 de diciembre de 1860.
[95] "Moda para señoras", en *El Talismán*, 3 de mayo de 1846.
[96] "La moda de las faldas largas", en *El Comercio*, 17 de enero de 1878.

confección de vestidos parecidos a aquellos que cubrían "las muñecas de juego con que se burlaban a los toros"[97]. Los defensores de la tradicional vestimenta limeña señalaban que los comerciantes extranjeros introducían esta moda europea para beneficiarse del mayor consumo de trajes importados. Esta manipulación del gusto femenino resultaba contraproducente desde el punto de vista económico, pues las telas europeas se gastaban con mayor rapidez y forzaban a comprar nuevos vestidos en corto tiempo, mientras que la saya y manto duraba más de un año y podía usarse sin el inconveniente "de que se fijen en la monotonía del vestido"[98].

La crinolina no solo era criticada por la ampulosa apariencia que daba a las mujeres, sino también porque causaban accidentes a quienes caminaban cerca de ellas. Al respecto, una crónica narraba que cierto caballero mientras estaba detenido en una calle limeña fue golpeado de improviso por "una soberbia crinolina", que doblándole las rodillas lo arrojó a tierra con violencia. En consecuencia, muchos varones solicitaron la prohibición absoluta del "uso de este mueble atentatorio al orden público y las garantías individuales"[99]. Con todo, la demanda de crinolinas propició la apertura de un taller, a cargo de José Lindow y Cia., en la calle Plateros de San Agustín (1ra. cuadra del jirón Ica), a fin de confeccionarlas de toda clase y tamaño[100]. A partir de 1866, las caprichosas preferencias de las limeñas relegaron las crinolinas al desván familiar, pues había llegado la manía de lucir los cimbrados talles en los teatros, bailes, procesiones, paseos y otros espacios públicos. No era raro entonces, que "en lo alto de las carretas de la baja policía [figurasen] crinolinas de 40 aros abandonadas a su propia suerte". La decadencia de las crinolinas suscitó el gozo de los varones, pues la belleza femenina sufría demérito con "esa moda incómoda, disforme para los cuerpos esbeltos y elegantes"[101]. Por ello, las señoritas expresaban sin reparos su indiferencia por dicho "adminículo", tal como se comprueba en el siguiente relato:


Dama con crinolina, c. 1850

> "Cristina A. salió sin ella, Grimanesa C. no se la pone ya, Juanita Z. fue a un baile chupada, las X la dejan el domingo, las B salieron a misa sin llevarla, y algunas

[97] "La crinolina o señoritas huecas", en *El Comercio*, 14 de diciembre de 1857.
[98] Hijos del país. "La saya y manto", en *El Comercio*, 3 de setiembre de 1858.
[99] "La crinolina", en *El Comercio*, 13 de marzo de 1861.
[100] "Fábrica de crinolinas", en *El Comercio*, 3 de febrero de 1864.
[101] "Adiós postrero a las crinolinas", en *El Comercio*, 3 de julio de 1867.

dicen la señora de P. se la quitó ya o va a ir sin ella a la misa de Valvanera; este será el golpe de gracia"[102].

La aparición de los ambientes burgueses condiciona la modificación de las prácticas coloniales imperantes en la socialización de las familias acomodadas, por lo que los viejos patrones culturales fueron sometidos a cuestionamiento. En 1859 dos damas conversaban sobre la necesidad de reemplazar las ampulosas reuniones dieciochescas e inaugurar una serie de "pequeñas tertulias semanales", como se estilaba en Francia y otros países europeos. En esos eventos los amigos podían congregarse durante las noches para tomar té, bizcochos y helados, bailar, oír a las aficionadas al canto, participar en juegos de salón y retirarse a las 12 de la noche o una de la madrugada. La anónima dama decía que esta costumbre debía generalizarse entre centenares de familias a fin de hacer más gratas las relaciones sociales en Lima, dejando de lado las grandes exhibiciones de un solo día que eclipsaban el resto del año. Su interlocutora señalaba que la afición a la pompa provenía del espíritu colonial imperante, pues en la época de los virreyes:

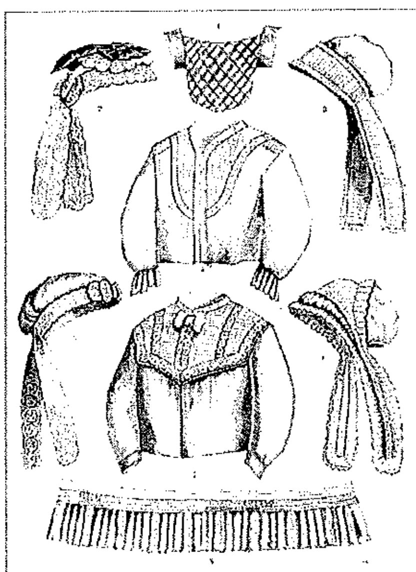
> "... las personas de comodidad pecuniaria, ostentaban un lujo fastuoso en los días de recepción, porque un baile, una tertulia, no era para ellos una fiesta en que querían ver reunidos a sus amigos, y en que estos gozasen de los placeres de la buena sociedad; eran algún obsequio a un virrey, a un oidor (...), pero el día de hoy, las instituciones, las costumbres, el aumento de la gente acomodada ponen la sociedad en otro predicamento, y dan facilidades para echar mano de medios de gozar que entonces no eran reconocidos. Es menester que la sociedad moderna se libere de las reminiscencias de la colonia, y entre con paso firme en la vía de la civilización"[103].

La pasión por el lujo y consumismo de lo importado aumentó durante la falaz prosperidad del guano[104]. Algunos religiosos trataban de combatir esta tendencia proponiendo a las damas que imitasen los modelos cristianos de santidad y ascetismo. En setiembre de 1856, con motivo de la fiesta de la Virgen de Valvanera, el presbítero del templo de San Agustín, Tomás Noboa, dio un sermón en el que elogiaba las virtudes domésticas femeninas. Una crónica juzgaba que el citado discurso había empleado demasiadas palabras

[102] "Siempre morirá", en *El Comercio*, 7 de setiembre de 1866.
[103] "Costumbres", en *El Comercio*, 8 de octubre de 1859.
[104] Conviene recordar que en la comedia "Siempre soy quien capitula" de Manuel Ascensio Segura, un esposo abatido por el derroche de su mujer, decía que "las islas del guano no serían suficientes para satisfacer sus antojos, o sus caprichos, si las pusiesen a su disposición. Baste decir que en cigarros, en jazmines y en olores gastará diariamente tres o cuatro pesos, por lo menos; así es que yo ando siempre como un mataperros y debiendo a las once mil vírgenes y a cada santo un peso". Varillas 2005, tomo II, p. 664.

lisonjeras con el bello sexo, lo cual solo fomentaba la vanidad entre las limeñas[105]. Noboa respondió que el objetivo de su prédica era exaltar en la mujer la misión regeneradora de la humanidad, para lo cual debía tomar como modelo a la Virgen María. Esa responsabilidad social –agregaba– era destacada por los principales religiosos franceses, como Henri Lacordaire[106], Félix Dupanloup y el abate Combalot, y concluía afirmando que la mujer católica era la única capaz de darle verdad, caridad y virtud al mundo[107].

Mientras tanto, periódicos extranjeros para señoras y señoritas, como *La Moda Elegante Ilustrada*, estimulaban el esnobismo en la elite limeña. El citado semanario publicaba anualmente más de dos mil "dibujos de bordados, labores y adornos de cuántas clases inventa el buen gusto". También entregaba figurines en blanco y negro y 24 grandes patrones para cortes de vestidos[108]. Un diario cuzqueño atribuía el excesivo apego femenino por la moda a su debilidad de carácter, proveniente de las "impresiones" recibidas en sus primeros años de educación, pues los padres y esposos exaltaban la frivolidad de las damas en vez de inculcar en éstas doctrinas morales, que las convirtieran en modelos de pureza dedicadas solo a forjar el bienestar de sus familias "con previsión y método económico"[109]. Pero la bonanza de las obras públicas, y la vida social formada en torno a los nuevos magnates acentuó la emulación y competencia en el vestir. Así, en enero de 1871, los bailes y reuniones preparados para celebrar la inauguración del ferrocarril Mollendo-Arequipa, desató el frenesí de las damas mistianas por exhibir sus mejores galas. Debido a la escasez de casas de modistas, las propias señoras confeccionaron sus trajes siguiendo los consejos de las secciones de modas de los diarios locales. Estos daban *tips* para lograr una adecuada y elegante combinación de prendas. Por ejemplo, *El Eco del Misti* sugería usar "falda de gros



Moldes. Figurín del Correo de Ultramar, 1870.

[105] "Sermón", en *El Comercio*, 9 de setiembre de 1856.
[106] Henri-Dominique Lacordaire publicó en 1852 su obra "Sermones pronunciados en Nuestra Señora de París". Allí recordaba que según el Génesis, hombre y mujer eran "dos en una misma carne (...) Tal es la ley de la familia, de la sociedad, y de la civilización (..) De la constitución de la familia dependerá en todas las edades el progreso o la decadencia de la sociedad". Canós 1864, tomo II, p. 261.
[107] "SS.RR. del Comercio", en *El Comercio*, 10 de setiembre de 1856.
[108] "La Moda Elegante Ilustrada", en *El Comercio*, 21 de setiembre de 1869.
[109] "El lujo", en *El Instructor Popular*, 26 de noviembre de 1859.

color paja bajo, con tres bullones de la misma tela, y una sobrefalda de encaje (...) por detrás irá la sobrefalda recogida con guirnaldas de flores artificiales y el mismo adorno para el pecho y la cabeza"[110]. Este diario manifestaba además su admiración por "las bellas limeñas" que llegarían en la comitiva oficial, pues los arequipeños podrían admirar "el esplendor de sus trajes" y recrear la vista con "sus gracias y adornos"[111].

Del mismo modo, el afán por lucir la moda parisina fomentó el "pedantesco lujo" imperante entre las asiduas visitantes de Chorrillos, las cuales eran exhortadas a que, siendo ellas quienes imponían "la ley de la elegancia", buscaran sobriedad en sus vestidos[112]. En *Los Amigos de Elena*, Fernando Casós citando a Madame de Renneville[113] decía que la mujer elegante no era aquella adornada "con gruesos diamantes y riquísimas telas", sino "la que en su conjunto y detalle revela armonía, gusto exquisito y cuidado en el arreglo de su *toilette*". Sin duda, había damas que llevaban "tan mal 50 mil pesos de diamantes en forma de tembleques, coronas, zarcillos y collares", que tenían el mismo tono que aquella "que limita su tocado a dos ricos botones de primeras aguas en las orejas y un modesto lazo de terciopelo en el cuello"[114]. Ninguna de estas críticas mellaba el placer de las damas por concurrir con sus carruajes hasta los bazares de modas, como el de la señora Dupont, donde "el matiz de las finísimas telas, las cintas, los encajes y las flores artificiales forman tan bello conjunto que es imposible dejar de sentirse entusiasmadas por el buen gusto y la elegancia"[115].

Esta invocación a la modestia fue reiterada insistentemente, incluso invocando un breve pontificio del 8 de julio de 1868, dado por el Papa Pío IX. En dicho documento pastoral, Su Santidad vilipendiaba la "plaga del lujo", pues fomentaba la vanidad y el descuido de las labores domésticas, y pedía a las mujeres comprender que "para ganarse la estima y afecto de sus esposos no tienen necesidad de tan costosos peinados, ni tocados tan espléndidos, sino de cultivar su espíritu, su corazón y la virtud"[116]. Otros citaban a escritores contrarios a la excesiva ornamentación femenina, como el novelista francés Alfonso Karr[117], quien decía que

---

[110] "Modas", en *El Eco del Misti*, 25 de diciembre de 1870.
[111] "Modas", en *El Eco del Misti*, 30 de diciembre de 1870.
[112] "Chorrillos", en *El Comercio*, 29 de diciembre de 1870.
[113] En la novela *Celia o la buena hija, y Rosa o cómo se debe* engañar (1828), Madame de Renneville decía que la "locura del lujo (...) a medida que se introduce en la sociedad, la miseria y la mendiguez crecen en la misma proporción [y] es el origen de los matrimonios vergonzosos y desiguales". Renneville 1828, tomo I, p. 168.
[114] Casós 1874, tomo II, p. 174.
[115] Buendía, Adriana. "Mosaico", en *La Alborada*, 6 de febrero de 1875.
[116] "Breve de Pío IX sobre el lujo de las mujeres", en *La Alborada*, 2 de octubre de 1875.
[117] El periodista y novelista, Alphonse Karr (1808-1890), ejerció gran influencia sobre la literatura española. En su ensayo *Les femmes* (1853) diserta acerca de los defectos femeninos, las modas, los amoríos, las pasiones y la fidelidad. Martín, Rebeca. "Alphonse Karr en la obra de José Fernández Bremón", en Giné y Hibbs (editores) 2010, p. 49.

las mujeres debían evitar cargarse de collares y diamantes, pues sus ojos y cabellos eran sus verdaderas alhajas, y los adornos podían acompañar esa natural belleza, pero jamás cubrirla o desvirtuarla[118]. Inútiles fueron estas palabras, porque la elite femenina profundizó su sometimiento al boato y la frivolidad. En ese contexto, las crónicas de moda de *La Bella Limeña* iniciaron una cruzada contra el consumismo de ropa importada, advirtiendo que los comerciantes "venden por cien soles uno de esos vestidos que pueden hacerse con un gasto de 25, cuando más". Por lo demás, los trajes de pacotilla cosidos en el extranjero, nunca superaban a aquellos confeccionados expresamente para una persona, pues solo de esa manera quedaban bien arreglados y entallados[119]. Con el tiempo, la adaptación de modelos extranjeros estimuló la demanda de modistas francesas. Entre éstas destacaba Andrea Laroche, cuya casa taller situada en la calle Cuzco ofrecía trajes, vestidos, gorras, lencerías, blondas y pasamanería para señoras y niñas. Ella además era especialista en trajes de novias y de baile "hechos sobre medida en 18 horas"[120]. La jefatura de su taller de costura corría a cargo de la señorita Girodot, ex-directora de confecciones para señoras en los almacenes del Louvre. El aumento de la demanda hizo que en 1875 se asociara con la afamada cortadora parisina, madame Guyon[121], y en 1877, con madame Chazal. Desde entonces combinó la importación de vestidos, abanicos, corsés, flores finas, encajes, groses, fayas y paños de Lyon, con la confección de trajes a la medida[122].


Uso del abanico, 1871.

De esa manera, la suntuosidad alcanza dimensiones escandalosas, como en el baile ofrecido por el Club de la Unión para celebrar la llegada del año 1878, en donde se lucieron tantas "telas, peinados y joyas" que, según la crónica del mismo, solo la prosa de la literata Carolina Freire de Jaimes podría describirlos con propiedad. Nuevamente, aunque sin mayor esperanza de lograr la corrección de estos excesos, la prensa recordó que "para la mujer graciosa y culta, están demás el lujo y la riqueza. Las piedras preciosas, lejos de hacer resaltar los rasgos de una fisonomía interesante, los


Bañista en Chorrillos, mediados siglo XIX.

[118] "Charla", en *El Comercio*, 17 de junio de 1875.
[119] Laura y Elena. "Revista de la Moda", en *La Bella Limeña*, 12 de mayo de 1872.
[120] "Madama Andrea Laroche", en *El Comercio*, 13 de octubre de 1873.
[121] "A la moda elegante", en *El Comercio*, 16 de febrero de 1875.
[122] "Laroche y Chazal", en *El Comercio*, 2 de junio de 1877.

cambian y afectan en casi todas las ocasiones"[123]. Mención especial merecen los trajes femeninos de baño, que se lucían en Chorrillos o los baños del Callao. En una crónica satírica de 1878, se menciona que las damas ingresaban al mar enfundadas en esos "largos camisones y anchos pantalones, más o menos recargados de pasamanería u otros géneros de guarniciones, de colores vivos, [estaban] perfectamente a cubierto de inspirar ningún indiscreto pensamiento"[124].

De otro lado, los perfumes y cosméticos cumplieron papel fundamental en el perfeccionamiento de la apariencia femenina. Hasta el decenio de 1850, el mercado de aromas y fragancias era abastecido por los gremios locales de oloreros[125]. Las mezclas preparadas por las burguesas provincianas sorprendieron al viajero Marcoy, quien observó que las cusqueñas lavaban sus cabellos con una mezcla de orina corrompida y cubrían sus rostros con ungüentos y baños cosméticos hechos con huevo y gotas de agua de Jean-Marie Farine, que les daba a su rostro "el aspecto de un espejo al que se acaba de estañar"[126]. Por su parte, la Leucodermina, creada por el médico francés Barthelemy Clot-Bey[127], era usada por las limeñas para blanquear la piel y desaparecer las manchas y pecas del rostro, a fin de conseguir el terso cutis de las bellezas orientales[128]. El arreglo del cabello era confiado a peluqueros y estilistas llegados de Europa, principalmente Francia. Una de estas casas, la de Meyjonade y Laroque, ofrecía "un surtido completo de las más selectas perfumerías francesas", y la famosa "Agua de los amantes" importado del Brasil, que curaba todos los problemas del cutis y poseía el "fluido transmutativo" capaz de teñir instantáneamente el pelo[129].



Tónico oriental, 1868.

En el decenio de 1860, de acuerdo con las recomendaciones de los higienistas en cuanto al cuidado personal, alcanza popularidad entre las mujeres la aplicación del tónico oriental para conservar sano el cabello, prevenir la calvicie y retrasar la aparición de las canas. Más tarde, surgieron otros productos de tocador indispensables para exaltar los cánones de la belleza femenina decimonónica. Bajo esas premisas, aparecieron los exóticos perfumes

[123] "Club de la Unión", en *El Comercio*, 2 de enero de 1878.
[124] "En los baños", en *El Comercio*, 11 de abril de 1878.
[125] Del Águila 2003, p. 61.
[126] Marcoy 2001, tomo I, pp. 369-370.
[127] Antoine Barthelemy Clot Bey (1793-1868), introdujo la medicina europea de la época en Egipto, y llegó a ser cirujano jefe de Mehemet Alí, Virrey de dicho país entre 1825 y 1849. Posteriormente, regresó a Francia donde fallece en 1868.
[128] "Leucodermina", en *El Comercio*, 18 de julio de 1856.
[129] "Aviso a las señoritas y señores", en *El Comercio*, 4 de enero de 1859.

parisinos, Extracto de Ilangylang, preparado con la anonácea Cananga odorata, y el Bouquet de Manila. Asimismo, circulaban extractos "consagrados por la moda" de diversas plantas (oxiacanto, muselina, jazmín, madreselva, magnolia y rose mussense)[130]. Hubo muchos reparos contra las "preparaciones antiféllicas" utilizadas en la limpieza del rostro, pues casi todas contenían soluciones de "sublimado corrosivo mezclado con cianuro de mercurio", que eran dos venenos peligrosos y causantes de enfermedades si lograban introducirse debajo de la piel "por cualquier lastimadura de la cara". Como alternativa se recomendaba fabricar una sustancia con sulfofenato de zinc (3 gramos), colodion (45 gramos), esencia de limón (1 gramo) y alcohol puro (5 gramos)[131]. Para disuadir a las damas limeñas del consumo de los productos importados, el doctor Félix Leonard instaló una fábrica de "extractos para el tocador" en la calle de las Mantas (1ra. cuadra del jirón Callao). Allí fueron producidas las siguientes esencias: Agua de quina (tónico capilar), Vinagre aromático (perfume), Agua espumante (loción capilar), Leche virginal (perfume), Agua de colonia imitación de la inglesa, Elixir dentífrico, La Perla del Rímac (perfume) y Agua de colonia limeña. Todas éstas fueron analizadas y aprobadas por el doctor, José Antonio de los Ríos, profesor principal de la Facultad de Medicina de Lima[132].



Agua florida Murray y Lanman, 1873.

En el caso de los modales se produjo un fenómeno similar al del vestido. Las damas burguesas definen su identidad modernista a partir de la apropiación de usos y estilos europeos frente a las costumbres coloniales consideradas retrógradas. Para Francesca Denegri los modales venidos de la Francia del Segundo Imperio y la Inglaterra victoriana se incorporan a la vida cotidiana de las limeñas, pero considera que no puede hablarse de una ruptura con la tradición hispánica, pues durante mucho tiempo ésta se mantiene en el imaginario colectivo como distintivo de las elites[133]. Hacia la década de 1860, según la perspectiva de Luis Benjamín Cisneros fueron definiéndose dos tipos de limeñas. Una se distinguía por su inteligencia despejada, su mirada maliciosa y espiritualidad epigramática. A ella se le encargaban los arreglos económicos y cuidados domésticos. La otra mostraba dejadez en sus modales y cierta pereza de espíritu y cuerpo que algunas veces era entendido

[130] "Perfumería Victoria", en *El Comercio*, 24 de abril de 1868.
[131] "Charla", en *El Comercio*, 24 de enero de 1876.
[132] "Nueva industria", en *El Comercio*, 12 de julio de 1876.
[133] Denegri, Francesca. "La burguesa imperfecta", en Mc Evoy (Ed.) 2004, p. 436.

como romanticismo. Hablaba poco y disfrutaba auto contemplando su belleza. ¿Cuál de ambas sería ser el tipo ideal para los jóvenes pretendientes? Cisneros por intermedio de Andrés, un personaje de su novela *Julia*, señala lo siguiente:

> "No debemos exigir a nuestra sociedad mujeres de talento ni de ilustración. Un joven debe buscar después de un verdadero amor, una alma casta y un corazón sano que guarde intacta la virginidad del sentimiento y que haya recibido en el hogar de la familia la enseñanza de la virtud"[134].

Las crónicas sobre urbanidad, escritas muchas de ellas por mujeres, aparecieron sucesivamente en *El Talismán* (1846) y *El Iris* (1855)[135], periódicos destinados "a la recreación del bello sexo"[136]. Durante la década de 1870, los diarios como *El Comercio*, el *Correo del Perú*, *La Bella Limeña*, *El Álbum*, *La Alborada* y *El Universo*, recomendaban modelos escenográficos especialmente preparados para damas ricas con frecuente asistencia a los salones. El objetivo de estas publicaciones era llevar a las "hijas del Rímac" nociones de literatura, poesía y otros elementos culturales que les permitieran refinar sus costumbres y avivar su inteligencia. Por ese camino, asumir los modales europeos implicaba hacer propios los códigos de conducta creados por la burguesía del Viejo Mundo. Las damas del guano fueron convertidas progresivamente en íconos de la modernidad, aun cuando formalmente continuaron sometidas al patriarcalismo colonial.

En 1876, la Baronesa de Wilson, seudónimo de la escritora colombiana Emilia Serrano, destaca la asiduidad con que la mujer recurría a los cosméticos (aguas floridas) para arreglarse. La manía por pasar largos ratos frente al tocador, trajo como consecuencia un excesivo retraso en la hora de salir de sus alcobas para incorporarse a las tareas familiares. Este excesivo ensimismamiento en sus personas provocaba que pocas veces compartieran el desayuno con los esposos, que generalmente salían temprano de sus domicilios. La citada escritora opinaba, que si bien "las leyes vedan muchos caminos a la mujer", con empeño ésta sería capaz de "desarrollar su inteligencia, dedicar algunas horas al recreo intelectual y hacer ver que su capacidad, su imaginación y su voluntad, son capaces de algo más que de ocuparse en un rico traje, en un peinado nuevo, o en comentar la historia de alguna amiga". Cuando dejase de lado la frivolidad, la mujer lograría "atraer a su marido con su ingenio, ser

[134] Cisneros 1861, p. 49.

[135] Este periódico tuvo entre sus colaboradoras a Juana Manuela Gorriti, quien publicó allí "algunos fragmentos del diario que lleva por título *Álbum de una peregrina* y otra novela *La Hija del Masorquero*". Torres Caicedo, José María. "Introducción", en Gorriti 1865, tomo I, p. IV.

[136] "El Iris", en *El Comercio*, 13 de julio de 1855.

consultada en los asuntos más serios y ocupar con sus hijos no solo el lugar que como madre le corresponde, sino aquel que se conquista por su talento"[137].

La oferta de ambientes públicos para la elite femenina se hizo más amplia conforme avanzaba la modernización de la urbe. Los lugares más visitados eran los balnearios, baños, alamedas, recreos, salones de baile y teatros. Entre los recreos, sobresalía el de la Aurora, donde se reunía la elite limeña para escuchar conciertos y bailar con "buen humor y decencia"[138]. Otro recreo de intensa actividad era el de la Casa Tiravanti[139], que durante los calurosos veranos recibía a las damas y sus acompañantes para que se deleitaran con los conciertos y el consumo de helados. Para asistir a esos eventos los caballeros debían inscribirse con anticipación gozando estos de la libertad de "traer consigo el número de señoras que le parezca"[140]. En ocasiones festivas, como los días de carnaval, las viejas residencias se convertían en salones de baile de máscaras que competían en ostentación. En 1859, una crónica elogiaba la "esquisita cordialidad" observada entre los bailarines que asistieron a las casas "del señor Escardó, de las señoritas Puente y Cortés, del Intendente Mendoza, del general Mendiburu, del señor Carasa y de las señoritas Riveros"[141]. La elite y los sectores medios continuaron organizándolos a pesar de que las autoridades políticas y municipales limeñas trataron de restringir su difusión[142]. No extraña por ello que en 1864, el Prefecto, Francisco Diez Canseco, ordenase sin éxito al Intendente de Policía, José Murrieta, impedir la profusión de los bailes de máscaras[143]. Dada la popularización de estas reuniones, la elite cambió el nombre de los que ellos organizaban rebautizándolos como bailes de fantasía, que se realizaban en el Jardín Otaiza con presencia de guardia para evitar las intromisiones de la gente extraña[144]. Los cronistas ensalzaban las periódicas actividades de este centro elitista, señalando que anunciaban el espíritu limeño decidido a salir "de los hábitos monacales

[137] Baronesa de Wilson. "La mujer en 1800 y la mujer en 1876", en *El Comercio*, 1º de marzo de 1876. En 1877, la baronesa de Wilson publicó en Lima *El Semanario del Pacífico*. Más tarde, en la posguerra del Pacífico, fue declarada socia honorífica del Ateneo de Lima, institución que continuaba la tradición cultural del Club Literario del decenio de 1870.

[138] "Recreo de la Aurora", en *El Comercio*, 7 de febrero de 1859. Este local, ubicado en la calle Nazarenas, ofrecía conciertos instrumentales en el horario de 3 a 7 pm, seguidos de bailes que se prolongaban hasta la medianoche. Las damas y sus parejas compartían refrescos, licores y juegos de bochas, *Ten pin Alley* (boliche) y tiro de pistola. "Gran recreo de la Aurora", en *El Comercio*, 7 de diciembre de 1858.

[139] Esta casa se jactaba del afrancesamiento de sus asiduos concurrentes, por lo que expresó estar dispuesta a impedir que ingresaran a ésta "personas inadmisibles, [que] por sus costumbres iban a perturbar la tranquilidad de las señoras". "Concierto donde Tiravanti", en *El Comercio*, 25 de febrero de 1859.

[140] "Casa de Tiravanti", en *El Comercio*, 14 de febrero de 1859.

[141] "Los tres días de Carnaval", en *El Comercio*, 9 de marzo de 1859.

[142] "Máscaras", en *El Comercio*, 13 de marzo de 1860.

[143] "Baile de máscaras", en *El Comercio*, 9 de enero de 1864.

[144] "Jardín de Otaiza", en *El Comercio*, 2 de enero de 1866.

españoles, para entrar en la vida social inherente a los pueblos civilizados, aumentando los paseos y reuniones públicas que forman su complemento"[145].

Con todo, desde 1871 estos bailes se hicieron menos frecuentes, pues era "muy reducido el número de jóvenes decentes" asistentes a estos[146]. De igual forma, se había perdido el entusiasmo por los bailes de máscaras, pues muy pocas cuadrillas de enmascarados se veían en las calles durante los carnavales[147]. Algunos empresarios todavía los organizaban en el Teatro Odeón de la calle Capón (6ta. cuadra del jirón Ucayali), pero las autoridades impusieron severas normas para evitar los excesos en que usualmente terminaban estas reuniones. Al respecto, el Congreso aprobó un Reglamento Municipal que en sus artículos 142 y 143 disponía que ningún baile de máscaras podría realizarse sin contar con permiso edil, y además se prohibió a los asistentes, bajo pena de multa, disfrazarse con "vestiduras de ministros de la religión o de órdenes religiosas, ni con trajes de altos funcionarios o de milicias del país"[148]. Por su parte, el Concejo limeño ordenó que los bailes concluyesen a las 5 am como máximo, debiendo dividirse en piezas de quince minutos con intervalos de diez minutos, encargando el orden interno a agentes o "bastoneros" contratados por la empresa. Fue prohibido terminantemente el baile entre hombres[149]. Estas rígidas disposiciones suscitaron críticas en la prensa, que se burlaban del Alcalde limeño, Juan Peña, quien horrorizado por los arrebatos del can-can[150] y las danzas de enmascarados se mostraba "más pudoroso que una vestal, más austero que un maronita y más intransigente que Catón"[151].



El can-can, 1870.

Sin embargo, en 1873 hubo un resurgimiento de los bailes de máscaras, lo que no sólo provocó que fueran revocados los rígidos controles municipales, sino que surgieron nuevos espacios para dicha actividad, como el Teatro Principal, la Alhambra de la calle

[145] "Diversión pública. Jardín de Otaiza", en *El Comercio*, 19 de enero de 1867.
[146] "Bailes de máscaras", en *El Comercio*, 22 de febrero de 1871.
[147] "Carnaval", en *El Comercio*, 14 de febrero de 1872.
[148] "Reglamento de Policía ...", en *El Comercio*, 5 de agosto de 1872.
[149] "Bailes de máscaras", en *El Comercio*, 25 de agosto de 1872.
[150] En el mismo sentido, las articulistas Rosa y Delfina de *La Bella Limeña*, deploraban la corrupción de la juventud propiciada por "la idolatría de los goces materiales". Esto podía comprobarse asistiendo a los teatros Odeón y Principal, adonde iban los jóvenes para "seguir ansiosos los libertinos movimientos del can-can". Rosa y Delfina. "Revista de la semana", en La Bella Limeña, 19 de mayo de 1872.
[151] "Lógica municipal", en *El Comercio*, 3 de setiembre de 1872.

Mercaderes (4ta. cuadra del jirón de la Unión)[152], el Circo del Sauce y el Jardín de la Aurora[153]. No fue sino hasta 1877, cuando un decreto ordenó a quienes portaran máscaras con el objeto de asistir a reuniones particulares recabar una licencia, previo pago ante el concejo municipal. Quedaba encargada la subprefectura de llevar un registro de las licencias otorgadas y las sumas recaudadas por dicho concepto[154]. Por ese motivo, el maestro Antonio Vadillo prohibió el uso de caretas a quienes asistieran a los bailes que organizó en el Teatro Principal los días 12 y 13 de febrero de 1877, comprometiéndose con sus invitados a impedir la entrada de "individuos que tanto por el traje como por su porte no manifestaran ser caballeros"[155].

La afición por los saraos se extendió rápidamente a las clases populares. Los cronistas relatan como los sirvientes morenos realizaban bailes similares a los de sus patrones. En julio de 1856, un "pardo viejo", portero de una gran casa capitalina, organizó en una casa de la calle Núñez (2da. cuadra del jirón Ayacucho) un sarao al cual concurrieron las sirvientas mulatas de las principales residencias limeñas. Estas damas llevaban "cojines enmarañados dentro de su lanuginoso cabello para parodiar el tocado a lo María Stuard, moños postizos, ricos adornos de cabeza, botines elásticos de raso, guantes de Previl, brazaletes, ricos pañolones y manteletes". Las mulatas vestían cual "señoras principales" con el rostro teñido de "chocolate" o "betún", y bailaban polkas y valses, pero también la zanguaraña y el ondú[156]. Esos bailes debieron continuar, pues en 1866 se ofrece otra crónica de uno realizado en la calle Ibarrola (3ra. cuadra del jirón Ocoña), donde los sirvientes negros disfrutaban las contradanzas, lanceras y valses, lo cual era calificado como una "señal de progreso en nuestras clases inferiores", que así dejaban de lado las "tambarrias" en que imperaba la "obscenidad" y el aguardiente[157]. Los obreros y artesanos también se contagiaron de esta moda, y en agosto de 1870, ofrecieron un baile a "las principales señoras y señoritas de su clase" en una casa de la calle Sauce de Santa Clara (1ra. cuadra del jirón Jauja), la cual fue



La Jarana. Ignacio Merino, c. 1850.

---

[152] Este local fue acondicionado a semejanza del *Alhambra Palace* de Londres por el empresario británico, Mr. Picard. Este espacio fue destinado a espectáculos circenses, de zarzuela y bailes para la elite limeña. Cada palco de este teatro tendría un gabinete donde descansarían las señoras durante los intermedios, siendo atendidas "por mujeres traídas expresamente de Europa con tal objeto". "Teatro-Circo", en *El Comercio*, 26 de noviembre de 1872.

[153] "Bailes de máscaras", en *El Comercio*, 27 de diciembre de 1872.

[154] "Baile de máscaras", en *El Comercio*, 8 de febrero de 1877.

[155] "Teatro Principal", en *El Comercio*, 10 de febrero de 1877.

[156] "Sarao negrocrático", en *El Comercio*, 18 de julio de 1856.

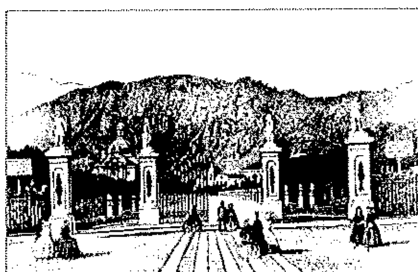
[157] "Otro baile", en *El Comercio*, 1º de octubre de 1866.

primorosamente adornada. Pero lo aristocrático no solo se manifestaba en los decorados salones, sino en el fino comportamiento de los invitados, lo cual comprobaba que el pueblo "no vivía ignorante de las fórmulas y decencia exterior que acostumbra la sociedad *comme il faut (elegante)*". No en vano, las esposas e hijas de los artesanos vestían con elegancia y lo último de la moda. Además, el comité organizador indicó a la orquesta que interpretara elegantes piezas, evitando las "chilenas" (cuecas) a fin de conservar el "buen tono"[158].



Paseo de Amancaes. Leonce Angrand, c. 1840.

El progreso en la modernización burguesa de las damas estaba referido con la posibilidad de reestructurar los espacios de esparcimiento. En el decenio de 1830, las damas concurrían en sus calesas al Paseo de Aguas y la pampa de Amancaes, que según Flora Tristán durante los domingos o feriados se asemejaban al *boulevard* de Gante o al *Longchamp* de París[159]. Más tarde, el Presidente Castilla en 1856 expresó su interés por "construir un par de alamedas decentes y arregladas". Los cronistas sugerían que se enviaran bandas de música dos o tres veces por semana para estimular la salida de "paseadoras y paseantes", así como la circulación de carruajes por dichos lugares[160]. Sin embargo, después de una breve recuperación, las alamedas cayeron en abandono y perdieron su antiguo atractivo. En la década de 1870, existía interés en remodelar la Alameda de los Descalzos, destacándose la importancia de dicho espacio como centro de la vida social, sobre todo en Lima donde "las mujeres son bellas en general, elegantes y seductoras". Por entonces, las damas acudían mayormente a la calle de Mercaderes, cuando antes privilegiaban las alamedas donde podían ver y ser vistas[161]. La Municipalidad fue convocada para adornar e iluminar los Descalzos a fin de despertar en las damas el "espíritu de reunión"[162]. Pero en 1875, Adriana Buendía continuaba lamentando la



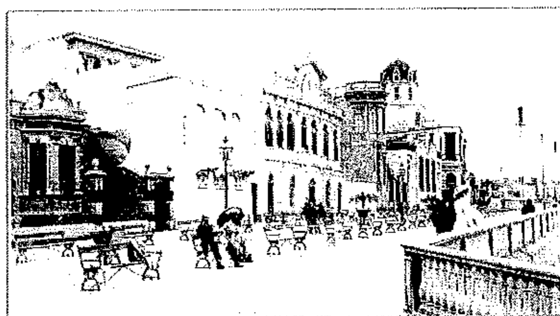
Alameda de los Descalzos, c. 1860.

[158] "El baile de los artesanos", en *El Comercio*, 31 de agosto de 1870.
[159] Tristán 1946, p. 404.
[160] "Alamedas", en *El Comercio*, 10 de marzo de 1856.
[161] En 1872, Margarita del Valle, recordando con nostalgia la época dorada de las alamedas capitalinas, decía que las mujeres como las flores necesitaban de los paseos públicos para desarrollar sus sentimientos, pues "Dios les ha dado un corazón excesivamente inclinado al sentimiento de la pureza y el aroma de las flores". Del Valle, Margarita. "Revista de la semana", en *La Bella Limeña*, 26 de mayo de 1872.
[162] "Alamedas", en *El Comercio*, 20 de enero de 1872.

decadencia de los paseos públicos limeños, cuando décadas antes "las huertas del Cercado y nuestras lindas alamedas, eran los lugares más concurridos". Esto resultaba muy lamentable, porque en Chorrillos las distracciones estaban reservadas para la "aristocracia del dinero", mientras la clase popular no tenía espacios para atenuar los rigores de la estación veraniega[163].

Esta invocación no lograría revertir el estado de desaseo en que se hallaban los jardines y paseos públicos limeños, pues las autoridades municipales se limitaban a darles "una mano de gato". Las veraniegas noches de luna invitaban a dejar "la pesada atmósfera de los salones para respirar el aire puro de los jardines", por lo que era de suma urgencia el remozamiento de las plazuelas de Santa Ana, Inquisición y San Francisco[164]. Recién a mediados de 1878, el Concejo provincial limeño creó la plaza de guardián municipal para ocuparse de la conservación de estos espacios públicos, disponiendo simultáneamente una partida para la reparación de las alamedas de los Descalzos, Acho y Malambo, y de los jardines de San Francisco, Plaza Bolívar, Santa Ana, Calle Ancha, Malambito y Montserrat[165].

Los espacios para el relax y la medicación se encontraban en los baños públicos y los balnearios de La Punta y Chorrillos. Los locales del Tivoli y Piedra Liza contaban con baños, fonda, salones de baile y un "hermoso sitio para ejercicios gimnásticos"[166]. Sin embargo, no siempre los caballeros conservaban el debido respeto con las damas. Esto fue comprobado por un cronista durante una visita efectuada a los baños de Piedra Liza, donde constató con estupor que los cuartos del bello sexo estaban pintados con "jeroglíficos y signos" obscenos y sucios que representaban "una puñalada a la castidad y el pudor de las señoritas"[167]. De otro lado, las damas de mayor prestigio social convencían a sus esposos o padres de llevarlas a Chorrillos, alegando que necesitaban dejar Lima, pues una "muda de temperamento" era la mejor cura para las enfermedades. Las matronas y sus hijas salían de la capital en lujosos balancines acompañadas de su servidumbre, mientras los varones viajaban a caballo "con la cabeza gacha y el rostro enjuto" preocupados por los



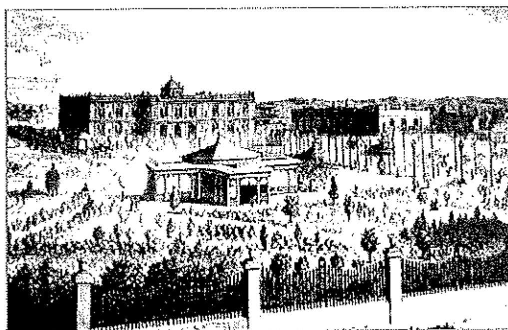
Malecón de Chorrillos, c. 1880.

[163] Buendía, Adriana. "Mosaico", en *La Alborada*, 6 de marzo de 1875.
[164] "Paseos públicos", en *El Comercio*, 18 de marzo de 1878.
[165] "Jardines y paseos públicos", en *El Comercio*, 6 de junio de 1878.
[166] "Tivoli de Piedra Liza", en *El Comercio*, 17 de febrero de 1855.
[167] "Baños de la Piedra Liza", en *El Comercio*, 8 de febrero de 1859.

gastos que le demandarían los trajes, barajas y dados. En los ranchos chorrillanos, las jóvenes solteras y casadas charlaban o bailaban en los salones con amplia libertad, pues sus familiares ocupaban las piezas interiores para entretenerse en los juegos y apuestas. Muchas matronas que por su edad estaban "fuera de combate" se desentendían de sus hijas, lo cual las exponía a vejaciones en aquellos locales donde los varones no tenían consideraciones con la dignidad del bello sexo[168].

Esta descortesía masculina se extendía a los baños chorrillanos, pues las autoridades y el administrador del lugar no exigían el cumplimiento del reglamento, consintiendo "a hombres, barbados, bañarse cuasi desnudos y estar dentro del mar mostrando su musculatura [y] en la mañana nadie impide a hombres poco educados penetrar en los baños de señoras"[169]. Con todo, hacia 1878, el malecón chorrillano era el punto de encuentro de la gente más "fashionable" de la capital, que paseaba allí durante las noches de luna llena. En dicho espacio se daban cita las matronas y bellas damas ataviadas con lujo y elegancia, niñas "envueltas en transparentes gasas" que iluminaban a los caballeros con sus "flamígeras miradas". Todas estas mujeres eran cortejadas por los *dandies* o *lions*, quienes se distinguían por llevar una "corbatita blanca de ligera tela"[170].

A lo largo del decenio de 1870, las damas participaron en los nuevos espectáculos públicos, como las carreras de caballos y las regatas. Las primeras se celebraban en la Cancha Meiggs o el Parque de la Exposición, y la euforia de las damas llegó a tal punto, que en 1877, un grupo de limeñas se suscribió para adquirir una copa de plata que obsequiaron al señor León, dueño del caballo *Policeman*, ganador de una carrera de 2,000 yardas[171]. Las segundas tenían lugar en el litoral del Callao o Chorrillos, y en éstas competían los marinos de la armada nacional y extranjera, y los clubes de Lima, Callao y Chorrillos. En estos juegos se hicieron famosos los Lilas y los Rosados, grupos de jóvenes que atraían la atención del bello sexo y eran homenajeados con bailes, como aquel ofrecido por el General Juan



Parque de la Exposición, 1872.

[168] "Chorrillos", en *El Comercio*, 12 de enero de 1856.
[169] "Chorrillos", en *El Comercio*, 12 de noviembre de 1870.
[170] "Una noche de retreta en el malecón de Chorrillos", en *El Comercio*, 4 de mayo de 1878.
[171] "Exposición", en *El Comercio*, 30 de octubre de 1877.

Antonio Pezet en su rancho chorrillano[172]. Con el tiempo, los balcones del Hotel Terry se convirtieron en lugar preferente para observar las competiciones[173].

La presentación de comedias, dramas, zarzuelas y óperas constituían entonces el pretexto requerido para la asistencia de las damas a los principales teatros limeños. Muchas de esas obras contenían críticas satíricas de las relaciones entre hombres y mujeres, sobre todo las de procedencia española. Pero durante el decenio de 1870, las piezas francesas introdujeron escenas más liberales que escandalizaron a los limeños conservadores. Por ejemplo, en 1875, el empresario teatral, Juan Castro Osete, anunció con gran pompa la representación de la ópera bufa *La vida parisiense*[174], elogiada por constituir "una brillante crítica de algunas costumbres de la ciudad imperial de los césares franceses"[175]. Los críticos reaccionaron acremente contra este propósito[176], exigiendo el retiro de dicha obra por "obscena", en tanto hacía gala del can-can y exhibía partes del cuerpo que debían "ocultarse por decoro y por vergüenza", por lo que era un "espectáculo digno de Lais y Mesalina", en tanto excitaba la imaginación de los hombres y hería la sensibilidad femenina[177]. A pesar de esta oposición, la obra fue representada hasta seis veces en el Teatro Principal, aunque con una evidente menor asistencia de señoras en los palcos[178].


Juana Manuela Gorriti, c. 1870.

En una crónica de Juana Manuela Gorriti publicada en el diario *La Alborada* se describía la continua presencia de las damas limeñas en las funciones de temporada del decenio de 1870. "... donde las encantadoras hijas del Rímac llenan las tres líneas de palcos, que el gas resplandece y los abanicos se agitan, y las miradas se cruzan, un prestigio extraño casi divino, transforma el derruido edificio, y ningún joven abonado lo cambiara, entonces, por el más suntuoso teatro de París, por el más aristocrático de Londres"[179]. Muchas de estas funciones se organizaban en homenaje de presidentes y autoridades

[172] Buendía, Adriana. "Mosaico", en *La Alborada*, 1º de mayo de 1875.
[173] "Regatas", en *El Comercio*, 29 de abril de 1878.
[174] Los libretos de *La vida parisiense* (*La vie parisienne*) fueron escritos por Henri Meilhac y Ludovic Halévy, mientras que la música pertenecía a Jacques Offembach. Fue estrenada en 1866 en vísperas de la Exposición Universal de París de 1867. El objetivo de esta ópera bufa era "mostrar, entre grandes risotadas, a los miles de extranjeros que iban a apiñarse en la capital, una vida parisiense endiablada, caricaturesca, conforme a los estereotipos que de ella se esperaban". Rémy 2006, p. 629.
[175] "Teatro Principal", en *El Comercio*, 4 de setiembre de 1875.
[176] Sin embargo, la cronista Adriana Buendía, calificaba esta obra como "sobresaliente", pues combinaba acertadamente escenas graciosas con la "caprichosa música" de Jacques Offembach. Buendía, Adriana. "Mosaico", en *La Alborada*, 4 de setiembre de 1875.
[177] "La vida parisiense", en *El Comercio*, 2 de setiembre de 1875.
[178] "La vida parisiense", en *El Comercio*, 4 de octubre de 1875.
[179] Gorriti, Juana Manuela. "La ciudad de los contrastes", en *La Alborada*, 25 de febrero de 1875.

políticas. Eso ocurrió el 11 de noviembre de 1876, cuando la empresa del teatro preparó una función en homenaje del Presidente Mariano Ignacio Prado y su esposa Magdalena Ugarteche, la cual estuvo muy concurrida, sobre todo por "la beldad limeña [que] ostentaba allí todas las galas de la moda y todos los encantos de su hechizo". Estas damas "fueron espléndidamente obsequiadas con helados y escogidas pastas"[180].

A partir de 1876, las veladas literarias abrieron nuevos espacios para la vida cultural femenina. Éstas eran organizadas por el Club Literario[181], presidido por Francisco García Calderón, y la literata argentina Juana Manuela Gorriti, y alcanzaron reconocimiento nacional e internacional. Siguiendo este ejemplo, un grupo de alumnas de una escuela municipal limeña, presididas por Rosa del Campo, fundaron una sociedad denominada "Gratitud y Progreso" con el propósito de organizar conferencias públicas[182]. Esta dinámica actividad femenina suscitó el interés de la prensa chilena que decía:

> "... en Lima la mujer desempeña un papel más importante que entre nosotros (...) ¿Por qué, nuestras compatriotas han de ser inferiores, intelectualmente hablando, a las graciosas hijas del Rímac? ¿Por qué, las damas del Perú lucen sus dotes intelectuales y no hacen los mismo nuestras compatriotas?"[183].

En 1878, Ricardo Palma combatió la abolición de la censura teatral que estaba contenida en el artículo 17 del proyecto de ley sobre propiedad literaria y artística presentado en el Congreso por el senador Manuel Salazar. Según Palma, en el Perú no estaban desarrolladas las bellas artes, y el público era un "párvulo" que requería ser guiado y no dejar a su arbitrio "mezclar manjares sanos y delicados con los potajes groseros e indigestos". Por tanto, la reglamentación era imprescindible, pues la crítica nacional carecía de nivel apropiado, dado que "salvo los frívolos artículos de gacetilla teatral", nunca había producido "un estudio concienzudo sobre nuestras obras dramáticas". Asimismo, afirmaba que sin censura el teatro se convertiría en "un palenque, un campo de Agramante en donde los partidos esgrimirían las mismas armas envenenadas de que hacen uso en las batallas de prensa". Finalmente, los más afectados serían los padres de familia, porque no tendrían elementos legales para impedir que

---

180 "Revista teatral", en *El Comercio*, 13 de noviembre de 1876.

181 Una de las veladas más elogiadas fue protagonizada en setiembre de 1876 por Juana Manuela Laso de Eléspuru, quien expuso un trabajo titulado "Casas de Asilo". Los organizadores se mostraron complacidos con esta participación que esperaban fuese imitada por otras damas "... ya ventajosamente conocidas por su bella inteligencia y distinguido gusto literario". "Club Literario", en *El Comercio*, 2 de setiembre de 1876.

182 "Sociedad femenil", en *El Comercio*, 14 de setiembre de 1876.

183 "Tertulias literarias", en *El Comercio*, 11 de setiembre de 1876.

en los teatros "hieran la castidad de sus hijas, aquellas escenas licenciosas de ciertos dramaturgos, escenas a las que un vate amigo mío llama can-can versificado"[184].

El 5 de octubre de 1878, la Cámara de Senadores puso a debate este espinoso asunto. Los senadores José Antonio de Lavalle, Mariano Orihuela y Manuel Torres, encabezaron el partido opositor, mientras sus colegas, José Arias, Miguel de los Ríos y Manuel Salazar, asumieron la defensa del proyecto. Torres sostuvo que la ley propuesta no podría reformar el vigente Reglamento de Teatros, dado que la propiedad literaria de una obra era inviolable aunque fuese obscena, debiendo dirigirse la censura sobre el empresario que la exhibiera. Además, considerando que las obras inmorales e indignas siempre atraían mucho público curioso, los censurados pagarían fácilmente la multa de cien soles, confiados en que los ingresos por venta de boletos compensarían esta pérdida. Salazar adujo que la censura atacaba la propiedad del escritor dramático, porque impedía la difusión de su trabajo. En este asunto, Lavalle precisó que la libertad del escritor no podía afectar el sagrado derecho de la sociedad, pues resultaba muy peligroso que alguien "valiéndose de la publicidad del teatro, emponzoñe la mente del pueblo con dramas perniciosos". La libertad teatral –agregaba– había prostituido el arte dramático dando origen a indecentes farsas conocidas como operetas, en las cuales "se escarnece y vilipendia, no solamente a la moral y al buen gusto, sino al arte dramático y musical". A su vez, Arias creía inconveniente aplicar la censura preventiva como forma de castigar las inmoralidades o delitos, porque el Código Penal contemplaba la sanción contra los corruptores de las buenas costumbres. Concluido el debate, la Cámara aprobó por 20 votos contra 15, la abolición de la censura teatral defendida en el citado proyecto[185].

De igual forma, la danza tuvo gran aceptación entre la elite femenina republicana decimonónica. En 1857, las señoras Paula G. de Caviedes y Rosa López Aldana crearon dentro de la Hermandad Santa Cecilia[186] una sección para difundir la afición musical femenina. A ésta se incorporaron las más connotadas damas, como Sofía Bergmann, Amalia Schutte, Carolina Oyague, Isabel Soyer, Isabel Valle Riestra, Rosa Barreda, Rosa Mercedes Riglos, Grimanesa Althaus y Rosa Ortiz de Zevallos, entre otras. En sus actividades acordaron vestir traje y mantillas negras de gros[187]. Los sectores conservadores rechazaron que se usara ese nombre religioso para una institución secular, cuyos estatutos no tenían aprobación eclesiástica.

[184] "De la censura teatral en el Perú", en *El Comercio*, 25 de setiembre de 1875.
[185] "Cámara de Senadores", en *El Comercio*, 6 de noviembre de 1878.
[186] Esta hermandad había sido fundada el 7 de setiembre de 1857, y estaba dirigida por Antonio Sousa Ferreira y José M. Dorca. Entre sus miembros más prominentes estaban Francisco J. Mariátegui, Felipe Barreda, Francisco Quirós, Julián de Zaracondegui y Nicolás Rodrigo.
[187] "Hermandad de Santa Cecilia, protectora de la música", en *El Comercio*, 21 de setiembre de 1857.

Objetaron también la finalidad profana de las academias de dicha Hermandad, porque no serían destinadas al culto divino, sino a "crear compañías líricas para los teatros, serenatas y bailes"[188]. Los directores Sousa Ferreira y Dorca aclararon que la Hermandad estaba dividida en nueve cuerpos, y que solo uno de ellos, denominado Cuerpo Profano, se ocuparía de los bailes, pero no con el propósito de promoverlos, sino más bien de conocerlos, pues constituían una "costumbre inveterada" de las cultas ciudades europeas y americanas[189]. La afición por el baile motivó el surgimiento de academias, como la de Manuel Antonio de los Ríos, que en su local de la calle Gremios (4ta. cuadra del jirón Callao) daba clases a señoritas y alumnas de colegios en el horario de 7 a 10 pm[190]. Años después, el bailarín español, Antonio Vadillo, maestro de baile del Liceo de Niñas, abrió una escuela de danza en la calle del Teatro (1ra. cuadra del jirón Huancavelica) para enseñar "el difícil y voluptuoso arte de walsar"[191]. A Vadillo se le atribuyó el mérito de recuperar los olvidados bailes de fantasía, habiendo organizado varios de estos con invitados selectos a los cuales se entregaba previamente "billetes personales" de entrada. Los cronistas ensalzaban esta clase de reuniones, que eran preferibles a los "borrascosos" bailes de máscaras[192].

De otro lado, las principales familias limeñas introdujeron los bailes infantiles de fantasía. A uno de estos, realizado en noviembre de 1875 por Ricardo Ortiz de Zevallos, asistieron María, Anita y Rosita Pardo, hijas del Presidente Manuel Pardo, vistiendo trajes de marquesa, manola y condesa. También estuvieron presentes las niñas Hortensia Marriot, Elena Cisneros, Enriqueta Meiggs y María Luisa Althaus[193]. Aprovechando este entusiasmo por los bailes infantiles, Vadillo y su esposa, Rosa Expert, inauguraron en el Hotel Europa una academia gratuita para fomentar el "arte coreográfico" entre todas las niñas y niños, cuyas edades fluctuaran entre los 10 y 14 años[194]. Igualmente, estableció un salón de baile infantil en Chorrillos, donde sus jóvenes discípulos exhibirían sus dotes coreográficas. En esas funciones, familiares y amigos compartían amenas tertulias viendo "a los chiquitines y chiquitinas vestidos con trajes de gran etiqueta, bailando con cómica seriedad, un wals o una galopa"[195].

[188] "Hermandad de Santa Cecilia. Patrona de la música", en *El Comercio*, 20 de octubre de 1857.
[189] "Hermandad filantrópica de Santa Cecilia", en *El Comercio*, 7 de diciembre de 1857.
[190] "Academia de baile", en *El Comercio*, 19 de noviembre de 1860.
[191] "Academia de baile", en *El Comercio*, 20 de diciembre de 1873.
[192] "Bailes de fantasía", en *El Comercio*, 13 de febrero de 1874.
[193] "Baile de fantasía infantil", en *El Comercio*, 3 de noviembre de 1875.
[194] "Academia gratuita de bailes de Teatro", en *El Comercio*, 9 de junio de 1876.
[195] "Bailes infantiles", en *El Comercio*, 30 de noviembre de 1876.

En esta época, las damas también solían contratar los servicios de músicos europeos para deleitarse con conciertos privados en sus domicilios. Por ejemplo, los maestros franceses Luis Graincourt y Miguel Sangles ofrecían un gran espectáculo interpretando no solo las principales piezas provenientes de París, sino otros ritmos europeos, como las cuadrillas, polkas, redovas, schotis, mazurcas y varsovianas[196]. Asimismo, las "clases elevadas e inteligentes" invitaban a músicos que estaban en gira por Sudamérica, como el pianista inglés Rodolfo Sipp, quien recién llegado de Chile brindó un concierto exclusivo a mediados de 1859[197]. Más tarde, en 1870, la pianista alemana Penny Leiding ofrecía dar lecciones particulares preciándose de sus "vastísimos conocimientos musicales"[198]. Ese mismo servicio era prestado por los músicos G. Hunchell, Federico Guzmán[199] y la profesora del Conservatorio de Santiago de Chile, Luisa San Martín[200]. Por su parte, el maestro Luis Gross, poseedor del primer premio de órgano en la Escuela del músico suizo, Louis Niedermeyer, y el segundo de piano del Conservatorio de París, publicitaba cursos integrales de piano, órgano, armonía y composición[201]. Poco después, la señora Elisa W. viuda de Calmet, daba lecciones domiciliarias de piano, canto y dibujo[202], mientras el profesor Constantino Dall'Argine, Director de la Orquesta del Teatro Principal, instruía en composición y armonía[203].

Para las clases particulares de canto y piano, los cantantes líricos italianos eran los más solicitados, como Aquiles Rossi-Gheli y Eugenia Nostini. Las limeñas demostraron gran talento en el canto, recibiendo elogios de la prensa, que les sugería reunirse en sociedad para brindar conciertos[204]. Muchas de ellas lucieron sus voces en diversos saraos aristocráticos, como las señoritas Delfina Dávila y Amalia Schutte, quienes en uno de éstos celebrado por Gregorio Paz Soldán "cantaron algunos trozos de música (...). La primera cantó con suma agilidad el rondó de las *Vísperas Sicilianas*, y la última una aria de la *Traviata* con la perfección y sentimiento que la distingue"[205]. La señorita Schutte también cantó en un baile ofrecido por el señor Miguel de Lisboa, Ministro en Lima del Emperador brasileño, Pedro II. En aquella ocasión, acompañada en el piano por el maestro Egarth, interpretó "un escogido trozo de la

[196] "A la bella sociedad de Lima", en *El Comercio*, 13 de enero de 1859.
[197] "Último concierto", en *El Comercio*, 28 de junio de 1859.
[198] "Profesora de pianos", en *El Comercio*, 8 de noviembre de 1870.
[199] "Lecciones de piano", en *El Comercio*, 27 de junio de 1871.
[200] "Nueva profesora", en *El Comercio*, 18 de abril de 1872.
[201] "Profesor de música", en *El Comercio*, 6 de febrero de 1872.
[202] "Profesora", en *El Comercio*, 25 de agosto de 1873.
[203] "Noticias diversas", en *El Comercio*, 5 de agosto de 1874.
[204] "Música y canto", en *El Comercio*, 14 de marzo de 1860.
[205] "Comida y sarao", en *El Comercio*, 28 de octubre de 1860.

Sonámbula y fue muy justamente aplaudida"[206]. En otro sarao recreado en la residencia de las señoritas Ornella, estas entonaron "la aria de *Betly*, y la señorita Martínez cantó *Una voce poco fa* del Barbero, con gran soltura y facilidad"[207].

Este *hobby* alcanza nivel superior cuando se funda en 1867 la Sociedad Filarmónica de Lima[208], de la cual formaban parte maestros como Bernardo Alcedo y Claudio Rebagliati. El 7 de julio de 1867, la elite limeña se congrega en el Jardín Apolo para escuchar un concierto privado de la Filarmónica. En dicha oportunidad, tocaron el piano las señoras Antonia de Lepiani, Rojas, y la señorita La Riva, quienes deleitaron con "hermosísimas variaciones que sobre el tema de nuestra canción nacional había compuesta la primera de las señoras". Por su parte, la señorita Delfina Dávila cantó "la preciosa aria y rondó final de *La Cenerentola*", mientras la señorita J.R. Saravia hizo lo mismo con la cavatina de *La Traviata*. Culminó este concierto la señora Eglantina Elmore de Jerningham ejecutando el vals de concierto de Tito Mattei. Todas estas intervenciones fueron saludadas con aplausos efusivos por la concurrencia[209]. El 15 de octubre, tuvo lugar un nuevo concierto ante un auditorio de más de 800 personas, gran parte del cual eran mujeres. Una vez más, la señora Lepiani, acompañada en los pianos por las señoritas Egoaguirre y Rosas Morales, interpretó *La marcha del profeta* de Meyerbeer. La señorita Sofía Vanderalmey participó con "la difícil fantasía de capricho" titulada *El Loco* de Kalkbrenner. En cuanto a voces, destacaron la señorita Leonor Tezanos Pinto y Delfina Dávila, quienes cantaron las cavatinas de Hernani y la *Norma casta diva*, respectivamente[210].



Leonor Tezanos Pinto, c. 1880.

Después de un breve receso, en setiembre de 1868, las damas retomaron las artes musicales presentando un concierto a beneficio de los damnificados por el terremoto del sur. Allí se ejecutaron piezas de Claudio Rebagliati, Auber, Beethoven, Meyerbeer, Mendelshon y Liszt[211]. Las crónicas periodísticas destacaban que el gusto filarmónico de la elite femenina se estaba extendiendo al resto de la sociedad, pues las retretas populares que hasta entonces

[206] "Baile", en *El Comercio*, 31 de octubre de 1860.
[207] "Sarao", en *El Comercio*, 5 de noviembre de 1860.
[208] Las secciones 1ra. y 2da. de esta Sociedad estaban integradas por 150 damas, participantes regulares de los conciertos mensuales. A su vez, el gran coro femenino estuvo compuesto por las señoritas María y Carmen Lastres, Isabel Guerra, Natalia Valdez, María Luisa Dartnell, Clotilde Jouanny, Agripina Escardó, Cristina de la Barrera, Elena Rosas Morales, Matilde Estenós, Cristina Bustamante y Álvarez, y las señoras Bromberg y Ford. "Sociedad Filarmónica", en *El Comercio*, 16 de diciembre de 1867.
[209] "Sociedad Filarmónica", en *El Comercio*, 8 de junio de 1867.
[210] "Sociedad Filarmónica", en *El Comercio*, 16 de octubre de 1867.
[211] "El concierto", en *El Comercio*, 18 de setiembre de 1868.

solo tocaban popurrís musicales compuestos por yaravís, galopas y chilenas, habían comenzado a incorporar piezas líricas. Por ejemplo, los miércoles y sábados la banda militar en la Plaza de Armas ejecutaba varias óperas, aunque ciertamente hacían "trizas a Verdi, Donizetti y Bellini"[212]. Al mismo tiempo, en la plaza principal de Chorrillos, varios jóvenes agasajaban a las damas con conciertos al aire libre, que se iniciaban a las once de la noche. En uno de éstos, fueron interpretadas piezas del *Barbero de Sevilla* y *La flauta mágica*, además de la melodía titulada "Un sueño", compuesta por la señorita Eudosia Ramos[213].

En la década siguiente, las pianistas limeñas alcanzaron la perfección musical. En julio de 1876, ocho parejas de damas pianistas brindaron un concierto en el edificio de la Exposición Nacional "ante lo más distinguido [que] hay en nuestra sociedad, por la posición o hermosura". Esas parejas estaban integradas por: Teodora S. de Suero y Carmen Arenas, María T. de Tudela y Francisca Arenas, Cecilia y Ester Zender, Carmen Alfaro y Rosa M. Melgar, Susana y María Pardo, Elvira Olivera y Adela Roel, Rosa Ayulo y Elvira Roel, y Herminia Gonzáles y Amelia Mur. Ellas interpretaron la obertura de la opera *Semiramis*, bajo la dirección del maestro Francisco Francia[214].

Las obras de filantropía también concitaron las preferencias de las damas burguesas, ya fuese por sensibilidad social espontánea o impuesta al influjo de las nuevas ideas. Así, después de la batalla de La Palma (5 de enero de 1855), atendieron a los heridos en los hospitales de Santa Ana y San Bartolomé, a muchos de los cuales transportaron en sus carruajes. En esta labor, sobresalieron las señoras Ocharán, Navarrete, Estenós y Ascárate[215]. Años después, en mayo de 1861, con el fin de asistir a los damnificados del terremoto ocurrido en Mendoza (Argentina) dos meses antes, ofrecieron un concierto benéfico bajo la dirección del pianista Rodolfo Sipp[216]. Además vendieron objetos confeccionados por ellas mismas en el local de la Bolsa Nacional, situado en la calle de Melchor Malo (3ra. cuadra del jirón Huallaga). Entre los trabajos que fueron subastados destacaban los siguientes cuadros: un retrato del general Castilla (Elvira Vizcarra), un paisaje (Manuela Estenós), las reproducciones de la Virgen Santísima con Jesús en sus brazos de Rafael y un Jesús Salvador (Antonia Poumaroux), un viejo turco abrazando a una joven (Elena Rey) y un paisaje (Manuela Aramburú). Otras damas presentaron filigranas de plata (Manuela de la Rosa), así como tejidos, finos bordados

[212] "Diversiones públicas", en *El Comercio*, 14 de enero de 1870.
[213] "Concierto musical en Chorrillos", en *El Comercio*, 26 de marzo de 1870.
[214] "Concierto", en *El Comercio*, 3 de julio de 1876.
[215] "La filantropía del pueblo limeño", en *El Comercio*, 9 de enero de 1855.
[216] "Concierto", en *El Comercio*, 27 de abril de 1861.

y adornos de flores, que "parecen a primera vista naturales y no hechos a mano", capaces de competir con los mejores fabricados en Europa[217].

Hacia fines de 1862, dirigidas por Juana Laso de Eléspuru recolectaron dinero para apoyar los hospitales de sangre de México, que entonces afrontaba la invasión francesa. En agradecimiento, José de los Santos Monzón, Secretario de la Sociedad de Defensores de la Independencia Americana, elogió el patriotismo de "nuestras distinguidas matronas"[218]. En julio de 1863, la Sociedad Liberal de Lima invocó nuevamente "los patrióticos sentimientos y proverbial filantropía" de las señoritas limeñas para realizar un remate de objetos personales, como bordados, cojines, pañuelos, alfileteros y diversos objetos de mostacilla, "que denunciaban un trabajo asiduo, un gusto delicado y una rara destreza"[219]. Esta filantropía de las damas limeñas no se manifestó con ocasión del bombardeo de Valparaíso por la escuadra española en marzo de 1866, lo cual causó extrañeza a los cronistas, quienes afirmaban que los donativos femeninos tenían "significación moral, porque contribuye a aumentar el entusiasmo del pueblo, y revela los sentimientos que animan a una porción tan importante de nuestra sociedad"[220].



Juana Laso de Eléspuru, c. 1870.

Esta invocación motivó que la elite femenina se reuniera para costear la confección de 300 uniformes "a lo Garibaldi" en tela de franela punzó o merino, que debían entregarse a la tropa formada para rechazar el ataque de las naves españolas contra el Callao. Entre las donantes podemos mencionar a Isabel Quintana de Elías, Isabel Soyer de Oyague, Amelia Riglos de Moreira y Santos Mendívil de Ayulo[221]. Diez años después, la escritora Juana Manuela Gorriti en una crónica escrita sobre el combate del Dos de Mayo, recordaba que entre la gente del pueblo que luchaba eufórica por defender el puerto chalaco, "estaban mezcladas las más distinguidas señoras de Lima, llevando consigo lujosas camillas para llevarse a los heridos, cuyo cuidado se disputaban con celo fraternal y santo"[222].

En agosto de 1868, con motivo del terremoto sufrido en gran parte de Arequipa y otras ciudades del sur, las damas limeñas agrupadas en la sociedad San Vicente de Paul recogieron de las casas comerciales piezas de género para la fabricación de ropa, y

[217] "Exposición", en *El Comercio*, 20 de julio de 1861.
[218] "Sociedad de Defensores de la Independencia Americana", en *El Comercio*, 21 de enero de 1863.
[219] "Remate", en *El Comercio*, 20 de julio de 1863.
[220] "Al bello sexo", en *El Comercio*, 23 de abril de 1866.
[221] "Obsequio de las señoras de Lima", en *El Comercio*, 24 de abril de 1866.
[222] Gorriti, Juana Manuela. "Impresiones del 2 de mayo", en *La Alborada*, 1° de mayo de 1875.

entregaron dinero propio a las autoridades por intermedio de su Tesorera, Josefa de Rodrigo[223]. Al año siguiente, realizaron una lotería para recaudar fondos aplicables al establecimiento de un colegio gratuito de instrucción media[224]. En 1874, proporcionaron una serie de objetos al Club del Progreso para que luego de sorteados, se entregasen los fondos obtenidos a los revolucionarios cubanos que luchaban contra la dominación española. En esa oportunidad, Juana Manuel Gorriti, acompañó su obsequio con una carta, en la cual mencionaba que el cuadro entregado donde se apreciaba un corazón ardiente coronado de espinas y atravesado por un puñal, representaba "el emblema de Cuba, el puñal en la herida, el martirio; la corona de espinas, los sacrificios; la llama el patriotismo". Finalmente, solicitaba a los organizadores de la lotería recibir "esa muestra de mi profunda simpatía por aquella nación heroica y digna de ser libre"[225].

Dos años más tarde, la señora Andrea Amat de Bon, a nombre de la Hermandad de la Caridad, envió una carta a Juana Manuela Gorriti solicitando su intercesión ante las damas concurrentes a sus veladas literarias, a fin de que obsequiasen objetos fabricados por ellas para sortearlos y destinar el dinero a obras de filantropía. La señora Amat estaba convencida de que "las lindas manos que saben tan brillantemente manejar la pluma, se emplearán con igual habilidad y buen gusto en la confección de algunos trabajos de arte destinados a llevar el consuelo al hogar del menesteroso y el lecho del enfermo"[226]. En febrero de 1877, la señora Juana Tirado de Pezet y otras distinguidas matronas se propusieron fundar un hospicio de convalecientes en Chorrillos, para lo cual demandaron el apoyo de las autoridades. Estas señoras querían darle "a algunos pobres enfermos, por lo menos el beneficio de los baños de mar y cambio de clima para completar su curación (...), y también si fuese posible, una serie de pequeños departamentos para familias indigentes"[227]. Otras instituciones, como las compañías de bomberos, organizaban regularmente loterías de artículos donados por señoras y señoritas limeñas, como cojines, alfileteros, tarjeteros, canastillas, zapatillas, bordados y floreros[228].


Juana Tirado de Pezet, c. 1870.

---

[223] "Asociación de las Señoras de la Caridad ...", en El Comercio, 22 de agosto de 1868.
[224] "Sociedad Colaboradora de la Instrucción", en *El Comercio*, 13 de diciembre de 1869.
[225] "Lotería en favor de Cuba", en *El Comercio*, 25 de febrero de 1874.
[226] "Carta invitación", en *El Comercio*, 4 de diciembre de 1876.
[227] "Congregación de San Juan de Dios", en *El Comercio*, 20 de febrero de 1877.
[228] "Sociedad Cosmopolita", en *El Comercio*, 3 de octubre de 1878.

La conducción de la familia estuvo asimismo incursa en la adecuación a los cánones de la modernidad burguesa. Esto se hizo patente en la crianza de los niños, exhortándose a las madres que dejasen de emplear nodrizas para el amamantamiento de sus hijos. Esta preocupación alcanzaba a los propios varones, como lo comprueba una carta escrita por Manuel Candamo a su esposa Teresa Álvarez Calderón, desde Arequipa en noviembre de 1874. En ella, le exigía practicar la lactancia materna y dejar de usar "tanta mamadera y tanto alimento artificial (...) cuida de la salud de la nodriza y oblígale a que esté limpia y sin esa maldita manta que parece ocultar misterios de inmundicia"[229]. En este asunto, la prensa limeña reproducía los consejos dados por el químico suizo Henry Nestlé, quien decía que "... muchas veces el niño mama el germen de numerosas enfermedades con la leche de la madre mercenaria"[230]. No obstante, este argumento se usaba para convencer a las madres de que la harina lacteada era la mejor alternativa de nutrición infantil[231].



Harina láctea Nestlé, 1890.

El descenso de los matrimonios fue otro aspecto de gran incidencia en las familias decimonónicas, a partir del decenio de 1860. La prensa puso el tema a debate republicando el artículo titulado "Escasez de matrimonios" del escritor colombiano Emiro Kastos (seudónimo de Juan de Dios Restrepo), originalmente aparecido en la revista *El Americano*. Este autor observaba que las mujeres dominadas por el lujo y la ostentación preferían mantenerse en celibato. Esta errada decisión era producto de la frivolidad dominante en sus vidas, siendo de suma importancia que optasen por una vida sencilla, recatada y en pareja, pues aunque el celibato parecía apropiado para los días de juventud, "cuando los años con sus anexos de frío, de soledad y de abandono se vayan amontonando sobre


Matrimonio decimonónico.

[229] Puente Brunke (editor) 2008, p. 87.
[230] "Las madres de familia", en *El Comercio*, 5 de julio de 1876.
[231] Hasta mediados del siglo XIX, los médicos se ocupaban exclusivamente de la alimentación infantil, pero en las décadas siguientes los químicos y comerciantes entraron en dicho campo buscando alternativas a la lactancia materna. En 1867, el químico suizo, Henri Nestlé, produjo un compuesto denominado *farine lactée* (harina láctea o leche en polvo), consistente en una mezcla de leche de vaca y cereales, que estaba destinado para alimentar bebés cuyas madres no estaban aptas para amamantarlos personalmente o mediante nodrizas. Desde entonces, la alimentación con biberón se volvió un negocio rentable, surgiendo varias empresas dedicadas a producir fórmulas basadas en leche de vaca. Carrillo, Ana María. "La alimentación racional de los infantes", en Tuñón (compiladora) 2008, p. 259.

ellas, cuando no tengan padres que las contemplen, ni admiradores que las acaricien, el celibato de ligero y divertido que era antes, tornárase sombrío y silencioso"[232].

De manera sorprendente, hubo personas interesadas en establecer agencias matrimoniales como entonces existían en Europa. Dentro de esa lógica, el editor M. Jacobs publica en 1875 el semanario *Las Noticias matrimoniales*, destinado al fomento de la moral social, y en el cual regularmente insertaba "varios avisos de caballeros y señoritas, solicitando respectivamente un partido"[233]. Al respecto, Adriana Buendía, cronista de *La Alborada*, manifestó su desagrado con esta idea y advirtió que "la mujer peruana por desvalida que sea, estima en más sus afecciones, su mano y su porvenir, para ir a ofrecerse en una agencia de matrimonios, como una mercadería que se vende en pública subasta"[234]. No obstante, Manuela Villarán de Plasencia se mostraba más tolerante con el periódico casamentero, alegando que probablemente estaba dirigido a los extranjeros familiarizados con ese tipo de enlaces, por tanto, los avisos serían útiles para "aquel que le convenga" y nadie tenía facultad para coaccionar la libertad individual de "proceder como le parezca". Asimismo, agregó que la felicidad de un matrimonio no dependía de "la manera de encontrarse sino en el acierto para comprenderse, o la prudencia para manejarse"[235].

En esta cuestionada práctica participaron algunos sectores conservadores, pero desde luego con otros propósitos. Hacia 1876, José Suárez Grain funda la Sociedad católica de propaganda matrimonial para fortalecer los valores mediante consejos orientados a estimular el matrimonio como "santo fin". Para esta tarea convoca al prior del convento de San Agustín, M. Eulogio Vivar, quien se comprometió a "llamar la atención de las personas de ambos sexos"[236]. Suárez rechazaba que su institución fuese calificada como agencia casamentera, señalando que prefería morir "antes que ejercer tan infame y degradante oficio". Aclaraba que solo intentaba velar por las familias y combatir el libertinaje, asistiendo a que las parejas formalicen sus vínculos conforme a su "reglamento de matrimonios"[237]. Más tarde, Suarez Grain continuó con esta labor a través de las páginas de *El Estandarte Católico*, una de cuyas principales misiones consistía en "facilitar la realización de matrimonios"[238].

---

[232] "Escasez de matrimonios", en *El Comercio*, 22 de enero de 1863.
[233] "Crónica", en *El Comercio*, 10 de mayo de 1875.
[234] Buendía, Adriana. "Mosaico", en *La Alborada*, 8 de mayo de 1875.
[235] Villarán de Plasencia, Manuela. en *La Alborada*, 29 de mayo de 1875.
[236] "A los que quieran casarse", en *El Comercio*, 5 de enero de 1876.
[237] "Sociedad Católica de propaganda matrimonial...", en *El Comercio*, 7 de enero de 1876.
[238] "El Estandarte Católico", en *El Comercio*, 13 de julio de 1876.

En cuanto a los espacios políticos, la exaltación de la belleza unida a la seducción y el galanteo, permitieron a las damas ganarse la amistad y confianza de la elite masculina. Las damas limeñas -según Flora Tristán- se ocupaban de colocar a sus maridos, hijos y los hombres de su entorno en los puestos de gobierno. Para obtener dicho fin no había obstáculo o disgusto que no lograsen dominar[239]. La propia Francisca Zubiaga de Gamarra, reconocida por su fuerte carácter, le dijo haber suplido la debilidad del sexo femenino con sus atractivos, que le fueron útiles "para armar, según las necesidades el brazo de los hombres"[240]. Sin embargo, ello no significaba que hubiese renunciado a la conservación de su honor, pues en cierta ocasión enterada de que un militar se jactaba de ser su amante, lo increpó e hizo azotar por otros oficiales[241]. A su vez, el viajero Max Radiguet señalaba que Luis José de Orbegoso obtuvo la presidencia en 1833, gracias a "la poderosa influencia de las mujeres, de las que era muy querido a causa de su hermosura"[242]. En la comedia *La saya y manto*, puesta en escena en 1842, Manuel Ascensio Segura, censura el uso de las mujeres por los hombres para alcanzar prebendas y empleos públicos. En dicha obra, don Mariano envía a doña Rosa a que solicitara por él un puesto de funcionario estatal en el gobierno santacrucino. El pedigüeño con total cinismo decía:



Francisca Zubiaga de Gamarra, c. 1840.

> "¡Mucho valen unas faldas para hacer un pedimento! Ante ellas el más violento nunca vuelve las espaldas. Por eso ya es general que el que llega a pretender mande a su linda mujer a entregar el memorial (...) Un dengue a tiempo, una chanza, un puchero, una risita de una muchacha bonita ¿qué cosa es la que no alcanza? Su tono grave, el potente delante de ella abandona, y se muestra a su persona expresivo y complaciente; su ruego no es desechado, es temible su desprecio, y da, cuando quiere, aprecio a un hombre necesitado. ¡Sexo encantador y hermoso, con cuanto emprendes te sales! Mucho puedes, mucho vales ante un ministro orgulloso. Muchas veces los servicios, la probidad y el honor nada son, sin tu favor y tus graciosos oficios"[243].

En otras ocasiones eran los caudillos y líderes políticos, quienes se ocupaban de conseguir beneficios del Estado para ciertas damas importantes. Así, en 1843, Ramón Castilla solicitó al Prefecto de Arequipa, Pedro Cisneros, que concediese alguna colocación en Iquique

[239] Tristán 2003, p. 403.
[240] *Idem*, p. 525.
[241] *Idem*, p. 535.
[242] Radiguet 1971, p. 132.
[243] Segura 1924, tomo I, p. 88.

a la señora Carmen González Vigil, esposa del comerciante José Inclán, en agradecimiento por su "antigua amistad y muchas consideraciones"[244]. Más tarde, en 1861, en carta remitida al ex-Ministro de Hacienda, Manuel Ortiz de Zevallos, el Presidente Castilla le informa haber recibido su pedido a favor de Carolina de Looz Corswarem, viuda del ex-Presidente José de la Riva Agüero, y le promete hacer lo posible por ayudarla, a pesar de que por fatal coincidencia "mientras está necesitando los servicios del gobierno, su hijo D. José [de la Riva Agüero y Looz Corswarem] lo ha estado y está combatiendo en el Congreso y en la Comisión Legislativa a la que pertenece"[245].

Asimismo, el mal comportamiento y abusos cometidos por las autoridades en perjuicio de sus consortes podían afectar su carrera política. Esto sucedió en 1851 con el coronel Joaquín Torrico, ex-Prefecto de Lima, quien perdió dicho cargo debido a que fueron descubiertos, durante el juicio de divorcio de su esposa Juana Salguero, los *affaires* amorosos sostenidos fuera del matrimonio[246]. Los detalles del proceso retratan el ambiente conyugal en que pasaban sus días las damas del guano. El proceso comienza en 1849, cuando Torrico demanda a su cónyuge por adulterio luego de arrancarle la confesión escrita del mismo, pero ésta interpuso seguidamente una contra demanda por adulterio y sevicia. La señora Salguero, a través de la prensa, denunciaba que su esposo, con amenazas de muerte, la forzó a culparse de dos adulterios, y además de manera infamante le había cortado el cabello. El Promotor Fiscal del Arzobispado, Pedro Benavente, mediante dictamen del 10 de diciembre de 1849 respalda la causa de Salguero y desestima la de Torrico[247]. El citado eclesiástico anuló la confesión de la señora Salguero, aduciendo que ella había sido coaccionada para realizarla, lo cual suponía:

> "... una violencia extraordinaria, y vale tanto como haberle atentado a la vida, pues la fama y la vida tienen por lo común igual estimación, siendo también una injuria afrentosa el haberle cortado, o hecho cortar el cabello, por no solo la impresión que debe hacer en una señora privarla de su principal adorno, sino por ser una pena con que se ha castigado a las mujeres más facinerosas y culpables"[248].

---

[244] Instituto Libertador "Ramón Castilla" 1972, tomo VII, p. 99.
[245] *Idem*, p. 197.
[246] Los rumores sobre supuestos hijos extramatrimoniales de Joaquín Torrico, quedaron comprobados cuando el Congreso, a solicitud del citado coronel, concede el 24 de setiembre de 1851 "la gracia de legitimación a su hija natural Da. Estefanía, con tal que no dañe los derechos de los hijos u otros descendientes legítimos o legitimados por subsiguiente matrimonio del recurrente". "Legitimando a una hija natural de D. Joaquín Torrico", en Oviedo 1864, Tomo XII, p. 139.
[247] "D. Joaquín Torrico. Causa de divorcio", en *El Comercio*, 13 de marzo de 1851.
[248] "D. Joaquín Torrico. Causa de divorcio", en *El Comercio*, 15 de marzo de 1851.

Ese parecer en nada afectó el derecho de Torrico, pues la sentencia del 7 de setiembre de 1850 le concedió el divorcio por causal de adulterio. Reconfortado por dicho éxito, publica el auto judicial con el objeto de recuperar su prestigio social, aunque le parecía penoso ventilar "lo que pertenece a la vida privada"[249]. Acto seguido, amenazó a su esposa con "esponer el mérito de los autos", y hacer conocida su "falta de pudor"[250]. Expresó luego su desazón con el Presidente Castilla, por haberlo cesado injustamente de la prefectura achacándole actos contrarios a "los sagrados arcanos de la vida doméstica" que solo a los tribunales competía juzgar. En el discurso de Torrico, los aspectos doméstico y público marchaban separados, pero el gobierno había mezclado ambos para justificar el castigo del funcionario estatal por supuestas faltas cometidas como esposo. Esta actitud de Castilla buscaba vengar su "vanidad ofendida" por los trámites efectuados por Torrico ante la Corte Suprema reclamándose parte agraviada en el juicio de residencia contra el ex-Presidente, quien pretendía eludirlo garantizando su elección como Consejero de Estado. En esa situación, el Congreso tenía facultad para inhabilitarlo de ejercer cargo alguno y aligerar el rendimiento de cuentas[251].

Conforme la mujer iba ganando presencia en el ambiente familiar, la Iglesia intervino para asegurarse el control de las damas. En 1855, los religiosos movilizaron políticamente al bello sexo contra las reformas liberales en materia de culto. Las principales matronas arequipeñas, como María Santos Gamio de Goyeneche, María Abril de Llosa, Teresa García de Barreda, Manuela Flores de Piérola, Rosa de Tristán y otras, publicaron un memorial expresando su espanto por la "voz siniestra" que impulsaba la tolerancia de cultos, la supresión de los monasterios y el remate de sus bienes. Estas damas manifestaban sentirse decepcionadas con la revolución de 1854, pues creyeron que ésta restablecería "el imperio de la religión y de la moral", pero contemplaban que contrariaba "el voto general de la Nación" favorable a la exclusividad del catolicismo. Por ese motivo, protestaron contra el proyecto liberal "en nombre de nuestras hijas, en nombre de nuestras madres y en nuestro propio nombre", porque de lo contrario caería sobre el país "la cólera del cielo"[252]. Al mismo tiempo, las matronas capitalinas lideradas por Cipriana La Torre de Vivanco y Teresa Villena de Piérola, también criticaron las "máximas subversivas" que pretendían "minar los elementos de la Santa Religión que profesamos". Gustosas con el título de "sexo piadoso" que les había dado la Iglesia, afirmaban que con el cristianismo obtuvieron "una doble redención, pues le ha

[249] "Sentencia de divorcio", en *El Comercio*, 12 de marzo de 1851.
[250] "Da. Juana Salguero. Causa de divorcio", en *El Comercio*, 14 de marzo de 1851.
[251] "Al Soberano Congreso", en *El Comercio*, 5 de agosto de 1851.
[252] "Exposición de las Madres e hijas ...", en *El Católico*, 16 de junio de 1855.

restituido, le ha imprimido el sagrado carácter de completar la personalidad humana, le ha dado prerrogativas y derechos que el paganismo le negara, relegándola a la vil condición de esclava del hombre". Amparaban su oposición a la libertad religiosa, en que siendo madres tenían el deber de criar a sus hijos con "las primeras semillas de la religión y de la moral", por lo cual no podían permitir la introducción de "gérmenes impuros"[253].

Estas devotas matronas usualmente se mantenían lejos de la vida política, pero llegado el momento participaban en conspiraciones a favor de sus esposos. Ese fue el papel cumplido por las esposas de Manuel Ignacio de Vivanco, Rufino Echenique y Nicolás de Piérola. Así, el 14 de enero de 1857, el Ministerio de Gobierno en nota dirigida al Prefecto de Lima, Carlos Lagomarsino, le informaba que las señoras Cipriana La Torre de Vivanco[254] y Victoria Tristán de Echenique, estaban promoviendo revueltas empleando su influjo y cuantos medios estaban a su arbitrio, "a pesar de habérseles enviado por medio de las autoridades políticas los recados y prevenciones que por su sexo exigía la urbanidad". El Prefecto Lagomarsino dispuso entonces que fuesen trasladadas a la Gobernación del Callao en un "coche de distinción" y bajo resguardo de un general[255]. La señora Tristán de Echenique resistió esta orden y fue puesta bajo arresto domiciliario. Ella negaba estar comprometida en conspiraciones, y justificó su presencia en Lima en la necesidad que tenía de buscar reposo para su mal estado de salud, así como prestar compañía a su anciano padre, es decir, sus intereses eran "meramente domésticos". Por eso, exhortaba a los parlamentarios a que acabaran con ese "acto de barbarie", pues no ejercía ninguna actividad política[256].

Los partidarios de Castilla condenaron a las citadas matronas por "ejercer un rol ajeno de su sexo y el decoro personal". En ese sentido, exigían su aislamiento aduciendo que cualquier mujer que empleara las consideraciones de su género para servir de agentes a revoltosos y visitar las casas de los jefes militares ofreciéndoles dinero para traicionar al gobierno, descendía a una situación vergonzosa y punible. Con extrema dureza reclamaban recluirlas en un convento, pues eran "esposas de dos tiranos, y una de ellas [Victoria Tristán] la esposa del jefe de la Consolidación". Además, las señoras Vivanco y Echenique reclamaban privilegios que sus esposos no respetaron siendo presidentes. Ellos habían obviado la condición femenina de las

[253] "Clamor de las madres de familia...", en *El Católico*, 16 de junio de 1855.
[254] En febrero de 1843, enterada Cipriana La Torre de la rebelión encabezada por su esposo, Manuel Ignacio de Vivanco, en Cuzco, decidió coordinar un pronunciamiento en Arequipa a favor del mismo. En esa oportunidad, montó a caballo "y se presentó ante dos regimientos (...) despertó a los oficiales, reunió a las tropas, las arengó al resplandor de las antorchas e hizo proclamar a su marido dictador". Vallejo 2003, p. 108.
[255] "Observancia constitucional", en *El Comercio*, 15 de enero de 1857.
[256] "Comunicados", en *El Comercio*, 15 de enero de 1857.

esposas del Presidente Castilla, el General Gutiérrez de la Fuente y José Gálvez, acusándolas de conspiradoras, obligándolas a pedir asilo diplomático para escapar de la prisión[257].

En términos generales, la presencia protagónica de la mujer en política tuvo muy pocos defensores. En 1858, el Mayor y escritor Ramón Rojas y Cañas, en su programa electoral denunciaba que los problemas del bello sexo no se tomaban en cuenta, porque se consideraba a las damas como carentes de discernimiento. Sin embargo, él prometía que bajo su gobierno las mujeres "tendrían injerencia y acción directa en los *meetings*, o asambleas populares para deliberar sobre los destinos públicos del Estado"[258]. Años después, el teniente coronel Mauricio J. Rojas, llamó la atención sobre "el tan secundario papel que el mezquino egoísmo del hombre ha concedido a la mujer, a ese ángel de belleza y ternura, a ese modelo de caridad, a esa heroína del amor"[259]. Curiosamente, ambos defensores de los derechos femeninos eran militares aficionados a la literatura.

En el transcurso del decenio de 1860, la participación de las mujeres en actos políticos se limitaba al apoyo festivo a prudente distancia. En los desfiles patrióticos o de candidatos presidenciales, las damas salían a los balcones de sus casonas para lanzar flores y batir palmas en señal de saludo. Durante la campaña presidencial de 1861, grupos de damas manifestaron su apoyo a los clubes del general Ramón López Lavalle, quien desfiló con sus partidarios desde Lima hacia los campos de Piedra Liza[260]. En otras ocasiones, las damas participaban en exequias u homenajes a víctimas de hechos bélicos o siniestros acaecidos en el país o el extranjero. Así, en enero de 1864, asistieron a misas celebradas en el templo de Santo Domingo y la Catedral por el Arzobispo limeño, José S. de Goyeneche, en memoria de las dos mil víctimas del incendio ocurrido un mes antes en la iglesia de la Compañía de Santiago de Chile. El bello sexo de Lima guardó riguroso luto por "aquellas matronas y vírgenes que exhalaron el último suspiro entre nubes de fuego"[261].

La reforma constitucional de 1867 motivó una mayor presencia de las matronas republicanas en la escena política. Por entonces, los religiosos ordenaron a éstas que asistieran a los debates del artículo tercero de la nueva Constitución, que consagraba la protección del culto católico por parte del Estado, a fin de que abuchearan a los diputados defensores de la tolerancia de cultos. En la sesión del 18 de marzo de 1867, el diputado Celso

[257] Un quidam. "Las jefas de la oposición", en *El Comercio*, 16 de enero de 1857.
[258] Rojas y Cañas 2005, pp. 217-220.
[259] "La mujer al nivel del hombre ...", en *El Comercio*, 1º de marzo de 1862.
[260] "Club general", en *El Comercio*, 8 de julio de 1861.
[261] "Exequias", en *El Comercio*, 4 de enero de 1864.

Bambarén combatió esta idea porque se oponía a la libertad de conciencia y libre manifestación del pensamiento, y agregó que las actas presentadas al Congreso en respaldo del citado artículo provenían "de una sola cabeza" que dirigía a las "dulces y humildes ovejas [damas]". Esa acción resultaba inaceptable, pues las mujeres merecían "la libertad, la ilustración, el goce de todos sus derechos [para] que piense por sí y no siga procediendo por las instigaciones del pastor". La barra femenina en el recinto parlamentario respondió este discurso con "picantes burlas" y el arrojo de "papelitos" (pasquines). Un cronista recogió uno de éstos en el que, refiriéndose a Bambarén, se decía:

"El médico de sotana,
Diputado por Huarás,
es un pobre palangana.
ignorante e incapaz.
Materialista grosero,
ateo sin convicción,
necesita del bracero,
de la Santa Inquisición.
Como te falta razón,
a todo respondes amén,
estudia más la lección,
serranote Bambarén.
Defensor de las mujeres,
se juzga muy estimado,
ignoraba que con alfileres,
tiene que ser pinchado"[262]

En los días siguientes (19 y 20 de marzo), las mujeres siguieron en actitud beligerante, llevando incluso a sus sirvientas y niños "con coronas, ramos, pasquines, manojos de yerbas silvestres y aún trapos sucios" para lanzarlos contra los diputados contrarios a la intolerancia religiosa. Asimismo, presentaron un memorial solicitando al Congreso que "conserve la unidad religiosa en el Estado y que celebre un concordato con Su Santidad". Cuando intervinieron los diputados conservadores Carlos Elías y Luis Mesones, las damas los alentaban gritando ¡Viva la religión! y ¡Viva María! La barra masculina, de mayoría liberal, respondía con frases como ¡callen las viejas!, ¡silencio las estúpidas! y ¡a cuidar sus hijos! En ese ambiente, el diputado Manuel Rivas no pudo culminar su discurso, aturdido por las matronas que lo increpaban calificándolo de masón, hereje y judío, mientras le lanzaban

[262] "El Congreso", en *El Comercio*, 18 de marzo de 1867.

yerbas. Los cronistas lamentaban este comportamiento indigno, que ponía en duda la conveniencia de darles "derechos políticos", como recomendaba Bambarén[263].

Los asistentes al debate parlamentario manifestaban haberse quedado absortos del fanatismo femenino, y reprochaban a las matronas que abandonaran sus obligaciones familiares para invadir un lugar "público y respetable a arrojar inmundos versos que la prensa no se atreve a reproducir por respeto a la sociedad". Asimismo, urgieron a los padres de familia que conjurasen esta rebeldía y prohibieran "a sus consortes e hijas la conversión de los quehaceres domésticos en políticos"[264]. El 21 de marzo, intervinieron los diputados Manuel Montenegro y Fernando Casós, quienes sufrieron una lluvia de insultos del llamado "carnaval religioso", lo cual motivó que la sala fuese desalojada y se pasara a sesión secreta[265]. Finalmente, el 3 de abril, fue aprobado el artículo tercero del proyecto constitucional, desatándose el regocijo de la barra femenina, que hizo llover flores, pastillas y coronas sobre el hemiciclo, mientras las ancianas derramaban "goterones como nueces dominadas por su gozo". Las décimas (en prosa y verso) volaban por los aires, al mismo tiempo que los hombres se retiraban cabizbajos, prometiendo muchos de estos permanecer célibes antes que compartir sus vidas con las fanatizadas damas. El diputado liberal Pedro Saavedra lamentaba que los asambleístas hubiesen cedido a la "verdadera coacción moral" ejercida por las mujeres. En toda la ciudad, repicaban las campanas de los monasterios anunciando las celebraciones de las monjas por "el triunfo de la cuestión que su sexo había patrocinado"[266]. En setiembre de 1867, las matronas arequipeñas disconformes con el artículo 3ro del proyecto de Constitución, volvieron a protestar porque –según alegaron– propiciaba la libertad de cultos. La prensa conservadora de Arequipa, elogiaba esta actitud de las damas, pues "al protestar de viva voz y en contra de ello, procedieron conforme a los deberes de su conciencia y a los principios de la razón y de la justicia"[267].

La prensa femenina consideraba la política como un tema tabú, en el cual las damas no debían involucrarse. Por ejemplo, los editores de *La Bella Limeña* en su número inicial del 7 de abril de 1872, prometieron no abordar temas políticos, pues en ese "turbulento mar" solo encontraban esparcimiento quienes "gustan de la agitación de las pasiones". De

[263] "El Congreso", en *El Comercio*, 20 de marzo de 1867.
[264] Pastelero a tus pasteles. "Las mujeres en el Congreso", en *El Comercio*, 21 de marzo de 1867.
[265] "El Congreso", en *El Comercio*, 21 de marzo de 1867. Días después, el 11 de abril, Bambarén fue atacado por beatas y feligresas mientras atravesaba la Plaza Bolívar. Estas mujeres habían sido azuzadas por el párroco Manuel Carassa, quien más tarde fundaría la Sociedad Peruano-Católica de Lima. Armas 1998, p. 100.
[266] "El Congreso", en *El Comercio*, 3 de abril de 1867.
[267] "La verdad y la razón católica", en *El Eco de Arequipa*, 25 de setiembre de 1867.

igual forma, descartaban publicar "literatura atea" que influyendo negativamente sobre el bello sexo provocase el relajamiento de la sociedad[268]. No obstante, el mismo periódico reprodujo un artículo de la escritora española, Faustina Sáez de Melgar[269], que ponía énfasis en la necesidad de que las mujeres dejaran las frivolidades y se ocuparan de aprender historia, geografía, literatura y política, a fin de que pudiesen comprender las preocupaciones de su marido. En consecuencia, las esposas reemplazarían el imperio de la vanidad, lujo y coquetería, por "el reinado de lo serio, el de la instrucción, el del bien general"[270].



Faustina Sáez de Melgar, c. 1870.

Pero la marginación política de las damas como concepto siguió vigente en los periódicos femeninos. En 1874, un articulista del periódico *La Alborada* consideraba inútil iniciar a las mujeres en la vida política, porque siempre creaban "un desbarajuste completo, y más de una vez han sido causa de las desgracias de los hombres". De manera grotesca y satírica, señalaba que cuando una mujer fuese jefa del partido opositor en el Congreso y tuviese que interpelar al Presidente del Consejo de Ministros, no podría hacerlo si éste fuese "un joven arrogante, de ojos de fuego y ademán fascinador". Ante esa circunstancia, decía zumbonamente, cualquier "Mirabeau con faldas" caería herido por Cupido terminando su intervención "en una pataleta y en abrir y cerrar frascos de colonia". Por lo tanto, la mujer solo debía ser "presidenta de su casa y alcalde de sus hijos"[271].

En ese mismo diario, Adriana Buendía fundamentaba su aversión a que la mujer tuviese filiación partidaria mediante un supuesto "altercado político-amoroso-eleccionario" ocurrido entre los novios, Carolina (pradista) y Ricardo (monterista). Ella había pedido a éste que "abjure solemnemente de sus errores políticos, y que, en el día, se haga Ud. pradista", de lo contrario rompería el compromiso de matrimonio[272]. Ricardo se negó a satisfacer dicho pedido, "pues no dejaría de ser una ofensa a Ud. y a mi propio decoro contrariar mis simpatías y quebrantar mis compromisos, haciéndome pradista y olvidar a mi General [Lizardo] Montero".

[268] "La Bella Limeña", en *La Bella Limeña*, 7 de abril de 1872.
[269] Según Iñigo Sánchez, la trayectoria de la escritora Faustina Sáez de Melgar fue ecléctica, habiendo transitado de posiciones próximas al neocatolicismo hispano del decenio de 1860 hacia corrientes próximas al liberalismo krausista (pensamiento filosófico iniciado por Karl Krause), que se aglutinaba en el Ateneo Literario y Artístico de Señoras de Madrid. En este último reformula "su perspectiva pedagógica sobre la instrucción femenina" con el propósito de preparar a la mujer burguesa española para el desempeño del trabajo intelectual. Sánchez 2000, p. 195.
[270] Melgar, Faustina S. de. "La frivolidad", en *La Bella Limeña*, 12 de mayo de 1872.
[271] D. de V. "Todas contra mí y yo contra todas", en *La Alborada*, 19 de diciembre de 1874.
[272] Buendía, Adriana. "Mosaico", en *La Alborada*, 3 de julio de 1875.

Por lo mismo, le pidió que se olvidara del anillo de brillantes y la dote que le había ofrecido[273]. Ante esta advertencia, Carolina alegó que todo había sido una broma, reclamándose "monterista hasta la quinta esencia de mi alma". Pero todo fue inútil, porque Ricardo ya se había comprometido con otra dama, lo cual comunicó a su ex-novia Carolina. Como conclusión de este *affaire*, Buendía señalaba que "la codiciosa [Carolina] lo perdió todo en un momento, por intrusa, por mezclarse en la política de partidos que para las mujeres no debe ser objeto de preferencias"[274].

Sin duda, uno de los más importantes alegatos en defensa de los derechos femeninos fue sustentado en diciembre de 1875 por María Trinidad Enríquez, con motivo de los exámenes que rindió al finalizar el primer año de estudios en la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad del Cuzco. Ella cuestionaba el servilismo a que había sido relegada la mujer por las normas legales vigentes, y acusaba a los hombres de haber elaborado de manera desigual los códigos, reservándose todas las potestades, a tal punto que "la mujer no fía, no aboga, no testifica en testamentos". A raíz de esa situación, la mujer casada se hallaba en peor estado, porque estaba condenada a una minoría de edad perpetua, lo cual provocaba una profunda perturbación del orden social. Apoyándose en textos de John Stuart Mill y Francois-René de Chateaubriand, arguyó que las mujeres integraban la Nación, por lo cual era inconsecuente que existieran ciudadanos, pero no ciudadanas. Sobre este particular, hizo referencia a la experiencia suiza, donde varios cantones habían concedido el derecho de sufragio a las damas. Para llegar a esa meta, el gobierno asumiría el compromiso de fomentar las libertades de instrucción y de imprenta, en tanto "distribuye el pan de la verdad por doquiera sin odiosas distinciones de razas, ni sexos". Abordando este problema por el lado de la filosofía jurídica, recogió el parecer de Heinrich Ahrens sobre el Derecho Natural, que estaba en contradicción con "los pretendidos poderes marital y familiar concedidos tan solo al varón". Esta exposición culminaba con un exhorto a las mujeres en los siguientes términos:

> "Madres, que ejercéis el sublime sacerdocio del hogar, inculcad en vuestros hijos los principios de la justicia, y entonces veremos realizado el bello ideal proclamado por los principios del Derecho Natural"[275].

---

[273] Buendía, Adriana. "Mosaico", en *La Alborada*, 10 de julio de 1875.
[274] Buendía, Adriana. "Mosaico", en *La Alborada*, 17 de julio de 1875.
[275] Enríquez, Trinidad M. "Discurso leído por la...", en *El Comercio*, 7 de enero de 1876.

Poco después, en una velada del Club Literario celebrada el 5 de mayo de 1876, Mercedes Cabello de Carbonera leyó un discurso patriótico en homenaje a la victoria del 2 de Mayo, en el cual discute el papel subordinado de la mujer, porque estando relegada al ámbito doméstico no trascendía a las "altas regiones" en que podía ejercitar "el rayo de su elocuencia, de la tribuna política, ni presidir las deliberaciones de la plaza pública". Por causa de esa marginación, el común de los hombres pensaba que las damas carecían de los "arranques patrióticos" circunscritos a la masculinidad. Sin embargo, la mujer no solo era patriota en el hogar y con sus hijos, sino que en medio de las conmociones sociales producidas por la lucha contra los españoles había ofrendado su vida, tal como ocurrió con Andrea Bellido (María Parado de Bellido). En esa misma velada, Carolina Freire de Jaimes, declamó el poema "Los triunfos del corazón", exaltando al bello sexo como ejemplo de civismo en las luchas independentistas, porque no se arredró ante la muerte y fue la columna fuerte que sustentó la fe de las naciones[276].



Mercedes Cabello de Carbonera, 1887.

Los alegatos de Enríquez y Cabello de Carbonera eran insuficientes para vencer la fuerte resistencia suscitada contra la concesión de derechos a las mujeres. Por esa razón, el folleto *La redención de la mujer* de D.M.C. de Malamoco recibió críticas en la prensa limeña, que acusaba a este autor de promover la entrega del mando de los municipios y gobierno nacional a las mujeres. De manera grotesca, afirmaban que emancipar a las damas sería como "sacar a los leones de la Exposición y dejarlos correr por las aceras de Lima". En el extremo del cinismo, se negaba que hubiese razones a favor de la liberación femenina, indicándose que las mujeres tenían "el poder de la naturaleza", con el cual dominaban a los hombres a través de los sentimientos[277]. Ese discurso era asumido incluso por escritoras, como María de la Peña, cuyos consejos ponían énfasis en restringir el trabajo de las damas al mantenimiento de la fidelidad conyugal y el "sagrado fuego del hogar", prolongando indefinidamente la ilusión mediante el uso de sus encantos[278]. La escritora Neera en su trabajo *La mujer libre*, igualmente se oponía a la redención femenina, aseverando que el verdadero esclavo era el hombre, sujeto desde la infancia a severas reglas de conducta, mientras las mujeres tenían mayores libertades e indulgencias. No era justo –decía– que por afán de lucro se pretendiera encargar

[276] "La velada de anoche", en *El Comercio*, 6 de mayo de 1876.
[277] "La redención de la mujer", en *El Comercio*, 20 de julio de 1876.
[278] "Cartas a una amiga", en *El Comercio*, 12 de mayo de 1876.

labores pesadas a las damas, distanciándolas de sus casas y familias, donde se entretenían en pequeñas necesidades y trabajos tranquilos, pues:

> "... ideal y materia, higiene y economía, todo, todo, armoniza para dejar a la mujer en el lugar que ha ocupado hasta ahora de hija, esposa, madre, educadora, enfermera, fuente de consuelo e inspiración, nunca en el de escribidora, contadora o telegrafista"[279].

En ese rígido marco, solo la educación constituía el camino propicio para enaltecer la actividad social de la mujer. No en vano, las crónicas periodísticas comentaban elogiosamente los exámenes y conferencias organizados en las escuelas de niñas, que eran definidos como "un paso práctico dado en el terreno de los adelantos femeniles". A pesar de que las estudiantes, futuras madres y maestras abnegadas, elaboraban monografías interesantes nadie discutía la necesidad de concederles derechos políticos, sino que por el contrario se buscaba desanimarlas de plantearse como objetivo "llevar su voto a una ánfora"[280]. Incluso había extremado cuidado para impedir el desarrollo de la capacidad de protesta entre las niñas. Por eso, cuando en una escuela municipal del Callao, cuarenta alumnas se organizaron para reclamar decidida y bulliciosamente contra el cambio de su directora, el cronista expresaba con asombro: "imaginaos una asamblea femenina discutiendo cuestiones de alto interés político-social"[281]. Esa idea de desorden y hasta histerismo que se achacaba a los colectivos femeninos, explica la oposición tajante del diario *La Opinión Nacional* contra las propuestas que se debatían en Chile para otorgar el voto a las mujeres, pues daba "por sentado que las mujeres carecen de ese derecho"[282].

El discurso feminista de Enríquez sería elogiado años después por el escritor español Eloy Perilián Buxó, quien en su columna Cachivaches de *El Comercio* saludaba el grado universitario alcanzado por dicha dama. Pero también se preguntaba si "esa monja de la nueva doctrina, esa novicia de los claustros del progreso", podría ejercer la abogacía y abrir bufete. A su juicio, el derecho constitucional no había previsto esta situación, dado que las

---

[279] "La mujer libre. Ideas de la señora Neera", en *El Comercio*, 26 de mayo de 1876.
[280] "Conferencia", en *El Comercio*, 10 de enero de 1876.
[281] "Sublevación femenina infantil", en *El Comercio*, 22 de noviembre de 1875.
[282] "La Opinión Nacional", en *El Comercio*, 1° de diciembre de 1875. En 1873, la literata Carolina Freire de Jaimes había elogiado la decisión del parlamento británico negando el voto a las mujeres. Esta opinión fue combatida por Julio Constant, pues resultaba un abuso que legitimaba "la esclavitud de medio linaje humano, por nada más que nacer en cuerpo femenino". Constant, Julio. "A la señorita Carolina Freire ...", en *El Heraldo del Cuzco*, 29 de febrero de 1872. Años después, en 1875, un grupo de mujeres chilenas de la ciudad de San Felipe pretendieron inscribirse en los registros electorales departamentales, señalando que la Constitución de 1833 concedía el derecho de sufragio a los "chilenos", término que comprendía a ambos sexos. En 1884, esta tesis fue defendida por el general Ignacio Zenteno en el Congreso, pero la clase política desestimó dicho punto de vista y sancionó una Ley de Elecciones, que expresamente excluía a las mujeres del proceso electoral. Klimpel 1962, p. 91.

mujeres carecían de derechos políticos, siendo necesario entonces un pronunciamiento del Congreso[283]. Por el contrario, la columna A Granel del diario *La Patria* afirmaba que el ejemplo de Enríquez contravenía el orden natural, según el cual la mujer no podía desempeñar tareas reservadas para los hombres, y que no eran acordes con su fisiología y filosofía doméstica. Buxó rechazaba estas ideas conservadoras, cuyo objetivo era mantener a las mujeres en los "dulces placeres" de sus tocados y galas como si fuesen los personajes frívolos de Carlos Nodier[284], quien pensaba "que de todos los animales, los gatos, los carneros y las mujeres, son los que más tiempo pierden en sus adornos"[285].

La década de 1870, con su radical vorágine atravesada por la lucha entre pierolistas y civilistas, fue el escenario en que actuaron las nuevas conspiradoras, Jesús Iturbide y otras damas parientes de su esposo, Nicolás de Piérola. A fines de 1876, el Inspector policial, Juan González, en nota remitida a la Prefectura limeña comunica que en la noche del 13 de noviembre un gendarme observó que las señoritas Virginia Piérola y N. Zúñiga, hermana y sobrina del califa, salían de manera sospechosa del almacén de Gabriel Torres, situado en la Plazuela de la Inquisición. Estas damas fueron intervenidas en la calle de las Mariquitas (actual jirón Moquegua), y revisadas sus pertenencias se encontraron dos rifles. Esas armas fueron confiscadas y sus poseedoras conducidas a la Subprefectura, donde fueron liberadas por orden del Ministerio de Gobierno[286]. En junio de 1877, cuando su esposo Nicolás de Piérola fue apresado en el barco *Limeña*, Jesús de Iturbide solicitó al Presidente Mariano Ignacio Prado que ordenase su traslación a un lugar más seguro. La citada señora defendía la justicia de ese pedido, a fin de garantizar la vida del mismo, y con ello la manutención de las "inocentes criaturas que forman parte de su numerosa y acongojada familia"[287].


Jesús Iturbide de Piérola, c. 1870.

Pero el episodio más grave en que estuvo inmersa la señora Iturbide, ocurrió con motivo del asesinato del ex-presidente, Manuel Pardo, el 15 de noviembre de 1878. Tres días después, el Ministerio de Gobierno solicitó al juez, José Arbulú, su detención preventiva,

---

283 Buxó, Eloy P. "Cachivaches", en *El Comercio*, 9 de octubre de 1878.
284 El literato romanticista francés Charles Nodier (1780-1844) escribió varias novelas y cuentos sobre temas fantásticos y sociales. En su obra *L'Europe Littéraire* (1832) combate con vivacidad las reivindicaciones políticas de las mujeres, afirmando que era preferible que hiciesen "novelas y tendrán más inteligencia que un diputado". No obstante, en un trabajo posterior titulado *La biographie des femmes celèbres* (1836) les hizo algunas concesiones. Picard 2005, p, 324.
285 Buxó, Eloy P. "Cachivaches", en *El Comercio*, 12 de octubre de 1878.
286 "La hermana y la sobrina de Piérola", en *El Comercio*, 14 de noviembre de 1876.
287 "Comunicados", en *El Comercio*, 7 de junio de 1877.

siendo conducida a la Prefectura limeña en medio de escándalos y gritos de gente curiosa[288]. Esta dama había sido acusada de haber dado al sargento Melchor Montoya del Batallón Pichincha una carta en la cual "le recordaba un compromiso que con ella había contraído y le aseguraba que su esposo había salido de Europa, y estaría pronto en el Perú con grandes elementos, que la revolución estaba asegurada si cumplía su ofrecimiento y pondría a su disposición el dinero que necesitase". Además, Manuel Poita, tío del sargento Montoya, confesó haberle comunicado a la señora Piérola sus planes revolucionarios, sin que ésta los denunciara a las autoridades. Por esas razones, el Ministerio invocaba el artículo 71 del Código de Enjuiciamiento Penal, que permitía detener a las personas cuando existían indicios de haberse cometido delito. El diario *La Patria* defendió a la señora Piérola negando que hubiese conspirado, y agregando que por el contrario, a través de su influencia y mediante súplicas impidió que "hombres resueltos" quitasen la vida de quienes creían autores de sus males. Para el diario *El Nacional* esa confesión dejaba en evidencia los vínculos o complicidad del pierolismo con los magnicidas. En consecuencia, solicitaba al juez Arbulú exigir a los redactores de *La Patria* que revelaran los nombres de los conspiradores allegados a doña Jesús Iturbide[289].

La citada dama solicitó su excarcelación el 23 de noviembre, desestimando las pruebas presentadas por el Ministerio de Gobierno sobre su pretendida complicidad con los victimarios. El fiscal José Goytizolo en su vista del 26 de noviembre acepta este pedido, reconociendo que en los interrogatorios el sargento Montoya negó la existencia de la supuesta carta mostrada a la señora Piérola, mientras que los dichos imputados por Poita a la señora Piérola fueron negados por ésta. A esto se agregaba que el sargento García rechazaba haber conversado sobre planes revolucionarios con Montoya, y el propio Poita reconocía la manifiesta oposición de la acusada a los planes de los sargentos[290]. El 27 de noviembre de 1878, el juez Arbulú ordena su libertad, pero decide disponer su arraigo en la ciudad rehusándose a concederle permiso para que viajara a Chile[291]. Sin embargo, en enero de 1879, levantó dicho impedimento y la señora Iturbide partió a Valparaíso para reencontrarse con su esposo. Esta decisión fue muy criticada, porque el juez Arbulú no había exigido a la citada dama que revelara los nombres de los conspiradores que frecuentaban su casa, más aún cuando el careo de ella con Poita comprobó que tuvo conocimiento de las intenciones

[288] "Noticias de actualidad", en *El Comercio*, 18 de noviembre de 1878.
[289] "El Nacional", en *El Comercio*, 23 de noviembre de 1878.
[290] "Soltura de la señora de Piérola", en *El Comercio*, 15 de enero de 1879.
[291] "La señora de Piérola", en *El Comercio*, 27 de noviembre de 1878.

criminales de los sargentos Montoya y García[292]. Más allá de los vicios que pueden imputarse a este proceso contra la señora Piérola, la actitud de ésta frente al peligro que representaba ser juzgada bajo la procesión de los enemigos políticos del pierolismo, comprueba que las esposas de los caudillos y líderes políticos aportaban el apoyo indispensable para el éxito de los proyectos políticos o asonadas militares republicanas.

[292] "El sumario sobre el crimen del 16 de noviembre", en *El Comercio*, 5 de febrero de 1879.

CAPÍTULO III

LA BURGUESA LIMEÑA EN LA LITERATURA Y EDUCACIÓN DECIMONÓNICAS

Hacia mediados del siglo XIX fue consolidándose el patrón de la familia burguesa que recluía a la mujer al ámbito privado. Sin embargo, la hegemonía del Romanticismo y la expansión de la prensa permitieron a las damas obtener directa o indirectamente espacios de enunciación no solo desde la posición de lectora, sino también de productora de textos. Una figura muy expresiva de esta dinámica intersección entre lo privado y lo público es el balcón limeño, presente en muchas novelas decimonónicas. En dicho espacio las mujeres, todavía dentro de los límites de la casa, ingresaban e interactuaban por medio de la vista y la palabra con el espacio público de la ciudad. Fue así como, a pesar del discurso hegemónico masculino, en la segunda mitad del siglo XIX aparecieron las primeras novelistas peruanas[293]. El rechazo sufrido por la vanguardia literaria femenina marcaría sus vidas y obras, publicadas con tenacidad y enfrentadas a innumerables obstáculos. Sin duda, hubo también aspectos que contribuyeron al desarrollo de la literatura feminista como la revalorización del papel de la educación femenina, el surgimiento de revistas y periódicos dirigidos y escritos por mujeres y la formación de clubes literarios donde se debatían los problemas de la época. La primera en señalar las trabas que debieron vencer las mujeres para transitar por oficios culturales

[293] La participación femenina en actividades culturales de elite había comenzado un siglo antes en ciertas ciudades inglesas. En ellos surgieron círculos informales (*bluestocking circle*) que reunieron hombres y mujeres burgueses y aristócratas con el propósito de intercambiar opiniones y preferencias literarias. Eran lugares alternativos donde la mujer podía intervenir y ocupar un lugar prominente. Calderón López, María Isabel. "Reina entre intelectuales. Elizabeth Robinson Montagu y su círculo literario", en Cantos (editora) 2006, p. 346.

tradicionalmente masculinos, como la literatura y el periodismo, fue la educadora Elvira García y García. Debemos aclarar los diversos matices en la reacción de las mujeres literatas frente al discurso excluyente, según el cual la mujer no podía, ni debía, entregarse a otra tarea que no fuese la de su hogar. Algunas aceptaron resignadamente este criterio y sepultaron sus aspiraciones literarias dedicándose en el interior de sus hogares a labores insignificantes, mientras otras optaron por esconderse bajo seudónimos masculinos para evitar las críticas mordaces contra la publicación de sus notas en los diarios.

Las novelas de folletín que aparecieron en la década de 1840 -escritas mayoritariamente por extranjeros- contribuyeron decisivamente en la construcción de nuevos grupos lectores provenientes de las clases medias urbanas (artesanos, comerciantes, etc.) habituados a la revisión fragmentaria y discontinua de los libros. Por el contrario, el público de las novelas letradas era más reducido y estaba signado por su capacidad económica y mayor educación. De esa manera, su experiencia de lectura creaba una temporalidad que ellos controlaban y una expectativa de códigos retóricos propios de la literatura ilustrada[294].



Lastenia Larriva de Llona, 1888.

En las décadas de 1860 y 1870, la activa participación de mujeres escritoras en la consolidación y desarrollo del género novelístico fue un hecho de particular trascendencia en nuestra tradición cultural. La novela romántica, realista e indigenista, y sus múltiples híbridos alcanzaron marcos definitivos gracias a Mercedes Cabello de Carbonera, Teresa González de Fanning, Lastenia Larriva de Llona, Clorinda Matto de Turner y María Nieves y Bustamante. Ciertamente, por su aguda reflexión sobre la novela, sus logros literarios y contradicciones ideológicas, así como su trágico final, la vida y obra de Mercedes Cabello simboliza los límites y posibilidades de la literatura escrita por mujeres en el Perú decimonónico.

Asimismo, en la percepción de la mujer por la literatura decimonónica masculina convergen diversos puntos de vista. En la década de 1840, Felipe Pardo y Aliaga y Manuel Ascensio Segura habían retratado a las damas todavía inmersas en las costumbres y prejuicios coloniales. Más adelante, en 1858, el poeta Carlos Augusto Salaverry en su obra dramática *El Carnaval de Lima* retrata la frivolidad de las limeñas, presentando personajes femeninos carentes de pudor y decididos a valerse de medios infames y reprobados por la moral para

[294] Velásquez, Marcel. "Los orígenes de la novela en el Perú [I]. El folletín y la prensa", en *El Dominical*, 8 de octubre de 2006.

conseguir sus propósitos[295]. Esta condición del bello sexo era un factor corruptor en sí mismo, en el sentido de la tentación bíblica de Eva. Ese influjo sometía a cualquier hombre, y Salaverry no repara en insinuar que el propio Presidente de la República era "tan débil y cándido que da sus órdenes para poner en libertad a cualquier bandido (...) por solo la influencia de unos bellos ojos". La descalificación moral de la mujer traía como consecuencia el descrédito del matrimonio, al cual califica como "genio de camero". Esta obra fue censurada porque denigraba el papel que cumplían las señoritas limeñas en el mundo público, acusándolas de aprovechar sus encantos para torcer voluntades[296]. Pero Salaverry persistió en su mordaz burla de las damas mediante la comedia *La Escuela de las Limeñas*, que estaba inspirada en *L'ecole des femmes* de Moliere[297]. En sentido contrario, el poeta Clemente Althaus exalta los valores femeninos vinculándolos con el alma nacional. Así, en una reunión de la Academia Nacional, realizada el 17 de diciembre de 1867, leyó su trabajo "Al 9 de diciembre", en el cual recordaba el triunfo de Ayacucho, lamentando al mismo tiempo la revolución iniciada en Arequipa por Pedro Diez Canseco, sobre todo por el dolor causado a las madres, cuyos sollozos decía no poder describirlos con palabras. A partir de esta situación, extiende la figura de la maternidad afligida a la Patria, que en su opinión es una madre de la que nadie se ocupa, y agrega que ésta corre la misma suerte que Yocasta, la madre de Edipo, pues había dado la vida a "hijos impíos que se aborrecen y destrozan". Esa situación era más trágica que la tiranía sufrida bajo el gobierno colonial, porque ahora eran los propios peruanos los causantes de la desdicha de la Patria, su madre[298].

¿Cómo se insertaba la propuesta literaria femenina dentro del progresismo burgués adoptado por la elite política? Según Francesca Denegri, a comienzos del decenio de 1860, *La Revista de Lima* quiso articular un programa modernizador y un foro de debate sobre temas esenciales, entre los cuales se encontraba la mujer y la familia. El entorno doméstico comenzaba a percibirse como un espacio regenerador de paz y civilización frente a la anarquía pública impuesta por el caudillismo[299]. Por esos años, José Domingo Cortés agrupa la producción

[295] Esa indebida conducta era estimulada por los propios varones, quienes importunaban a "las hermanas, a las primas o la bella cuñada viuda, a fin de que reúnan los atractivos y concentren sus medios de ataque para que sea irresistible la ocupación de la plaza deseada en el Ejército". "Año nuevo de 1853", en *El Comercio*, 5 de enero de 1853.
[296] Unos curiosos. "Teatro. El Carnaval de Lima", en *El Comercio*, 30 de noviembre de 1858.
[297] "La Escuela de las limeñas", en *El Comercio*, 5 de enero de 1859.
[298] "Academia Nacional", en *El Comercio*, 17 de diciembre de 1867.
[299] Denegri 2004, p. 73.

literaria femenina en *El Parnaso Peruano*[300]. A su vez, en 1872, el periódico *La Bella Limeña* fomenta la participación literaria de la mujer en la búsqueda de alternativas para reconstruir el orden moral de la sociedad peruana. En el lustro siguiente, surgieron nuevas publicaciones como *La Alborada*[301], semanario dedicado a las familias, en donde participaban Juana Manuela Gorriti, Rosa Mercedes Riglos de Orbegoso y Juana Manuela Laso de Elespuru, entre otras. En ese mismo período también circularon *El Universo*, donde escribía Mercedes Eléspuru, y *El Álbum*, revista semanal fundada también por Juana Manuela Gorriti con la colaboración de Juana Rosa de Amézaga, Mercedes Cabello de Carbonera y muchas otras literatas. Finalmente, desde Chile llegaba regularmente el periódico *La Nueva era*, en el cual escribía Carolina Freire de Jaimes[302].

En opinión de Luis Glave, los escritos y las prácticas sociales de esta generación de mujeres, aunque en ciertas ocasiones podían cumplir un papel funcional con la ideología burguesa en surgimiento, también supieron crearse resquicios para la prédica por los derechos femeninos que iban más allá de los límites impuestos por los hombres. En estas publicaciones, donde la pluma femenina era invitada cotidiana el mensaje subliminal consistía en presentar a la mujer como el ángel del hogar. Los escritos femeninos demandaban el respeto por el papel de la mujer en el ambiente familiar al que convertían en lugar seguro contra la tiranía y proclamaban la necesidad de la educación femenina, que no tenía porque contraponerse con sus otras obligaciones hogareñas. La maternidad republicana, proclamada desde el discurso hegemónico en formación, fue usada por las escritoras para defender sus derechos femeninos, abrirse un espacio en la conformación nacional, reflexionar sobre sus derechos y desarrollarse en la educación.

El discurso maternal burgués puede ser leído desde la pluma femenina como un paso de confrontación, toma de conciencia y lucha de la mujer de la ciudad criolla comprometida con el desarrollo de la nación. El debate femenino sobre la vida doméstica, la educación y la literatura en el siglo XIX ocupa un lugar central en estas reflexiones sociológicas presentadas en formato literario. Eso ocurrió en Lima con las veladas de Juana

[300] El trabajo de Cortés incluyó trabajos de María Natividad Cortés, Carolina Freire de Jaimes, Justa Garcia Robledo, Carolina Garcia de Bambarén, Manuela Antonia Márquez, Leonor Sauri, Manuela Varela de Vildozo y Manuela Villaran de Plasencia. En varias de ellas, Cortés destacaba su "misticismo", "esquisita sensibilidad" y "práctica de virtudes cristianas". Cortés 1871, p. 175 y ss. En 1875, Cortés publicaría la antología *Poetisas americanas: Ramillete poético del bello sexo hispano-americano* la cual incluía "composiciones de algunas de nuestras compatriotas". Buendía, Adriana. "Mosaico", en *La Alborada*, 23 de octubre de 1875.
[301] Exaltando el trabajo literario de las poetisas que colaboraban en este periódico, la crónica de *El Comercio* decía: "Cuando la mujer empuña el cetro del hogar es la heroína, modesta y oculta, que trabaja como la abeja para el porvenir de otros seres: pero cuando pulsa la lira, es la conquistadora, que persigue el brillo de su nombre y aspira al aplauso y las coronas de Safo". "Las poetisas", en *El Comercio*, 17 de abril de 1875.
[302] "La Nueva Era", en *El Comercio*, 31 de agosto de 1875.

Manuela Gorriti y las revistas femeninas citadas anteriormente[303] Sin embargo, desde 1860 se produce en varias novelas y cuentos una convergencia interesante entre feminismo e indigenismo. En *La Quena* y *Si haces mal no esperes bien*, ambas de Gorriti, puede encontrarse un nuevo discurso sobre el indio en el proyecto del Perú como nación. En dichas obras, los actores centrales de las narraciones, la élite criolla, e incluso las mujeres, aparecen amenazados por miembros de una cultura diferente, subordinada y popular. En ese sentido, Juana Manuela Gorriti como posteriormente lo haría Clorinda Matto de Turner, incorpora en el discurso femenino una visión más integrada de lo nacional y la reivindicación cultural del indio.



Clorinda Matto de Turner, 1887.

Como es lógico suponer esa literatura reflexiva y sociológica estaba circunscrita a un sector reducido de la elite femenina, pues la mayoría de damas seguía cautiva de la prosa romántica o los folletines de modas, cuya variedad creció de manera paralela al consumismo cosmopolita. En 1868, la librería de Aubert y Loisean, situada en la calle Espaderos (5ta. cuadra del jirón de la Unión) ofrecía suscripciones a la Parte Literaria del *Correo de Ultramar*[304], la cual traía figurines de modas de señoras, patrones de modelo grandes y textos sobre labores de aguja, tapicería, crochet y otras actividades para disipar el ocio familiar[305]. Por su parte, la casa Colville Dawson & Co. ponía a la venta la edición semanal de la revista neoyorquina *Ilustración Americana de Frank Leslie*[306], la cual evadía tratar de cuestiones políticas o religiosas, limitándose a reproducir lecturas "amenas e instructivas", además de grabados con las últimas modas parisinas[307]. Cuando dicho semanario dejó de circular, vino en su reemplazo *La Moda Elegante Ilustrada*, editado en Cádiz y publicitado como "periódico de las

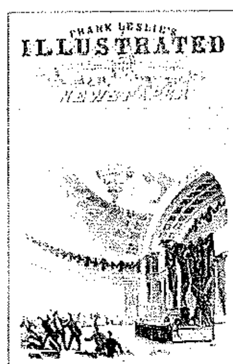


Ilustración Americana de Frank Leslie, 1868.

---

303 Glave, Luis Miguel. "Letras de mujer", en *Fractal* 1996, p. 16.
304 *El Correo de Ultramar* era el único periódico en español que se publicaba en París desde 1841, y se ufanaba de que "en cuanto a la parte literaria, nada deja que desear sea por lo tocante a sus folletines, que son siempre de los más escogidos entre las producciones de los primeros escritores de París, o sea por la variedad de los artículos de las artes, las ciencias y la industria, los cuales son siempre de las primeras celebridades de nuestra época". Hidalgo 1845, tomo V, p. 269.
305 "A las señoras y señoritas", en *El Comercio*, 5 de marzo de 1868.
306 *La Ilustración Americana*, fundada en 1865 por Frank Leslie, fue dirigido por su esposa entre 1866 y 1869. Ella editaba además otros cinco periódicos ilustrados neoyorquinos, y era descrita como una escritora de "inteligencia clarísima [que] a una esmerada y sólida instrucción une grandes dotes de energía y el espíritu emprendedor característico de su raza". García-Montón 2002, p. 58.
307 "Ilustración Americana de Frank Leslie", en *El Comercio*, 22 de mayo de 1868.

familias, y de especial interés para señoras y señoritas". Esta revista se preciaba de entregar en cada año "novelas preciosísimas instructivas y morales"[308].

Por otro lado, la literatura romanticista introdujo en la sociedad decimonónica un patrón cultural, según el cual los sexos tenían distintas aptitudes: los hombres sobresalían en lo racional y las mujeres en lo emotivo. Los primeros estaban obligados a valorar las capacidades de las segundas, a fin de evitar los desencuentros que podían ocurrir entre estas conductas disímiles[309]. La solución se encontraba en los libros que trataban sobre las virtudes y defectos de las mujeres. Uno de esos textos había sido escrito por el ensayista madrileño Severo Catalina, bajo el título de *La Mujer*[310]. En dicha obra se analizaba la conducta femenina ante la moda, el matrimonio y la maternidad, aspectos fundamentales para que los hombres aprendieran a convivir con el bello sexo[311]. Asimismo, desde París, Luis Benjamín Cisneros a través de las novelas *Julia o escenas de la vida en Lima* (1861) y *Edgardo o un joven de mi generación* (1864), encandilaba la imaginación de las limeñas con historias sobre los avatares que afligían o alegraban a sus personajes.



Figurín de La Moda Elegante Ilustrada. 1877.

En 1871, la escritora colombiana Soledad Acosta de Samper publicó sus *Novelas y cuadros de la vida sudamericana*[312], que incluía el relato "Teresa la limeña (páginas de la vida de una peruana)". La citada señorita era hija de un "rico capitalista" y vivía recluida en su casona chorrillana. A la muerte de su madre, había viajado a Francia donde estudió dentro de un convento, donde conocería a Lucila de Montemart, una aristocrática amiga normanda, aficionada a la "literatura de sensiblería", como la de Mademoiselle de Scudéry y Madame de Lafayette. A partir de esta escena, Acosta invitaba a la reflexión



Soledad Acosta de Samper, c. 1870.

[308] "La Moda Elegante Ilustrada", en *El Comercio*, 21 de setiembre de 1869.
[309] Galí 2002, p. 26
[310] Severo Catalina (1832-1871) afirmaba que la mujer podía ser buena o mala, según la orientación que le daban los hombres, por ello, les exigía "educadlas, dirigid sus instintos, soltad o reprimid según convenga, modulad los sonidos, modificad hasta donde es posible los temperamentos, y percibiréis muy luego la armonía, y lograréis quizá la simpática reciprocidad de caracteres opuestos". Catalina 1864, p. 13.
[311] "La Mujer", en *El Comercio*, 27 de marzo de 1868.
[312] "Obras de José María Samper", en *El Comercio*, 12 de enero de 1871. Ella había estado en Lima en 1862, cuando su esposo, José María Samper, se hizo cargo de la dirección de *El Comercio*, y participó activamente en la fundación de la *Revista Americana*, que circulaba anexa al citado diario. Anteriormente desde 1859 había colaborado con notas sobre moda europea que publicaba bajo el seudónimo de Bertilda (anagrama de Libertad).

preguntándose si era conveniente permitir a las jóvenes abrazar ideas románticas que solo inspiraban sentimientos erróneos de la vida, o tal vez resultaba más dañino cortarles las alas de la imaginación y endurecer su carácter. Este dilema continuaba cuando Teresa regresa a Lima y traba amistad con Rosa Cardozo, una arribista que se jactaba de haber leído a Alejandro Dumas, Eugenio Sue, Jacques Soulié y Paul de Kock, y se burlaba del "romanticismo mentiroso" de Alfonso de Lamartine, José de Espronceda y José Zorrilla. Este relato pone de manifiesto el conflicto entre el patriarcalismo tradicional y el deseo de independencia de las burguesas limeñas. Así, lo demuestra la decisión de Teresa contraria a casarse con un pretendiente acostumbrado a las modas y banalidades de salón, pero que tenía el consentimiento paterno para cortejarla. Cuando Teresa apela a la falta de cariño para eludir el compromiso, el padre le responde que ese sentimiento solo existía en los libros.[313]. Las vidas de las damas del guano estaban atrapadas en ese conflicto declarado entre la imposición paterna y la concepción romántica del mundo[314].

En ese contexto, no tardó en surgir cierta aprehensión contra la influencia del romanticismo en la personalidad femenina. El escritor ecuatoriano, José Modesto Espinoza, en su texto "Las literatas" quiso expresar ese malestar masculino mediante un diálogo imaginario entre dos personajes, Rudecindo y Bonifacio. El primero lamentaba haberse casado con Florinda, una mujer "literata con humos de poetisa", y detesta su afición por las novelas románticas. Ella guardaba todo el "parnaso español" debajo de la almohada y se desentendía de sus labores hogareñas. Por ello, Rudecindo alega que la mujer debía leer:

> "... pero después de haberse acordado que es cristiana, después que la casa esté limpia y en orden, dispuesta la comida, cosida la ropa, arreglada la servidumbre, porque no quiero que por la lectura deje de ser mujer aplicada al oficio que Dios le dio (...), que lea pero que no sean novelas, porque éstas suelen hacer nerviosas a las mujeres. [Además] con la continuación de tan dañosa lectura [tienen] cierto disgustillo por los quehaceres vulgares de esta miserable vida"[315].

A inicios de 1874, la librería Courtheoux y Chateaunef de la calle Espaderos (5ta. cuadra del jirón de la Unión) puso a la venta *Los Amigos de Elena* del político liberal Fernando Casós. Al mismo tiempo, entregaba como premio anual a los suscriptores del *Correo de Ultramar* la novela, *Tofana la envenenadora* del escritor francés Henry de Kock[316]. En diciembre de dicho año, la escritora española Blanca Gassó y Ortiz preparó un almanaque de salón y

[313] Acosta de Samper 2004, p. 103 y ss.
[314] Gonzales 1997, p. 77.
[315] "Las literatas", en *El Comercio*, 28 de julio de 1872.
[316] "Prima del Correo de Ultramar", en *El Comercio*, 5 de febrero de 1874.

tocador para señoras y señoritas que contenía poesías, artículos literarios, noticias, crónicas de modas, anécdotas, charadas, música, recetas de economía doméstica y grabados[317]. Al año siguiente, el diario católico *La Sociedad* sostuvo un animado debate con *El Comercio*, a raíz de que éste último publicó en varias entregas el folletín *Flamarande*[318] de la escritora francesa George Sand, seudónimo de Amandine Aurore Lucile Dupin. Para esta prensa conservadora, dicha obra era inmoral, porque con sus ideas había "contribuido a corromper el corazón de la juventud, con su literatura libertina y su materialismo poético". Citando además la opinión negativa expresada por Philippe Serret en el *Univers* de París, afirmaba que Sand dado su origen bastardo y ateísmo, buscaba en las falsas doctrinas una forma de rebelarse contra lo establecido. *El Comercio* respondió que la citada escritora no fomentaba la incredulidad, pues mantenía su esperanza en un Dios bueno y la existencia futura del alma. No era justo tildar de impía, a quien había "soñado tantos héroes generosos, tantos tipos caballerescos, tanta abnegación y tantas virtudes"[319].

A comienzos de 1878, el discurso modernista femenino encontró acogida en la prensa limeña y provinciana. En la capital, se inició la publicación del semanario *La Perla del Rímac*, donde escribirían Ángela Carbonell de Herencia Zevallos, Mercedes Cabello de Carbonera, Manuela Laso de Elespuru y Margarita del Valle[320]. En provincias, hubo casos como en el pueblo de Tarapoto, donde aun careciendo de imprenta llegó a circular un periódico manuscrito titulado *El Amigo del Pueblo* y editado por Manuel Dávila, cuyo propósito era "el desarrollo moral e intelectual de la juventud tarapotina". Además se proponía estimular el progreso de "la más bella mitad del género humano, la mujer" para colocarla "en el alto y distinguido puesto que Dios le ha señalado"[321]. Ese mismo año, Santiago Andrade publicó el libro *Evoluciones de la vida o caprichos del corazón*, "cuyo carácter didáctico, tiene por fin la educación de la mujer"[322]. Desde Chile la Baronesa de Wilson remitía regularmente *El Semanario del Pacífico*, en el que siempre ofrecía una crónica sobre Lima. Entre tanto, las novelas de Paul de Kock despertaron las iras de los conservadores, los cuales estaban indignados porque una librería situada en la Plazuela del Teatro exhibía sus carátulas que

---

317 "El Amigo de las damas", en *La Alborada*, 26 de diciembre de 1874.
318 Desestimando las críticas de los conservadores, en 1876 Gustave Flaubert en carta enviada a George Sand, decía que exceptuando al "abominable granuja" señor de Flamarande, los demás personajes de la historia eran gente de una "virtud extraordinaria" que parecía no haberlos en la realidad, pero gracias al genio narrativo de la autora el público lector los aceptaba como existentes. Flaubert y Sand 2010, p. 262.
319 "Charla", en *El Comercio*, 30 de setiembre de 1875.
320 "La Perla del Rímac", en *El Comercio*, 3 de enero de 1878.
321 "Periódico manuscrito", en *El Comercio*, 26 de abril de 1878.
322 "Nueva publicación", en *El Comercio*, 3 de agosto de 1878.

mostraban "en primera línea los grabados más deshonestos que pueda darse, como para llamar la atención y excitar la curiosidad de cierta clase de gentes". Prometieron entonces impedir que esos libros fuesen leídos en los hogares decentes despertando la malicia en niñas y niños[323].

La apertura de las mujeres al ámbito literario vino acompañada, o en cierta manera fue posible gracias a la creación de espacios educativos exclusivos para damas. Las primeras exigencias sobre este asunto aparecen en el periódico *El Talismán*, que entre agosto y octubre de 1846 publica varios artículos favorables a la "ilustración" y educación femeninas. En esos ensayos se criticaban por anacrónicas aquellas "creencias" que condenaban a las mujeres al aprendizaje de "conocimientos pueriles", planteándose la necesidad de "levantar su espíritu a concepciones sublimes que enaltezcan más su ser, para que todas brillen cual una madama Stahl, lumbrera y modelo de ese bello sexo encantador"[324]. Había fuerte oposición a la antigua costumbre de educar a las mujeres en los conventos, porque eso las convertía en malas madres de familia, mientras que formándose fuera de esos centros religiosos "poseían más virtudes domésticas, más felicidad en los matrimonios, menos disipación y más vigilancia en las esposas y las madres"[325].

No obstante, aún había quienes se mostraban reacios a impulsar la educación directa de las mujeres, creyendo más conveniente formar a las hombres para que estos ejercieran influencia sobre las damas, de tal manera que "por una consecuencia necesaria de las combinaciones sociales, lo que al principio no era más que efecto se convierte después en apoyo, y por decirlo así en causa de la misma causa que la produjo (...) la corrección de las costumbres y opiniones de las mujeres, precedida y ocasionada de lo que lograremos de los hombres, será después apoyo y causa de las costumbres públicas y virtudes universales"[326]. En sentido contrario, una serie de artículos titulados "Cartas sobre la educación del bello sexo", aparecidos entre noviembre de 1846 y julio de 1847, ensalzaban el respeto social alcanzado por la mujer europea gracias a la educación, por lo que ansiaban que "nuestras amables compatriotas dieran cabo a la revolución que han experimentado esos países, introduciendo en el orden moral una completa innovación análoga a la que ha sufrido el orden político"[327].

De manera simultánea, el periódico *El Instructor Peruano* lamentaba que la marginación educativa de la mujer la hubiese convertido en "una simple máquina de

[323] "Publicaciones inmorales", en *El Comercio*, 29 de noviembre de 1878.
[324] "Ilustración de las mujeres", en *El Talismán*, 31 de agosto de 1846.
[325] "Educación de las mujeres", en *El Talismán*, 27 de setiembre de 1846.
[326] "Educación de las mujeres", en *El Talismán*, 4 de octubre de 1846.
[327] "Cartas sobre la educación del bello sexo", en *El Talismán*, 29 de noviembre de 1846.

agradar". En su opinión, una mujer instruida era como un "foco de luz [porque] si una madre conoce los elementos de la instrucción, nunca permitirá a sus hijos vegetar en la ignorancia de los salvajes". Destacaba en las limeñas, su inteligencia "clara, viva y penetrante" y el "espíritu de republicanismo" apropiado para desterrar los elementos de discordia en el país. Todo ese potencial se perdía a causa de la "viciosa dirección que han recibido sus ideas y sentimientos"[328]. Ante estas afirmaciones, la oposición conservadora insistía en la inutilidad de enseñar a las mujeres conocimientos inapropiados para la vida doméstica, y reiteraban su decisión de mantenerlas al margen de las ciencias, pues no armonizaban con "las obligaciones que le impone su sexo". En respuesta, los liberales impulsaban la necesidad de enseñar a razonar a las damas, desdeñando los comentarios de que la vida escolar creaba en las niñas hábitos contrarios a la vida familiar, cuando por el contrario les facilitaba vincularse con el mundo exterior. Tampoco aceptaban la creencia de que la educación estimulaba la inteligencia femenina a costa de matar los sentimientos, considerados lo más valioso en el bello sexo. Ello era un infundio, dado que las escuelas también educaban el alma "en todas sus funciones y el sentimiento es objeto de una atención privilegiada"[329].

La primera escuela para niñas de elite fue creada en 1849 bajo el nombre de Nuestra Señora de Belén, y estuvo dirigida por religiosas francesas de los Sagrados Corazones. Ese mismo año, el diputado Juan Celestino Cavero, todavía dominado por las doctrinas conservadoras, apuntaba como objetivo de la educación femenina la formación de "tiernas madres, esposas fieles y resignadas, dóciles y respetuosas hijas", porque recibiéndose en el regazo maternal las primeras inspiraciones de las virtudes, convenía educar "a las hijas anticipadamente para que con el fuego entrañable del amor impriman en la frente de sus hijos el sello de las virtudes"[330]. En consecuencia, la formación religiosa y moral ocupaba un lugar preponderante en la educación femenina, que era guiada por el Catecismo del padre jesuita Jerónimo de Ripalda[331].

El 9 de diciembre de 1850, la Junta Central de Instrucción Pública, integrada por Felipe Santiago Estenós, Miguel de los Ríos y Guillermo Carrillo, realiza una visita a seis colegios particulares limeños de mujeres: Colegio del Espíritu Santo, Colegio de la

[328] "Educación: La mujer", en *El Instructor Peruano*, 30 de enero de 1847.
[329] "Educación. Colegio de Educandas", en *El Instructor Peruano*, 7 de julio de 1847.
[330] "Cámara de Diputados. Sesión del viernes 28 de setiembre de 1849", en *El Comercio*, 29 de setiembre de 1849.
[331] El Catecismo de Ripalda fue escrito en 1616 y difundido por las colonias hispanoamericanas durante el siglo XVII. Esta cartilla de doctrina cristiana llegaba en grandes cantidades y era empleada como texto de primera lectura en todas las escuelas. Gonzalbo 1989, p. XV.

Encarnación, Colegio de la calle Concha, Colegio Peruano, Colegio de la calle San Antonio y escuela de la Casa de Ejercicios de Santa Rosa. En el Colegio del Espíritu Santo "todas las clases se enseñan por religiosas", mientras en otros lo hacían profesores particulares. Los comisionados no estaban de acuerdo con la diversidad de textos empleados en estas escuelas, y recomendaron examinarlos hasta escoger "aquel que resulte mejor, [y] ese debería ser el que se siguiese en todos ellos". Según el artículo 20 del Reglamento de Instrucción, los colegios de niñas debían tener cursos de:

> "dibujo, música, toda especie de costura llana, deshilado, bordado, tejidos y demás obras manuales propias de su sexo, reglas de urbanidad, moral y economía doméstica, gramática castellana, aritmética, francés e inglés, geografía descriptiva, breves nociones de historia general, reglas de higiene privada y religión".

Los comisionados exigieron la enseñanza del aseo y el cuidado personal, pues ambos asuntos eran de la mayor importancia para quienes "han de ser madres de familia". Otro punto sensible era el derecho de los padres a escoger el confesor de sus hijas, y no aceptar el que les designaba la directora del colegio, asi como acordar una salida dominical a casa de los padres para no mellar "las afecciones y simpatías de familia"[332]. Todas estas coordinaciones se vieron interrumpidas, cuando a inicios de 1851, una denuncia sobre presuntos abusos en el Colegio del Espíritu Santo, condujo al cierre del mismo por parte de la Junta de Instrucción Pública. Este doloso hecho provocó que la participación y responsabilidad de los padres en la educación femenina fuese sometida a intenso examen. Los fustigadores del citado colegio alegaban que allí imperaban monjas "jesuíticas", gobernadas bajo las reglas de la famosa Compañía, que solo enseñaban "gazmoñerías y otras cosas peores" como espiarse y denunciarse entre condiscípulas[333]. Los defensores de las monjas criticaban los colegios femeninos laicos, conducidos por personas incompetentes que prometían enseñar Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática castellana, Ortología, Religión, y en ciertos casos añadían clases de costura. Esos locales eran "establecidos por pura especulación, en su mayor parte por extranjeros y extranjeras de origen, costumbres y moral desconocidas; dirigidos por personas ignorantes y sin el elevado espíritu de los que están destinados a educar la juventud". En ellos –según afirmaban– las niñas al cabo de cuatro o cinco años de haber cursado Gramática castellana y francesa, Aritmética, Geografía, Historia, Mitología, Música, Dibujo y Caligrafía, egresaban apenas sabiendo leer. Expresaban sentirse

[332] "Junta Central de Instrucción Pública", en *El Peruano*, 21 de diciembre de 1850.
[333] "Colegios", en *El Comercio*, 3 de enero de 1851.

conformes con el Colegio del Espíritu Santo, porque las profesoras eran laicas agrupadas bajo la advocación del Corazón de Jesús y María que sabían "arraigar en el corazón de las niñas las virtudes de que deben estar adornadas (...) para desempeñar los sagrados deberes de esposas y madres". Por esa causa, repudiaron el escándalo armado por padres "intolerantes", arguyendo que el colegio solo enseñaba a rezar[334].

Quienes respaldaban a la denunciante, Madame Laurent, no solo combatían el régimen de estudios, sino que alertaron sobre la conducta impropia de una profesora, que por "efecto de la fragilidad humana" seducía a las niñas e imponía castigos como las bofetadas, el uso de "prisiones rigurosas" o la colocación de "letreros infamantes" en la frente de éstas"[335]. En forma sorprendente, los aliados de las monjas justificaron el uso de celdas de castigo, describiéndolas como cuartitos "con bastante luz a donde se encierran las niñas que no quieren aplicarse ni aprender su lección, hasta tanto la aprendan y la sepan, de modo que puede decirse, que de ellas depende exclusivamente el salir pronto de ese riguroso encarcelamiento"[336]. Otro supuesto padre decía estar conforme en conceder una sola salida mensual a las niñas, pues cuando lo hacían cada semana incurrían en "desahogos" como "el de divertirse con los criados, cuya índole es natural y generalmente perversa, el comer frutas y golosinas a todas horas con detrimento de la salud, el desnudarse del vestuario del colejio para vestir con ropaje de lujo (...), el llevarlas a toros y comedias, despertando en ellas el gusto a las frivolidades". Esas actividades eran nocivas, en tanto les permitía prematuramente obrar por "voluntad propia"[337].

Los conservadores dirigieron sus ataques contra el Fiscal de la Corte Suprema, Francisco Javier Mariátegui, cuyo dictamen respaldaba la posición de los padres denunciantes fundándose en que las mejores educadoras eran las propias madres, pues a ellas "la naturaleza les ha dado un instinto para inspirar a las hijas buenos sentimientos". Esta idea fue replicada por los conservadores, que solo aceptaban confiar a las monjas el trabajo de "domar en el corazón de una niña las pasiones meramente animales y los caprichos del egoísmo ciego, y convertirla en una mujer sociable y cristiana", y precisaban que el "instinto" era propio de los animales[338]. Estos recusaron además la afirmación del Fiscal Mariátegui de que las monjas querían romper la confianza familiar, diciéndoles a las niñas que los padres inmorales daban a

334 "Colejio del Espíritu Santo", en *El Comercio*, 20 de enero de 1851.
335 Unos limeños. "Colejio del Espiritu Santo", en *El Comercio*, 22 de enero de 1851, Nro. 3,462, p. 3.
336 Un padre de familia. "Colejio del Espíritu Santo", en *El Comercio*, 23 de enero de 1851.
337 H.J.S. "Colejio del Espíritu Santo", en *El Comercio*, 27 de enero de 1851.
338 "Madama de Laurent y el Colejio del Espíritu Santo", en *El Comercio*, 8 de febrero de 1851.

sus hijas una educación mundana, decisión que se amparaba levantando falsos testimonios contra las monjas. En resumen, rechazaron la autoridad del citado Fiscal por sacrílego y enemigo de la educación católica.

La escuela resultaba así un espacio de conflicto entre los defensores de la familia burguesa frente a quienes deseaban conservar el patriarcalismo[339]. La crítica contra la educación laica continuó en los años siguientes, acusándosela de haber desvirtuado la formación religiosa de las mujeres para iniciarlas en las "máximas de la nueva filosofía". Ese tipo de educación solo había generado "multitud de matrimonios desunidos y desventurados"[340]. Los núcleos conservadores encontraron espacios para sus hijos en el Colegio Irlandés, dirigido por las señoritas Elisa y Marcela Lawler, las cuales afirmaban que "la relijión es el fundamento de una educación sólida", por lo que debía ponerse mayor interés en "imbuir sus preceptos y máximas en el corazón de las educandas"[341]. No en vano, el catecismo era curso obligado, y se aplicaban las mismas restricciones para el trato entre padres e hijas dentro del colegio, que aquellas vigentes en el clausurado Colegio del Espíritu Santo. Otros colegios, como los de Isabel y Luisa Beausejour[342] y el de la señora María Noé de Carrasco conducían al bello sexo hacia el "sendero del saber y de la moral por medio de la persuasión y finos modales [sin] emplear aquellas reprensiones que hacen a las niñas tan amarga la enseñanza"[343].

Estos reclamos alcanzaron a los llamados "colegios de especulación", cuyos exámenes públicos constituían "pura farsa", siendo conocido que si las niñas premiadas fuesen inquiridas por alguna de las materias escolares "no escribirían un párrafo con reglas gramaticales, ni harán la más pequeña demostración de aritmética, ni sabrán dar razón de la corografía de su país[344]. Los exámenes eran pues, una "ceremonia inconducente", preparados con más "esmero" en los colegios de niñas, porque allí se empleaba el "aliciente alucinador del baile, del piano, de los bordados y otros ramos de recreación para cuyo lucimiento no es menester gran talento"[345]. La deficiente educación recibida por las mujeres, explicaba para

[339] "Madama de Laurent y el Colejio del Espíritu Santo", en *El Comercio*, 10 de febrero de 1851.
[340] "Educación", en *El Comercio*, 16 de setiembre de 1853.
[341] "Colejio Irlandés para niñas", en *El Comercio*, 18 de enero de 1855.
[342] En su prospecto las hermanas Beausejour se comprometían a "formar el corazón de las alumnas, que es en lo que consiste la verdadera educación, los sentimientos que comienzan su desarrollo en el seno de la familia es necesario que se dirijan con tino en las escuelas, porque el sentimiento es la dote sobresaliente en las mujeres, lo que forma hijas amorosas, tiernas consortes y virtuosas madres". "Colegio de niñas dirigido por las señoritas Isabel y Luisa Jude de Beausejour", en *El Comercio*, 11 de mayo de 1852. El Colegio Beausejour alcanzó gran acogida entre los padres de familia. Al respecto, Francisco Javier Mariátegui lo elogiaba por sus "importantes servicios a la juventud". "Señora Da. Isabel Beausejour", en *El Comercio*, 25 de febrero de 1855.
[343] "Prospecto del Colegio de Niñas", en *El Comercio*, 28 de marzo de 1855.
[344] "Colegio de la Encarnación y sus exámenes", en *El Comercio*, 29 de enero de 1851.
[345] Unos padres de familia. "Exámenes en los colegios del bello sexo", en *El Comercio*, 22 de noviembre de 1856.

Francisco Laso, las causas de la decadencia política del Perú. En tal sentido, la gobernabilidad de la sociedad dependía del remedio de dicho mal, porque las niñas como futuras madres e:

> "... institutrices de sus hijos son las que deben darles las primeras lecciones. Por amor a su propia sangre, por compasión a su pobre país donde nacieron, hagan que sus hijos no se nos parezcan en nada. Formen hombres honrados, fuertes y valientes. Siendo honrados serán buenos hijos y buenos ciudadanos, si son fuertes y vaalientes servirán para defender la justicia"[346].

Este llamado será reiterado en 1858 por Francisco de Paula González Vigil en su obra *Importancia de la educación del bello sexo*. En ella recomienda el ingreso de las damas a los institutos de educación superior para formarlas como guardianas del hogar y madres de una nueva generación de hombres patrióticos. Según González Vigil, el influjo de la mujer sobre los intereses sociales es notable durante los primeros años, cuando la madre esparce las semillas en el corazón de sus hijos, que más adelante "les servirán de lecciones en el trato y contratiempos de la vida"[347]. Para lograr dicha meta, las madres requerían el apoyo de textos especializados en su labor educativa. En 1861, los redactores de *El Comercio* les sugirió leer la obra *Influjo de la familia en la educación, o sea Teoría de la educación pública*, del escritor francés Teodoro H. Barrau (seudónimo de Louis d´Altemont)[348]. En esa obra, las mujeres hallarían reflexiones sobre la educación y su vínculo con la sociedad y la religión, dando una serie de "aplicaciones" útiles y de fácil aprendizaje por las niñas. Eran opuestos, en cambio, a la lectura del trabajo *La educación de las madres de familia* de Louis Aimé-Martin, pues inducía a serias confusiones, y por ello no convenía dejarlo "libremente en las manos de una niña"[349]. Similar opinión expresaba fray Pedro Gual[350], tildando esta obra de "aborto impío y desmoralizador", por lo cual censuraba a González Vigil que le había dado el título de "recomendable"[351].

---

[346] Laso 1854, p. 7.
[347] González Vigil 1976, p. 67.
[348] Esta obra, publicada en 1857, obtuvo el primer premio en un certamen convocado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París. Barrau criticaba a J.J. Rousseau, porque en los consejos educativos dados a través del *Emilio*, "jamás una madre o una hermana interrumpe con su graciosa presencia la eterna conferencia entre el maestro y el discípulo". Barrau 1860, p. 7.
[349] La disconformidad de los redactores de *El Comercio* se enfocaba en que Aimé-Martin inducía innecesariamente a las mujeres "a investigaciones profundas, a largos y oscuros razonamientos". "Educación", en *El Comercio*, 11 de enero de 1862. En la citada obra, publicada en 1832, se señalaba que las madres debían ser dirigidas en la investigación de la verdad, "que es toda moral y religiosa". Al respecto, había dedicado el libro III, titulado Estudios morales y políticos de la madre de familia, a presentar una serie de reflexiones filosóficas y morales que debía plantearse toda madre para enseñar a sus hijos a "buscar el principio de lo cierto [y] establecer sobre este principio la separación del bien y el mal, del vicio y de la virtud, [y] despejar el linaje humano de los errores que lo devoran". Aimé-Martin 1842, p. 248.
[350] El sacerdote español fray Pedro Gual, llegó a ser guardián del Convento de Santa Rosa de Ocopa. Escribió varias obras de apologética católica lanzando violentos ataques contra heterodoxos peruanos y extranjeros, como Francisco de Paula González Vigil, Mariano Amézaga y Ernest Renán. González Prada 1941, p. 31.
[351] Gual 1865, tomo III, p. 414.

En 1866, la publicación del *Manual del Cristiano* por el presbítero y doctor en Teología, Manuel J. González de la Rosa[352], suscitó nuevas protestas de la prensa. Dicha obra explicaba a los fieles "cómo han de acusarse de sus pecados en la confesión", pero los analistas señalaban que lo hacía de manera "indecente, inmoral y escandalosa [a través] de los más repugnantes y bestiales cuadros". Por tanto, reclamaban retirarlo de las librerías[353], pues "no habrá madre de familia que leyendo el tal Manual permita que sus hijos, hombres o mujeres, aprendan en sus páginas lo que debieran siempre ignorar"[354]. Para los diarios conservadores, el citado Manual contenía textos más nocivos que los de Paul de Kock[355]. González de la Rosa defendía "el examen de conciencia para la confesión general" propuesto en su libro, afirmando que no era invención suya sino la aplicación de los consejos dados por el padre Francisco de Castro en su *Reformación Cristiana*[356]. Por lo demás, destacaba que había sido aprobado por el canónigo Pedro Rodríguez, en representación del Arzobispo limeño, José Sebastián de Goyeneche, correspondiendo solo "a los padres y madres de familia (...) discernir cuando convenga o no que sus hijos lean semejantes exámenes"[357].

Ese mismo año, Agustín de La Rosa Toro publicó un texto escolar titulado "Economía o ciencia de la riqueza", cuya segunda parte estaba dedicada a la economía doméstica, y enaltecía la participación de la mujer en la formación de sus hijos, señalando que nada influía más en el destino de los hijos que las primeras lecciones recibidas de sus madres. Las madres –decía La Rosa Toro– eran por antonomasia, quienes debían brindar la educación moral, religiosa, intelectual y cívica, basada en el amor a Dios, a la Patria y a la humanidad. Ellas cobijaban a los niños en su regazo, y les hablaban del Salvador que los redimió, y de Bolívar que los independizó. Bajo su influjo, las futuras generaciones aprendían acerca del cielo y de la República, del Decálogo y de la Constitución, del Culto y del Honor, de la Moral y de las Leyes"[358]. Poco después, en 1868, editó un texto de contabilidad donde explicaba el cálculo aplicado, es decir, el uso adecuado de la aritmética y del

---

352 González de la Rosa tuvo una activa influencia en la difusión de la doctrina católica durante el decenio de 1860. En dicho período lo hizo desde los diarios *El Bien Público* (1865), *El Perú Católico* (1867) y *La Sociedad* (1870). Klaiber 1996, p. 108.

353 El gobierno recogió varios ejemplares de esta obra aduciendo "razones de moral pública, pues contiene reglas concebidas en una forma que no solo atenta contra el pudor y la inocencia, sino que escandalizan las conciencias más serias". "Publicaciones recogidas", en *El Comercio*, 15 de setiembre de 1866.

354 "Manual del Cristiano", en *El Comercio*, 15 de setiembre de 1866.

355 Las novelas (*nouvelles*) y dramas de Paul de Kock (1793-1871) abordaban la vida y costumbres de las clases medias y humildes parisinas. Los sectores conservadores consideraban inmorales sus obras, percepción que se mantuvo en el tiempo, no en vano, Luis Alberto Sánchez lo llamaba "novelista pornográfico". Sánchez 2004, p. 167.

356 La *Reformación Cristiana, así del pecador como del virtuoso*, publicada en 1627 por el jesuita Francisco de Castro, era considerada obra fundamental para la reforma de las costumbres. Castro había nacido en Granada a fines del siglo XVI, y fue catedrático de humanidades en varios colegios de Portugal y Sevilla.

357 González de la Rosa, Manuel. "El Manual del Cristiano durante el jubileo recogido por la policía", en *El Comercio*, 17 de setiembre de 1866.

358 "Economía o ciencia de la riqueza", en *El Comercio*, 14 de noviembre de 1866.

sistema métrico "a la resolución de las cuestiones que ocurren en la economía doméstica". Este trabajo recibió muchos elogios pidiéndose a los lectores concederle "un lugar preferente en todo hogar doméstico, [pues] toda madre de familia lo apreciará en su verdadero valor"[359].

Al mismo tiempo, circulaba el texto *Manual de Educación Moral y Civil*, redactado por José Yáñez. A través de sus páginas, las madres eran guiadas con ejemplos en la aplicación del evangelio cristiano en la vida cotidiana. El diario *El Católico* juzgaba que era deber de todo padre ponerlo en manos de sus hijos para que estos supieran forjar su identidad moral, en medio de "la efervescencia de las pasiones de la presente época [que] ha invadido el terreno de la moral, para suplantar sobre sus ruinas principios deletéreos"[360]. En realidad, los consejos de esos textos aherrojaban el desarrollo de los niños sujetándolos con rigidez a los dogmas cristianos. Esos criterios "pedagógicos" eran regla general en la mayoría de colegios femeninos limeños. Por ejemplo, el plantel de la señora Carmen Lizano, situado en la calle Zárate (4ta. cuadra del jirón Junín), ejercía un severo control sobre las niñas, regulando hasta sus vínculos con los padres y forma de vestir. El objetivo de dicha dama era "formar madres de familia que más tarde sean el ornato de su casa, alejándolas del lujo, la vanidad y las superfluidades que son por desgracia la tendencia más pronunciada en el corazón de las mujeres"[361]. El gobierno respaldaba dicho sistema educativo, y buscaba difundirlo concediendo becas en los colegios femeninos privados a las niñas pobres "hijas de fundadores de la Independencia y de empleados de la Nación"[362].

Desde otra perspectiva, Mariano Amézaga expuso en tres artículos, aparecidos en el diario *El Nacional* entre 1869 y 1870, su enfoque sobre los problemas de la educación femenina. En su ensayo "Instrucción de la Mujer" (13 de julio de 1869), critica el servilismo y la degradación a que estaba condenada la mujer bajo la tutela masculina, y demanda su rescate como condición *sine qua nom* para el progreso de los pueblos. Advertía que la educación recibida al "abrigo maternal" condiciona el comportamiento futuro de los hombres. Por ese motivo, la educación femenina imponía mayor tacto y pericia que la de los hombres, y la solución idónea para ese problema pasaba por la fundación de una escuela de institutrices. Mientras los gobiernos no modificaran la política educativa y continuasen dejando a la mujer

[359] "Contabilidad", en *El Comercio*, 6 de mayo de 1868.
[360] "Manual de Educación Moral y Civil", en *El Comercio*, 24 de febrero de 1858.
[361] "Colegio de la señora Carmen Lizano", en *El Comercio*, 5 de marzo de 1859.
[362] Cano, Luciano María. "Memoria que el Ministro de Justicia ...", en *El Peruano*, 6 de noviembre de 1858.

"abandonada a sus propios esfuerzos y bajo la presión de su régimen despótico, permanecerá la sociedad fuera de su quicio y serán escasas e inconsistentes las virtudes privadas y publicas"[363].

En "La educación de la mujer" (22 de noviembre de 1869) opina que "la mujer debe prepararse para ser esposa y luego, como madre, la primera y la más importante institutora de sus hijos". La promoción de la mujer afectaba el orgullo del hombre, porque éste no aceptaba facilitarle los medios que garantizaran su "superioridad intelectual y científica". De esa manera, el sexo masculino renunciaba a educarla con esmero envileciendo su fuerza moral[364]. En "Escuelas de Mujeres" (11 marzo de 1870), ataca la administración particular de los colegios de niñas, muchos de los cuales no eran supervisados para comprobar si actuaban conforme a las reglas de moralidad. Finalmente, con cierta resignación, reconocía que el fomento de la educación femenina, especialmente la consagrada a los sectores populares, no iba conseguirse sino mediante un proceso largo y penoso[365].

En el curso de la década de 1860, los miembros de la Junta Departamental de Instrucción asistían a los exámenes anuales de los colegios femeninos limeños y concedían el título de profesoras a las egresadas de éstos, colocando bandas a las señoritas merecedoras de los primeros puestos. El Colegio Beausejour en tres años (1866-1869) logró titular 26 profesoras, estando compuesta la promoción 1869 por Mercedes Gómez. Margarita Ballivián, María Rosa Correa, Manuela Vásquez, Timotea Vernal, Agustina López y María y Genoveva Monié[366]. En el Colegio de la señora Manuela Bernizón fueron tituladas las señoritas Clorinda Nugue y Felicia Álvarez Calderón, en una ceremonia a la cual asistió la matrona Melchora Lizarzaburu, esposa del Presidente José Balta[367]. Asimismo, en el Colegio de la señora María Seoane, el doctor Agustín de la Rosa Toro colocó las bandas respectivas a las señoritas Rosa Mercedes Pazos, Celina Matos, Josefina Bachmann, Carmen Palomino, Rosario Olivo y Heráclida Ramírez[368].


Isabel Beausejour, c. 1850.

Con todo, las ideas conservadoras imperaban en los reglamentos de los colegios de educandas fundados en las provincias durante la época citada. En el Colegio de Educandas

[363] Amézaga 1952, p. 48.
[364] Id., pp. 50-53.
[365] Id., pp. 54-56.
[366] "Señoritas profesoras", en *El Comercio*, 24 de febrero de 1869.
[367] "Exámenes", en *El Comercio*, 27 de marzo de 1869.
[368] "Exámenes", en *El Comercio*, 11 de abril de 1870.

de Ayacucho, consagrado a la Virgen Santísima de las Mercedes, se exigía para desempeñar el puesto de Rectora poseer "conducta ejemplar y la instrucción competente, al menos en religión y bordado". Además debía tratar a las niñas con "la ternura de una madre, ya instruyéndolas, ya corrijiendo sus faltas, y ya consolándolas en sus aflicciones y dolencias". En cuanto a las educandas, solo eran admitidas cuando sabían "la doctrina cristiana. El plan de estudios estaba dividido en ocho semestres contemplándose la enseñanza de Historia Sagrada y Religión[369]. El Colegio de Educandas de Cajamarca fue puesto bajo la protección de María Santísima de las Mercedes, encargándose a su Directora el dictado de las clases de Religión y Urbanidad, y ejercer con todas las niñas "la ternura de una madre solícita, instruyéndolas y corrigiendo sus faltas con la amabilidad posible". Como en el caso anterior, a las educandas se les exigía tener "nociones de doctrina cristiana", pero además estaban prohibidas de vestir ropa de seda o cualquier otro lujo[370]. En algunos reglamentos, como el del Colegio de Educandas del Cuzco, los cursos de Religión, Historia Santa, Moral, Higiene, Urbanidad y Economía doméstica, eran forzosos, mientras que los de Geografía, Historia, Dibujo y Música eran voluntarios[371]. Ciertamente, las autoridades provincianas expresaban su satisfacción por la apertura de estos colegios femeninos. En 1864, el Prefecto de Piura, Ignacio Escudero, durante la inauguración del colegio piurano, mediante frases encomiásticas resumía las ideas básicas sobre la educación femenina, cuyos frutos serían:

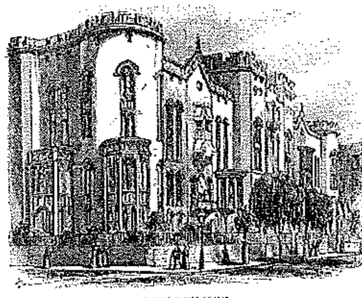
> "... hijas amorosas y púdicas sobre las que reposan llenas de delicias las miradas de sus padres; esposas fieles, laboriosas y amables, que ayudan a sus maridos y dulcifican su existencia; madres instruidas y solícitas, que cuidan y dirigen a sus hijos desde el seno materno hasta la edad viril; matronas en fin, que son el orgullo de la ciudad, y cuyas opiniones y virtudes deciden frecuentemente los negocios más graves del Estado (...) El hombre tiene que ser lo que es la mujer, lo que la mujer quiere que sea. Hagamos, pues a la mujer, a esta providencia humana, lo mas bienhechora y divina que podamos, eduquémosla, porque la educación es la sabiduría y la virtud. Así habremos creado varones esforzados en quienes serán congénitos los deberes para con Dios, la Patria y la humanidad"[372].

Esta preferencia por la "virtud" antes que la inteligencia era la piedra angular de la educación femenina decimonónica. No en vano, la señora Aragón de Rodo prometía a los padres que sería "celosísima en formar el corazón antes que enriquecer la inteligencia de mis jóvenes discípulas inculcando en sus tiernas almas las saludables máximas de nuestra

369 "Proyecto de Reglamento para el Colegio Nacional de Educandas de Ayacucho", en *El Peruano*, 25 de mayo de 1861.
370 "Proyecto de Reglamento para el Colegio Nacional de Educandas de Cajamarca", en *El Peruano*, 25 de mayo de 1862.
371 "Reglamento para el Colegio de Educandas del Cuzco", en *El Peruano*, 23 de noviembre de 1864.
372 "Instalación del Colegio de Educandas de Piura", en *El Peruano*, 20 de febrero de 1864.

sacrosanta religión"[373]. Solo hacia fines de dicho período, se fundan colegios con nuevas maestras, como el Liceo de Niñas de la señora María Avellafuerte de Seoane, quien trataba de despertar en la mujer la percepción de que su real valor no consistía solo en "adornarse y agradar". Esa renovación cultural resultaba positiva para la sociedad peruana, donde "la influencia social de la mujer no traspasa los límites del hogar doméstico, y en el que generalmente se cree indigno casi de una señorita tener una profesión"[374].

En ese mismo sentido, *El Comercio* publicó dos artículos que promovían la modernización de la educación femenina adaptándola a los estándares de Europa y Norteamérica. En la experiencia europea, la enseñanza mixta constituía el mejor recurso para conformar familias sólidas, pues para que hubiese hogares armoniosos, convenía que hombres y mujeres coexistieran desde niños. Solo de esa manera, es decir, "educando a los dos sexos juntos, con el roce diario, con los juegos y aun las desavenencias infantiles, la mujer acostumbrándose al carácter del hombre se hace varonil, mide su poder, y respetando se hace respetar, mientras los hombres perdiendo algo de la tosquedad de su sexo se hace más sensible, más amoroso y aprende a considerar y respetar a la mujer"[375]. En la experiencia norteamericana destacaba la educación intensiva de las niñas, a diferencia de Inglaterra, Francia y otros estados europeos donde se dudaba de "las aptitudes de la mujer para una educación superior y aún se le reduce capacidad para altos estudios científicos". Gracias al trabajo de los colegios femeninos norteamericanos, como el *Rutger´s Female College* de New York y el *Packer Collegiate Instituto* de Brooklyn, la Legislatura neoyorquina en 1861, a petición de Matthew Vassar[376], incorporó este último colegio a la universidad, con lo cual se reconocía a las mujeres el derecho a la instrucción superior, "proclamándose así solemnemente la igualdad intelectual de ambos sexos". Con esa política lograron graduarse más de 300 doctoras, una de las cuales llegó a contar con una extensa clientela que le aseguraba grandes ingresos[377].



Rutger´s Female College (New York), 1872.

[373] "Colegio dirijido por Maria Aragón de Rodó", en *El Comercio*, 18 de febrero de 1866.
[374] "Colegio de Niñas", en *El Comercio*, 15 de enero de 1867.
[375] "Reforma en la instrucción primaria", en *El Comercio*, 18 de mayo de 1869.
[376] El 26 de febrero de 1861, el filántropo inglés Matthew Vassar, con la colaboración económica de varios amigos, fundó el *Vassar Female College*. Según el Estatuto de dicho colegio, las mujeres adecuadamente educadas tenían mayores oportunidades de conseguir empleos honorables, en entera armonía con la gentileza y modestia de su sexo. "Matthew Vassar, and the Vassar Female Collage", en *The American journal of education* 1862, Vol. 11, p. 55.
[377] "La educación de las mujeres y los libertos en América", en *El Comercio*, 26 de enero de 1870.

En el decenio de 1870, la educación femenina cobra mayor impulso a partir de la fundación de nuevos colegios, como los de las señoras Manuela Alba e hija, María Aragón de Rodó, Paula Azcoytia, Magdalena Badani, Manuela Bezada, Mercedes Calderón de Varas, Dominga Flores de Ramos, María González de León, Juana Manuela Gorriti[378], Enriqueta Lund, Manuela S. de Mayurí, Isabel Monreal de García, Fausta viuda de Patrón, Ventura Seoane de Luque y Carmen Villalba, entre otras. En agosto de 1870, la Comisión Municipal de Instrucción, compuesta por Simeón Tejeda (Presidente), Manuel Salazar (Inspector), Antonio Saldaña, Tomás Gadea y José Granda, preparó una Memoria sobre la reforma de las escuelas municipales. Por entonces, el Plan de estudios para los centros de niñas abarcaba los cursos de Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Moral, Urbanidad, Lecciones sobre objetos, Historia Santa, Gramática Castellana, Aritmética práctica, Geografía General y Particular del Perú, Historia Patria, Catecismo de religión, Música vocal, Dibujo lineal y Costura. En las clases de lectura se utilizaba el método de Borrell y Oller[379], mientras en la escritura se aplicaba el de Gauchard. En total, funcionaban las siguientes escuelas municipales de niñas: Escuela 2 de Maura Montes de Pazos, Escuela 4 de Adela Vinatea, Escuela 6 de Dominga Díaz, Escuela 8 de Manuel Estepar de Revello, Escuela 10 de María Rosa Echevarría y Escuela 12 de Felipa Goytizolo. La Comisión proponía establecer una Escuela Central para Niñas:

> "... donde a la vez de completar su instrucción primaria, aprendan todas las artes adaptables a su delicada constitución, tales como el dibujo, el bordado, la telegrafía, tipografía, tejidos y otras que alivien su situación y en lo posible hagan independiente su subsistencia. Triste es la condición a que quedan reducidas, después de salir de la escuela, porque la mezquina retribución de cierto género de costura las sujeta a una vida de escasez e indigencia"[380].

A su vez, el Ministro de Justicia e Instrucción, José Araníbar, deploraba la desproporción existente entre escuelas masculinas y femeninas, pues solo había una de mujeres por cada cinco de hombres, lo cual era injusto porque ambos sexos poseían las mismas aptitudes para el perfeccionamiento. Corregir ese defecto redundaría en beneficio de todos, pues "la mujer es la base de la familia, como ésta lo es de la sociedad"[381]. El Alcalde

[378] Este colegio recibía muchos elogios, porque garantizaba una excelente formación dado el prestigio literario de su fundadora, quien conocía el "corazón de la mujer, cuyos instintos e ideas ha pintado tan bien en sus novelas, y luego su contracción, la hacen verdaderamente inapreciable para educar a las niñas". "La señora Gorriti", en *El Comercio*, 29 de enero de 1872.

[379] En 1851, el religioso español Esteban Borrell y Oller publicó un manual de lectura titulado *Método orgánico, o de los sonidos para enseñar a leer sin ausilio de las consonantes*. A fines del siglo XIX, Primitivo Sanmartí preparó una edición corregida y reformada, añadiéndole grabados y "oportunas instrucciones y muchos refranes". Sanmartí 1905, p. 335.

[380] "Las fiestas del Aniversario", en *El Comercio*, 1° de agosto de 1870.

[381] Araníbar, José. "Memoria que el Señor Ministro ...", en *El Comercio*, 25 de agosto de 1870.

limeño, Manuel Pardo, quiso reparar este descuido, fundando la Escuela Central de Mujeres, destinada a niñas del pueblo mayores de 13 años con el propósito de enseñarles un oficio que les permitiera ganarse el sustento diario. El local elegido fue la Casa de las Recogidas, pero debido a que los trámites de compra del mismo tomaban mucho tiempo se decidió construir un nuevo edificio en la calle de Malambo (4ta. y 5ta. cuadras de Avda. Francisco Pizarro). Las obras fueron ejecutadas por el arquitecto Miguel Trefogli a un costo de 19,470 soles. Esta Escuela constaba de un departamento para profesores, dos salas para biblioteca popular, tres salones, una sala vestíbulo, sala taller, tres patios y gimnasio[382].

De acuerdo con un analista anónimo, tres factores explicaban la defectuosa educación femenina imperante: a) la sociedad tradicional heredada de la Colonia, b) el clima y c) el afecto excesivo de las madres por sus hijos. En su conservadora opinión, la reforma educativa no debía separar "del todo a la mujer del círculo doméstico, donde debe reinar por sus virtudes, por su influencia". Exigir lo contrario sería asumir el discurso "utopista", que pregonaba la "regeneración política y civil de la mujer". Esto último era visto como contrario a la voluntad de Dios, quien había señalado a cada sexo sus funciones, correspondiéndole al bello sexo brillar "por el heroísmo de los sentimientos, por la grandeza del talento y su esmerada educación"[383]. La raíz de la atrofiada moral de las limeñas –según este analista– provenía de su inadecuada vivencia de los sentimientos religiosos, que no se expresaban con sinceridad, dado que nadie enseñaba a las niñas cómo debían hacerlo, limitándose éstas a repetir oraciones. Por ese camino, y de acuerdo con el carácter de cada mujer, surgían tres tipos de damas: las beatas, las despreocupadas por la doctrina cristiana o los híbridos de ambas. Las primeras ignoraban los preceptos evangélicos, pero pasaban más de tres horas diarias en los templos implorando el perdón de sus pecados, a costa de abandonar sus obligaciones domésticas. Las segundas frecuentaban los círculos sociales de "buen tono" y contagiadas de la incredulidad de los jóvenes escépticos perdían "la fe del corazón y el candor del alma". Por su parte, las terceras eran aquellas que conocían de memoria la doctrina cristiana sin comprenderla en absoluto, por lo que solo asistían a las misas y procesiones para conversar sobre cosas baladíes[384].

[382] Pardo, Manuel. "Memoria en que el Alcalde ...", en *El Comercio*, 18 de noviembre de 1870.
[383] Guadalete, Funesto. "La limeña. Educación que recibe ...", en *El Comercio*, 17 de agosto de 1870.
[384] Guadalete, Funesto. "La limeña. Educación que recibe ...", en *El Comercio*, 26 de agosto de 1870.

En enero de 1871, el gobierno mediante una ley mandó establecer escuelas de instrucción primaria para niñas en las poblaciones con más de 500 habitantes. Esta norma fue dada en cumplimiento del artículo 24 de la Constitución Política que ordenaba garantizar la existencia y cobertura de la instrucción primaria[385]. La discusión continuaba en torno al modelo educativo que debía adoptarse como base de la reforma en la instrucción. En un informe de noviembre de 1871, escrito por Eduardo Villena, Secretario de la Legación Peruana en Washington, informaba que en la educación estadounidense era un axioma concebir a la mujer como "la llamada por la naturaleza y conveniencia social a encargarse de la educación de los niños de ambos sexos". Basados en ese principio, los colegios de Filadelfia eran servidos por preceptoras, reservándose a los hombres los puestos de regentes de la Escuela Superior. Bajo dicho sistema, cada año egresaban jóvenes profesoras, cuyas edades fluctuaban entre 17 y 20 años, que se hacían cargo de las escuelas elementales. El favoritismo por la docencia femenina no solo se fundaba en su eficacia, sino en el menor costo de ésta respecto de la masculina[386].

En febrero de 1872, una Comisión visitadora de Instrucción examinó a las alumnas de los colegios municipales en la Escuela Central de San Pedro, y presentó su informe al Alcalde, Juan Peña, comunicando haber constatado la mala educación que éstas recibían. Las profesoras Maura Montes de Pazos y Felipa Goitizolo fueron muy criticadas, pues sus pupilas "manifestaron nociones tan simples y limitadas" que fácilmente podían aprenderse en casa. La Comisión concluía que a las niñas "se les ejercitaba puramente la memoria, y se descuida por completo el desarrollo de las otras funciones del entendimiento"[387]. En similar situación se encontraban las escuelas femeninas estatales, según el informe presentado a la Dirección de Instrucción por el Inspector de Escuelas, Enrique Benites, quien opinaba que las estudiantes asistían por "mera fórmula", pues nada útil se les enseñaba[388]. Según Benites, para dotar a las futuras mujeres de elementos culturales con los cuales pudiesen regenerar la sociedad, era de suma urgencia arreglar las bibliotecas, ofrecer mejores sueldos a los profesores, modernizar los mobiliarios, realizar visitas periódicas y reformar el plan de

385 "Documentos oficiales", en *El Comercio*, 22 de enero de 1871.
386 Villena, Eduardo. "La instrucción primaria en Estados Unidos", en *El Comercio*, 4 de marzo de 1872.
387 "Escuela municipal", en *El Comercio*, 5 de febrero de 1872.
388 Este comentario motivó la protesta de la profesora Dolores Flores, quien a nombre de sus colegas dijo que utilizaría los medios pertinentes para conservar el crédito de su colegio. En ese sentido, recordaba que nunca antes había sido criticada, lo cual podía comprobarse revisando los informes del antiguo Inspector, Sebastián Lorente. Agregaba que la propia Junta Provincial, en informe del 27 de mayo de 1870, la felicitó por su "abnegada contracción al magisterio" y la idoneidad de sus alumnas. "Al Señor Inspector ...", en *El Comercio*, 13 de marzo de 1872.

estudios[389]. Ante estos resultados, el Presidente José Balta ordenó clausurar estas escuelas y nombrar juntas examinadoras de las señoritas, designándose a aquellas capacitadas para dirigir los nuevos colegios. En octubre de 1872, fueron elegidas Mercedes Gómez, Manuela Gomez, Clorinda Calens, Edelmira Goytizolo, Adela Suástegui, Margarita Velásquez y Beatriz Vásquez[390].

Por estos años, el gobierno de Manuel Pardo encomendó a monjas francesas la organización y dirección de la Escuela Normal de Mujeres. Igualmente, Trinidad Enríquez Ladrón de Guevara estableció en el Cuzco un Colegio Superior privado para señoritas, donde dictaba clases de Matemática, Derecho Natural, Civil y Romano, excluyéndose el curso de Religión, porque fomentaba el sometimiento de las mujeres[391]. Asimismo, llegó a ser profesora de la escritora Clorinda Matto en el Colegio Nacional de Educandas del Cuzco[392]. La prensa cuzqueña destacaba como principal mérito de la profesora Enríquez no solo haber roto el prejuicio de que la mujer no debía estudiar las mismas ciencias que los hombres, sino la apertura de campos inexplorados en los cuales podían cultivarse "las facultades superiores de la juventud femenina de nuestro país". Hasta entonces el bello sexo se había limitado:

> "... al aprendizaje de memoria de algunos textitos de instrucción primaria elemental, con cuya rutinera y diminuta enseñanza permanecían como secuestradas o muertas la imaginación, la sensibilidad estética y la razón (...) Con semejante sistema de educación, triste, raquítico, miserable, ¿cómo podía formarse la esposa, la madre de familia, ciudadana?"[393].

Una nueva visita realizada en marzo de 1872 a las escuelas de niñas en Lima dejó una nefasta impresión a las autoridades, llegando a la conclusión de la inexistencia de bases sólidas para reformar la educación femenina. En tono lastimero, reconocían que las niñas no recibían enseñanzas, y su asistencia a las escuelas era una farsa. Por enésima vez fue invocado el papel de la mujer instruida en la regeneración social, y cómo el país en los hechos estaba

---

389 El Inspector Benites propuso los siguientes cursos para los dos niveles educativos: a) Sección Elemental: Lectura, Historia Santa por cuadros, Aritmética (cuatro operaciones en tablero contador), Doctrina cristiana y Catecismo, Conocimiento de las líneas y principales figuras geométricas, Elementos de Geografía, Analogía Castellana (conocimiento de la oración y sus accidentes), Escritura, Ejercicios prácticos del sistema decimal, Clasificación general de los animales, Curso práctico de Moral y Urbanidad, Costura y Bordado y Nociones elementales de Música; b) Sección Superior: Catecismo dogmático, Historia Santa y Vida de N.S.J., Aritmética y Sistema Métrico Decimal, Gramática Castellana, Nociones de Historia Natural (conocimiento de los órganos y aparatos en las funciones de nutrición y relación), Lectura en prosa y en verso, Nociones de Higiene, Nociones de Geometría y Dibujo Lineal, Nociones de Geografía astronómica y física de todos los continentes, Nociones de Historia del Perú, Escritura con ejercicios prácticos de Ortografía, Catecismo político o la Constitución vigente. "Inserciones", en *El Comercio*, 6 de marzo de 1872.

390 "Escuelas fiscales de Lima", en *El Comercio*, 8 de octubre de 1872.

391 Salazar 2001, pp. 83-84.

392 García y García 1924, tomo II, p. 499.

393 "Lima", en *El Heraldo del Cuzco*, 9 de agosto de 1872.

renunciando "quizá aún por mucho tiempo a ese elemento eficaz de sólido progreso"[394]. En medio de estos debates sobre la reforma educativa, intervino el abogado y diplomático venezolano Pedro Naranjo, crítico mordaz del excesivo afrancesamiento de la instrucción, que se basaba en textos "corruptores" escritos bajo el influjo de "pestes político-sociales", como la Comuna o la Internacional. En cambio, elogiaba la literatura inglesa perfecta para la formación moral y el provechoso aprendizaje de los negocios y los más puros "goces intelectuales". Para la enseñanza del inglés en las escuelas, Naranjo había adaptado el libro *Nuevo curso de idioma inglés* de Theodore Robertson[395]. Con esas lecciones, confiaba que los jóvenes vieran en ese idioma no "un adorno de educación [sino] un objeto de absoluta y verdadera necesidad", dado que lo hablaban más de sesenta millones de personas, sobre todo aquellos que hacían "de las transacciones comerciales su ocupación ordinaria"[396].

La deficiente oferta educativa estatal impulsó a algunos filántropos, como Augusto Dreyfus, a establecer colegios populares. En diciembre de 1872, el citado banquero francés promovió la fundación del Instituto Santa Sofía, que brindaría instrucción gratuita para 50 niñas pobres. Esta propuesta recibió el visto bueno de la Comisión Departamental de Instrucción y la Fiscalía de la Corte Suprema. La educación fue encargada a monjas francesas, que llegarían al país en los años siguientes[397]. El gobierno retoma interés en este rubro bajo la presidencia de Pardo, estableciendo tres escuelas normales para mujeres en Cajamarca, Junín y Cuzco en 1873, aunque la de Lima recién pudo fundarse en 1876. Con todo, los resultados de la educación femenina seguían siendo poco satisfactorios en la capital y las provincias, debido a los locales, "estrechos, húmedos y malsanos", el paupérrimo material didáctico de las escuelas, la inasistencia de los alumnas y la deficiente preparación de las maestras, que ciertamente recibían escasos sueldos. Por ejemplo, en Huánuco, solo existían cuatro escuelas femeninas para 33 mil habitantes. El informe del profesor Manuel Ayllón del Colegio Nacional de dicha ciudad, daba cuenta del pernicioso ausentismo escolar, registrando que de 115 niñas matriculadas solo 50 acudían a clases. Esta deserción se acentuaba cerca de los exámenes finales, a tal grado que, "clases bien concurridas, como la de Gramática Castellana, han quedado reducidas a solo 17 cursantes". Los padres fueron responsabilizados de esta

[394] "Señor Director de Instrucción", en *El Peruano*, 30 de marzo de 1872.
[395] "Estudio del inglés", en *El Comercio*, 6 de octubre de 1872. Robertson había preparado este manual para la enseñanza del inglés entre los franceses. En 1851, el venezolano Pedro José Rojas tradujo y adaptó al castellano una primera edición del citado Curso. Más tarde, en 1866, prepara una segunda edición que será incorporada como texto escolar en Puerto Rico y Venezuela.
[396] "Estudio del inglés", en *El Comercio*, 7 de octubre de 1872.
[397] "Lima, Diciembre 3 de 1872", en *El Peruano*, 18 de enero de 1873.

situación, porque no comprendían "que la mujer con una sólida instrucción se hace más respetable y meritoria, adquiere un precioso tesoro productivo en honrosos medios de subsistencia". El citado docente propuso darle carácter obligatorio a la educación femenina, honrar a las madres de familia que estimularan a sus hijas y premiar a las alumnas que asistieran regularmente al colegio[398].

Por estos años, *El Educador Popular*[399] dio a conocer varios artículos que animaban el debate sobre la adopción del modelo educativo idóneo para el país. Dicho periódico reprodujo un estudio sobre la instrucción en Italia, escrito por el literato francés M. Hippeau, en donde mediante argumentos con sesgo racista se ponía énfasis en el papel asignado a la mujer dentro de la reforma de enseñanza, pues ella:

> "... sabe siempre encontrar la oportunidad y el mejor medio para dar a sus hijos lecciones apropiadas a su edad y a su carácter. Ella completa con reflexiones morales debidas a su experiencia y a los ejemplos que ocurren en la casa, los estudios elementales y los ejercicios principiados en la escuela (...) La mujer bien educada en su inteligencia y su razón, es más apta a concebir y procrear frutos de inteligencia y de moralidad, que la que carece de aquellas disposiciones heredadas o adquiridas (...) Bendita la Nación que ante todo sepa educar a la mujer para que ésta sea por excelencia la gran educadora y la procreadora de razas intelectuales y morales"[400].

A inicios de 1874, el acceso de María Trinidad Enríquez a la educación universitaria constituyó un acontecimiento extraordinario. En febrero del año citado, la Universidad del Cuzco emitió una resolución autorizándola a cursar estudios en la Facultad de Jurisprudencia. El Ministro de Instrucción, José Eusebio Sánchez, respaldó esta medida señalando que ninguna ley prohibía a las mujeres ingresar a los establecimientos de instrucción pública, sino que por el contrario los artículos 14 de la Constitución Política y el 1° del Código Civil ordenaban propagar las "luces" en todas las clases sociales sin distinción de sexo[401]. Solo un año antes, la literata Carolina Freire, desde las páginas del *Correo del Perú* había criticado el ingreso de las mujeres en las universidades norteamericanas y europeas, aduciendo que una dama "débil por naturaleza, dulce por carácter, suave y tierna por educación" no estaba

---

398 J.M.G. "Huánuco", en *El Comercio*, 6 de agosto de 1874.

399 Este periódico, fundado por José Arnaldo Márquez y publicado en New York, circuló en Lima entre 1873 y 1877. A través de dicho medio, y gracias al apoyo de Henry Meiggs y el Presidente Manuel Pardo, se difundieron nuevas técnicas educativas con el objeto de promover una renovación cultural en el magisterio peruano. Márquez 2003, p. 22.

400 "Revista de instrucción", en *El Comercio*, 1° de mayo de 1875.

401 "Noticias diversas", en *El Comercio*, 3 de octubre de 1874.

preparada para ejercer profesiones fatigosas como la medicina o el derecho[402]. Estos argumentos fueron refutados por Julio Constant, aseverando que la educación era el camino del progreso de aquellas damas enemigas de los "miriñaques", y cuyo afán era prepararse para servir a la Patria[403]. De igual modo, Manuela Villarán de Plasencia expresaba su beneplácito porque comenzaba a juzgarse a las mujeres capaces de recibir educación científica, como sucedía en Inglaterra donde funcionaba un colegio de Medicina exclusivo para señoras[404].

En el debate sobre la modernización de la educación femenina la prensa aportaría interesantes puntos de vista. El diario *La Opinión Nacional* defendía las reformas escolares recordando que décadas atrás las niñas eran confiadas a "inválidas octogenarias", capaces apenas de enseñar el abecedario y la doctrina cristiana. No existía entonces la institutriz, una verdadera segunda madre que desarrollaba al mismo tiempo la inteligencia y el corazón, sino más bien abundaban las maestras descritas como "fantasmas de terror" por la infancia. En cambio, en el decenio de 1870 las jóvenes podían labrarse con el estudio un porvenir honroso, una ocupación honesta y un modo de ser independiente, pues habían entrado "en la senda de su más sólido perfeccionamiento y toma parte en la obra general del progreso como fuerza activa, como fuerza inteligente, como fuerza de labor intelectual (...) [Jean de] La Bruyére lo ha dicho: educad a las madres y tendréis pueblos florecientes"[405].

En las veladas literarias organizadas por Juana Manuela Gorriti[406] en 1876, también se abordaría este asunto. En una de esas reuniones, Abel Delgado exalta la presencia de la mujer en los círculos literarios definiéndola como una revolución coincidente con el progreso del siglo, el cual permitía al bello sexo ingresar en lo que se denominaba "alta enseñanza". Condenaba la ignorancia que cundía entre la mayoría de mujeres, porque esa condición las alejaba de todo centro literario. La culpa de esa penosa realidad recaía sobre aquellos hombres, empecinados en creer que "la educación de la mujer debería concluir a las

---

[402] En mayo de 1878, Carolina Freire de Jaimes, a pesar de haberse opuesto a la formación universitaria de las damas, colaboró en la donación de fondos para confeccionar una medalla que debía obsequiarse a María T. Enríquez. En dicha actividad, también intervinieron Luisa Beausejour de Elcorobarrutia, Manuela Villarán de Plasencia, la Baronesa de Wilson, Rosa Riglos de Orbegoso y Mercedes Cabello de Carbonera. "Medalla de oro", en *El Comercio*, 15 de mayo de 1878.

[403] Constant, Julio. "A la señorita Carolina Freire...", en *El Heraldo del Cuzco*, 29 de febrero de 1872.

[404] Villarán de Plasencia, Manuela. "Mosaico", en La Alborada, 20 de febrero de 1875.

[405] "La Opinión Nacional", en *El Comercio*, 30 de diciembre de 1875.

[406] Ciertamente, la propia Juana Manuela Gorriti debió combatir los prejuicios de su esposo, el Presidente boliviano, Manuel Isidoro Belzú. Éste había señalado dos décadas antes, que "la mujer misma que, por la delicadeza de su organización y la especial vocación de la naturaleza debiera mantenerse en el inviolable asilo de la familia y del hogar domestico, ha sido deplorablemente arrastrada por el torrente revolucionario, y entregada a las agitaciones de la política". Belzú, Manuel. "Bolivia. Mensaje del Presidente Constitucional de la República, al Congreso Estraordinario de 1855", en *El Comercio*, 16 de marzo de 1855.

puertas del colegio". Delgado anunciaba que había llegado el momento de que la mujer, confinada al hogar domestico, se alistara para entrar en las "escabrosidades de la ciencia", acostumbrándose a meditar, discurrir y abstraer[407]. Esa renovación sería duradera cuando fuese introducida la enseñanza superior de la mujer por la mujer, entonces quedaría resuelto el problema de su educación social, dejando su triste papel de "sierva humillada por la ignorancia". Lo más innovador del papel modernista de la educación es que pondría a la mujer "en pleno contacto con toda la sociedad en que vive". Delgado no pretendía dotar inmediatamente a la mujer de todas las funciones de la vida social, al punto que tomase en ellas "una parte tan directa e inmediata como el hombre", pero deseaba darle facultad de opinar sobre "todas las cuestiones de la vida". Optando por esa alternativa, la mujer sin faltar a los deberes domésticos que su estado le señalaba, influiría poderosamente en los negocios públicos. De otra manera –recalcaba– la sociedad continuaría fraccionada y atrasada. Tal declaración representaba un evidente alegato en favor de la inserción femenina en el ámbito público. Para concretar este proceso, Delgado decía que la sociedad estaba dividida en tres clases: doméstica, civil y política, y solo de esta última la mujer había sido marginada, cuando ella con su gran fuerza moral aseguraba la solución de intrincados problemas "según las leyes de amor y de humanidad". No obstante, la participación en los asuntos políticos requería de conocimientos, y por ello, exhortaba a las señoras a comprender que "la ciencia moderna, que nada tiene que ver con el odioso jesuitismo, os concede un puesto distinguido en este imperio"[408].

En la cuarta velada, celebrada el 9 de agosto de 1876, Mercedes Eléspuru y Laso, expuso que a pesar de la modernidad tecnológica e industrial, el común de la gente seguía pensando que "toda la ciencia de la mujer debe estar en la cocina, y sus armas en la aguja y las tijeras". Estos prejuiciosos denostaban a las literatas, acusándolas de inútiles, porque "no saben lo que pasa en su casa, no conocen la lavandera, ni le ven la cara al cocinero; son en fin, una tempestad, un terremoto, un abismo, Jesús, son una ruina". Al respecto, Eléspuru decía sentirse avergonzada cuando constataba que las mujeres solo conocían cosas de religión, y nada de otras cosas, a tal punto que fácilmente confundían al Libertador San Martín con un santo católico. En esas circunstancias, no era extraño, que "la mujer sea en la casa un mueble,

[407] Clorinda Matto de Turner fue una ferviente defensora de la educación científica para las mujeres. En ese sentido, propuso que la investigación e instrucción rigurosas podían armonizar las actividades de la esfera pública y privada, permitiéndoles el autodescubrimiento. Masiello 1997, p. 128.

[408] Delgado, Abel. "La educación social de la mujer", en Gorriti 1892, p. 39.

un ser sin objeto verdaderamente útil en la sociedad, y (...) prefiera sobre todo los adornos exteriores de la cabeza"[409].

En la octava velada, organizada el 6 de setiembre de 1876, Benicio Álamos en su trabajo "Enseñanza superior de la mujer", agradecía a las literatas haber demostrado "que las mujeres son capaces de pensar [y] que tienen fuerza bastante para ilustrar a los demás". Álamos reprobaba los rumores de que las literatas descuidaban a sus hijos por cultivar su arte, y respondía que ello era imposible, pues su naturaleza femenina les impedía dejar de ser madre. Con respecto a la concesión de derechos políticos a la mujer, lo juzgaba posible solo cuando estuviesen "instruidas y educadas para gobernar bien". En consecuencia, definió un plan de estudios para hacer de toda mujer una excelente ama de casa e "inteligente madre de familia". Esta particular currícula comprendía los cursos de Partida doble, Higiene, Medicina doméstica y ocupaciones del hogar, Filosofía, Historia General, Gramática Superior, Literatura, Aritmética, Cosmografía, Física, Química, Geografía, Historia Natural y Fisiología. Todos estos conocimientos tendrían espacio en los colegios especiales, las veladas en la Sociedad de Instrucción Pública y las escuelas de preceptoras[410].

En medio de estas propuestas, Mercedes Cabello de Carbonera devino en tenaz opositora de los perjuicios que causaba la escuela tradicional. Ella censura con lucidez, la pasividad e inacción impuesta a las damas por el sistema vigente, y defiende el fomento de la educación industrial como medio de capacitación para las mujeres de clase media. En esa tarea, el Estado financiaría industrias femeninas, que abrieran "un vasto campo a la prosperidad y la riqueza pública", frenasen la corrupción de las costumbres, y asegurasen a las viudas formas útiles de ganarse la vida. Las labores de litografía, fotografía y tipografía, eran las más propicias para estimular las habilidades de las damas, cumpliéndose con ello "un deber sagrado de justicia y de humanidad"[411]. En países avanzados como Estados Unidos, la experiencia laboral femenina abarcaba los campos de la docencia primaria y las actividades de correos y telégrafos. Para la citada escritora, resultaba exagerada la idea de que la mujer capaz de generarse sus propios ingresos, relevaría a los hombres de su obligación de protegerla, pues en los casos que ésta fuese esposa y madre siempre contaría con la protección del ambiente doméstico, que además le imponía "largos desvelos y penosas fatigas"[412].

---

[409] Eléspuru y Laso, Mercedes. "La instrucción de la mujer", en Gorriti 1892, p. 148.
[410] Álamos, Benicio. "La enseñanza superior de la mujer", en Gorriti 1892, pp. 347 y ss.
[411] Cabello de Carbonera, Mercedes. "Necesidad de una industria ...", en *La Alborada*, 6 de marzo de 1875.
[412] Cabello de Carbonera, Mercedes. "Necesidad de una industria ...", en *La Alborada*, 13 de marzo de 1875.

Probablemente inspiradas por este discurso, las burguesas limeñas incorporan en sus labores filantrópicas la fundación de escuelas para mujeres adultas. En noviembre de 1876, un grupo de "respetables señoras" limeñas inaugura en la Escuela de San Pedro, una sociedad dedicada a dictar clases de lectura y escritura "a mujeres grandes, que aún tienen la desgracia, entre muchas otras anexas a la condición del pobre, de tener todavía en el siglo de gracia en que vivimos, cerrados los ojos de la inteligencia a la luz de la verdad". Los cronistas sugerían a estas damas tomar individualmente una o dos alumnas a su cargo, y llevarlas a sus casas donde les dedicarían dos horas de enseñanza durante los días domingos o de fiesta. Así, evitarían la molestia de concurrir hasta San Pedro, procurándose mayores facilidades en la preparación de sus alumnas para los exámenes públicos[413]. De opinión contraria, Benigno Yávar decía que el sistema individualizado desalentaba el "estímulo del mutuo ejemplo en grande escala". Por lo demás, las escuelas eran lugares más propicios para el aprendizaje, dado que el ambiente familiar difícilmente garantizaba la atención de las alumnas, debido a "las visitas que nunca faltan [o] los quehaceres de la casa"[414]. Este proyecto fue reproducido por las matronas tarmeñas, que en el local del Colegio Nacional y bajo la dirección del párroco, Manuel Cáceres, se propusieron difundir la enseñanza primaria entre el pueblo, que concurría a Tarma los días domingos. Estas acciones fueron publicitadas por la prensa, pues permitía a las mujeres llevar "hoy mas allá del círculo de la familia su bienhechora influencia en bien de la humanidad"[415].

En julio de 1877, el Presidente Mariano Ignacio Prado, a través de la Dirección de Instrucción, comunicó a los prefectos la próxima apertura de la Escuela Nacional de Niñas, mandada establecer por supremo decreto del 28 de junio de 1876. El gobierno estimaba que de esa manera perfeccionaría al bello sexo, "haciéndole adquirir los conocimientos indispensables para llenar con esmero y acierto los diferentes cargos a que está destinada en la sociedad". Las señoritas que concluyeran sus estudios en esta escuela egresarían con el título de profesoras, obligándose a servir fuera de la capital, por lo cual se consideraba conveniente otorgar becas a niñas procedentes de provincias. Entre los requisitos solicitados a las alumnas estaban la fe de bautismo, certificado de sanidad y testimonio de tres personas que acreditasen la integridad moral de los padres. Además debían ser hijas legítimas[416],

[413] "Escuelas dominicales", en *El Comercio*, 7 de noviembre de 1876.
[414] Yávar, Benigno. "Escuelas dominicales", en *El Comercio*, 10 de noviembre de 1876.
[415] "Tarma", en *El Comercio*, 19 de diciembre de 1876.
[416] Esta exigencia fue cuestionada por *El Boletín del Día*, pues acentuaba las diferencias de clase en tanto castigaba en las hijas las faltas de sus padres, y añadía que "las preferencias odiosas y arbitrarias solo servirían para crear elementos disolventes en nuestro seno". "Boletín del Día", en *El Comercio*, 8 de abril de 1878.

poseer conocimientos de catecismo y las cuatro operaciones aritméticas, y saber leer y escribir correctamente[417]. En cuanto a las becas fue imposible cumplir las metas planteadas, porque las autoridades provincianas respondieron que en sus pueblos no había niñas con las condiciones exigidas para merecerlas. El ministerio del ramo decidió entonces concederlas en los departamentos más populosos. La inversión estatal fue asegurada cobrándose a los padres y apoderados una fianza, cuyo monto garantizara la devolución del costo de la beca cuando la beneficiada se negase a ejercer el preceptorado en la provincia de origen o fuese separada de los estudios por mala conducta[418].

La Escuela Normal de Niñas se inauguró solemnemente el 19 de marzo de 1878, con asistencia del presidente Prado y varias autoridades locales. Ese día, José Vicente Oyague, hizo entrega del local que estaba dividido en tres secciones: una escuela normal, otra gratuita y una tercera para pensionistas. La docencia fue confiada a las hermanas del Sagrado Corazón[419]. Meses después, en *El Semanario del Pacífico*, la Baronesa de Wilson dijo haber recibido quejas sobre el trato dado a las becadas, que eran colocadas en "clase muy subalterna, separadas de las que más mimadas por su fortuna, tienen su pensión pagada por padres o parientes". Esas niñas –según los denunciantes– efectuaban servicio de limpieza en la escuela, quitando tiempo a sus estudios. Debido a esa situación las niñas adineradas las miraban con desdén, provocando en éstas sentimientos de envidia y rencor contra "las clases elevadas". Por ello, la Baronesa de Wilson exigía al gobierno promover la igualdad y fraternidad en esta escuela y desterrar "las prerrogativas de la cuna de oro"[420].

En el bienio precedente a la Guerra del Pacífico, la crisis de los colegios provincianos de niñas se hizo más profunda, debido a la resistencia al pago de la contribución de escuelas creada para su mantenimiento. Esa situación impedía cumplir puntualmente con abonar el sueldo de las preceptoras, por lo que cada vez resultaba más escaso encontrar señoritas con vocación o entusiasmo para asumir el magisterio[421]. A pesar de ello, los concejos municipales e instituciones locales trataban de suplir la carencia de la oferta educativa brindada por el gobierno central[422]. Por ejemplo, la Beneficencia del Callao y la Sociedad de

[417] "Dirección de Instrucción", en *El Peruano*, 10 de agosto de 1877.
[418] "Escuela Normal de Niñas", en *El Comercio*, 13 de febrero de 1878.
[419] "Escuela Normal del Niñas", en *El Comercio*, 20 de marzo de 1878.
[420] "Escuela Normal de Mujeres", en *El Comercio*, 26 de agosto de 1878.
[421] "Huánuco", en *El Comercio*, 29 de agosto de 1876.
[422] A mediados de 1877, bajo el gobierno de Mariano I. Prado, circuló un *Boletín de Instrucción Pública*, que fue presentado como el mejor "consejero de las buenas madres de familia" y guía útil en la delicada misión de educar a sus hijos. "Boletín de Instrucción Pública", en *El Comercio*, 14 de julio de 1877.

Hijas de San Vicente de Paul implantaron una Escuela-Taller, que era presentada como un "templo" destinado a cultivar la moral, los sentimientos religiosos, el amor al trabajo, y sobre todo a la formación de esposas y madres de familia[423]. A su vez, el Alcalde de Huancayo, J.M. Vega, quien tenía a su cargo ocho escuelas femeninas con 412 alumnas, señalaba que:

> "... la instrucción de la mujer se hace tanto o más necesaria que la del hombre, porque una madre de familia que posea los conocimientos de instrucción primaria, fuera de las ventajas que ello ofrece para mejorar y hacer más grata la vida doméstica, con las lecciones que presta la civilización, coloca en la misma madre la más solícita maestra para sus tiernos hijos; y ya se comprende las ventajas de semejante medio en favor de la cultura y prosperidad de las familias y los pueblos"[424].

Hubo también casos de matronas provincianas impulsoras de la educación femenina, como el de la piurana Joaquina Seminario de Schaepher. Ella desde 1864 sostenía un colegio departamental, trabajando en éste "hasta donde lo permitía la dignidad de su sexo". Su entusiasmo por brindar instrucción artística a las niñas, le atrajo la animadversión de los conservadores, que parecían "abrojos en los jardines del progreso"[425]. Estos esfuerzos educativos modernistas parecen haber sido insuficientes para mejorar el estatus femenino, pues Manuel González Prada en los albores del siglo XX continuó señalando los efectos negativos de la instrucción católica por haber promovido el alejamiento y arbitraria jerarquización de los sexos. En su ensayo titulado "Instrucción católica" publicado en *Pájinas libres* (1894), el citado literato explica que las monjas, por no tener experiencia amorosa, no estaban capacitadas para preparar a las adolescentes en su futuro papel de esposas y madres, una función social que atribuye a la mujer sin discutir sus alcances prejuiciosos. Criticaba, asimismo, el internado para muchachos como una forma de segregación sexual, la cual redundaba primero en el desconocimiento mutuo de hombres y mujeres, y luego en hostilidad y desprecio, cuando no en homosexualidad. Por tanto, la escuela católica era inmoral *per se*, en tanto fomentaba la discordia en el matrimonio al moldear seres misóginos y libertinos[426].



Madre e hijo, c. 1870.

[423] "Callao", en *El Comercio*, 11 de diciembre de 1876.
[424] Vega, J.M. "Memoria que presenta ...", en *El Peruano*, 29 de agosto de 1877.
[425] "Joaquina Seminario de Schaepher", en *El Comercio*, 11 de diciembre de 1878.
[426] González Prada decía que la educación religiosa era incapaz de corregir la inmoralidad privada y el sensualismo público, pues "los que se distinguieron por la depravación de costumbres o el gitanismo político, recibieron educación esencialmente católica, vivieron y murieron en el seno de la iglesia". González Prada 2005, p. 96.

En su ácida exposición, acusaba a las congregaciones docentes de ocuparse exclusivamente en doblegar la voluntad de los jóvenes hasta convertirlos en seres sumisos al clero. Sin duda, en el discurso de González Prada los problemas relacionados con la educación, religión y la mujer estaban estrechamente unidos, como era habitual en el discurso anarquista de la época. De acuerdo con esa lógica, la Iglesia mantenía a la mujer en la ignorancia con la complicidad hipócrita del hombre. Los intereses del clero y los hombres coincidían en perpetuar la dominación de las damas, concediendo a la sexualidad un papel desproporcionado en la relación de la pareja. Pero esta reflexión no lo conducía a promover la emancipación femenina, por el contrario, creía que solo la acción enérgica y voluntaria del hombre era capaz de rescatarla de la tiranía católica. Empero, no dejaba de reconocer que en Estados Unidos y las naciones reformadas de Europa, el sistema educativo secular había contribuido decisivamente a que las mujeres brillaran por su ilustración y carácter[427].

[427] Delhom 2000, p. 5.

Conclusiones

Desde mediados del decenio de 1850, los patrones culturales burgueses europeos se insertan en la mentalidad peruana decimonónica como símbolo de progreso y civilización. Estos nuevos valores son asumidos por una generación femenina cuya posición privilegiada procede de diversas actividades vinculadas a la explotación del guano. De acuerdo con las observaciones de Paul Rizo Patrón, ocurren entonces dos procesos paralelos: el aburguesamiento de la vieja aristocracia y la aristocratización de los nuevos burgueses[428]. Las mujeres de elite estuvieron atrapadas en este proceso, que les daba una nueva función en el ámbito privado, el hogar y la familia, pero les niega todo acceso al ámbito público, al ejercicio de sus derechos ciudadanos. Incluso bajo el modelo de modernización civilista no pudieron alcanzar sino reconocimientos literarios.

Como señala Juan Luis Orrego, los liberales decimonónicos agrupados en *El Progreso* redujeron el problema de las mujeres a una cuestión educativa dejando de lado las demandas de ellas por derechos económicos y sociales. La modernidad, en el sentido lato del término, no tuvo mayores repercusiones en el campo de las relaciones familiares en el Perú republicano, especialmente en cuanto a toma de conciencia por parte de las mujeres, las cuales tuvieron que enfrentarse a normas patriarcales consuetudinarias que las mantenían en la sumisión propias de estatutos legales inferiores. Con el advenimiento de la bonanza fiscal, producto de los ingresos del guano, el discurso modernista burgués busca darle una nueva fisonomía al país. En ese contexto, las nuevas aristócratas del dinero, aquellas mujeres bellas, elegantes y con perfil europeo se convierten en el símbolo por antonomasia de la nueva

[428] El historiador argentino José Luis Romero calificó de "patricias" aquellas sociedades en transición que habían dejado de ser "criollas", pero que aún no eran "burguesas". En ellas la pertenencia de clase, la mácula de cuna y la fortuna eran aún factores de preponderancia a la hora de significar los roles de cada sector social. Romero 2001, p. 14.

república progresista. Pero esto no determina un cambio significativo en la percepción masculina del rol social de la mujer, pues como precisa Peter Gay los hombres burgueses se mantienen a la defensiva temerosos de otorgar a sus parejas autonomía en el manejo del patrimonio familiar y en la expresión de sus afectos y deseos[429].

El desarrollo de formas burguesas en sociedades de herencia colonial conduce a la división de las actividades humanas en dos esferas exclusivas, la pública perteneciente al mercado, Estado e historia; y la privada donde se encuentran las relaciones familiares y amorosas. En esta visión dicotómica, la mujer marginada del proceso productivo por el hombre es confinada a las tareas domésticas. A su vez, los valores de la ética burguesa determinan un nuevo sujeto social autónomo, cuyos derechos atribuidos según la teoría liberal de la propiedad, no podían distinguirse según el sexo. Por un lado, entonces, podía considerarse factible el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con los derechos universales burgueses, pero los ideales patriarcales de la familia y la "naturaleza doméstica" denegaban al bello sexo, como a los demás sectores marginales, el ejercicio de éstos.

Por otro lado, la mayoría de la elite femenina hizo del lujo y la ostentación su *modus vivendi*. Algunas, empero, buscaron en el culto romántico de la sensibilidad espacios personales para experimentar y expresar sus emociones. En la escritura, entonces, hallaron estas mujeres una oportunidad para participar en la construcción del sujeto nacional aunque limitada a formas literarias muy específicas (novela, cuento) mientras los hombres mantenían reservado el acceso a la producción de estudios históricos y sociológicos. Dentro del contexto latinoamericano, la elite femenina criolla estuvo al vaivén de fuerzas socio-económicas tardías y en conflicto con el atavismo colonial. Ciertamente, tuvieron acceso a la cultura de la palabra escrita, pero el ambiente en que escribieron fue un espacio controvertido. En el terreno de la escritura, donde las mujeres parecían alcanzar su ciudadanía, confluyeron cuatro elementos contradictorios: 1° el acceso a la cultura de la imprenta, lo cual ciertamente era un privilegio de clase; 2° la denegación del acceso al poder público, es decir la opresión por el género masculino; 3° el control de la domesticidad, que era un privilegio de género desde la perspectiva masculina; y 4° el confinamiento a la domesticidad, una humillante opresión desde la perspectiva femenina.

---

[429] Gay 1992, p. 18.

Es importante además poner especial interés en el proceso de secularización de los patrones de la vida privada a lo largo del siglo XIX. En dicha época, la presencia de sistemas institucionales menos inquisitoriales rediseñaron el espacio público dejando ciertos resquicios para la actividad reivindicativa femenina. El aparato judicial emergió entonces como una instancia de mediación entre el patriarcalismo dominante, y las prácticas sociales propias de la modernidad burguesa y urbana. Las damas del guano fueron un factor importante en este proceso que otros han calificado como la modernización tradicional del Perú decimonónico. De acuerdo con la legislación imperante, la maternidad era el fin último del matrimonio, y de la propia vida de la mujer. No obstante, el producto del embarazo, es decir, el hijo, no era visto como suyo, sino como propio de la sociedad conyugal, y por lo tanto, la mujer debía compartir el control del mismo con el hombre[430].

Ciertamente, el debate sobre los derechos civiles de la mujer estuvo dominado por dos tipos de discursos: uno que se orientaba a la modernidad individualista y el cambio de paradigmas, y otro que defendía las prácticas tradicionales. El campo de batalla de ambos generalmente se daba dentro del matrimonio, y se expresaba en la distribución de roles y cuotas de poder. En esa coyuntura, la mujer recurría al divorcio para liberarse de la tiranía masculina, si bien constituía un hecho que conllevaba deshonra, por estar íntimamente ligado al aspecto moral. Los códigos y la doctrina religiosa trataron en todo momento de someter la creciente individualidad femenina, dificultando los trámites conducentes a la disolución del vínculo matrimonial. La Iglesia consideraba un peligro para la institución familiar, el excesivo afán de las damas aburguesadas por liberarse de la tutela patriarcal. Contra este deseo se levantó el argumento de la privacidad del núcleo doméstico, y la represión de cualquier acto de autonomía femenina, calificándolo como síntoma de descomposición social[431]. Aunque la mujer no necesitaba autorización para acceder al proceso de divorcio, se encontraba en desventaja frente al marido, ocurriendo muchas veces el desamparo jurisdiccional eclesiástico, por lo que la conclusión de procesos no fue significativa en esta época[432].

En cuanto a la imagen femenina republicana, podemos observar en cualquiera de sus representaciones literarias y gráficas (pintura, escultura y fotografía) la fusión de patrones aristocráticos con símbolos y modelos tomados de la iconografía burguesa europea. Así, en la búsqueda de una identidad modernista fue importante la adopción de elementos

[430] Ramos Escandón, Carmen. "Cuerpos construidos, cuerpos legislados", en Tuñón (compiladora) 2008, p. 95.
[431] García 2006, pp. 18-19.
[432] Olivera 2005, p. 21.

escenográficos románticos y cosmopolitas (vestido, cosméticos, mobiliario), que agrupados en ambientes domésticos primorosos servían para rendir culto a la intimidad. Los espacios culturales burgueses (salones, ateneos, etc.) y las actividades (veladas, conciertos, tertulias) realizadas en ellos al influjo de la poesía, música y lírica clásicas, permitieron que surgiera el espíritu de círculo, en cuyo interior los hombres y mujeres de elite compartían sus afrancesados gustos. La prensa y los literatos decimonónicos quisieron convertir esa idiosincrasia burguesa en el *súmmum* de la nacionalidad peruana moderna, que estaría sustentada en la mujer como madre y formadora de ciudadanos.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

"A la bella sociedad de Lima". En: *El Comercio* N° 5,905. Lima, 13 de enero de 1859, p. 1

"A la Ilma. Corte Superior y al público". En: *El Comercio* N° 5,877. Lima, 16 de diciembre de 1858, p. 3.

"A la memoria de la señora Da. Mariana Pardo de Lavalle". En: *El Comercio* N° 12,645. Lima, 22 de noviembre de 1875, p. 1.

"A la moda elegante". En: *El Comercio* N° 12,214. Lima, 16 de febrero de 1875, p. 1.

"A las señoras y señoritas". En: *El Comercio* N° 9,656. Lima, 5 de marzo de 1868, p. 1.

"A los que quieran casarse". En: *El Comercio* N° 12,713. Lima, 5 de enero de 1876, p. 2.

"Academia de baile". En: *El Comercio* N° 6,657. Lima, 19 de noviembre de 1860, p. 1.

"Academia de baile". En: *El Comercio* N° 11,875. Lima, 20 de diciembre de 1873, p. 5.

"Academia gratuita de bailes de Teatro". En: *El Comercio* N° 12,958. Lima, 9 de junio de 1876, p. 1.

Acosta de Samper, Soledad. *Novelas y cuadros de la vida suramericana.* Edición y notas Montserrat Ordoñez. Bogotá, Ediciones Uniandes – Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004, 458 p.

"Adiós postrero a las crinolinas". En: *El Comercio* N° 9,380. Lima, 3 de julio de 1867, p. 3.

"Agencias de domésticos". En: *El Comercio* N° 11,482. Lima, 2 de setiembre de 1872, p. 3.

Aimé-Martin, Louis. *Educación de las madres de familia, o de la civilización del linaje humano por medio de las mujeres.* Barcelona, Imprenta de Joaquín Verdaguer, 1842, 556 p.

"Al bello sexo". En: *El Comercio* N° 8,949. Lima, 23 de abril de 1866, p. 3.

"Al Señor Inspector de las escuelas de Estado, D. Enrique Benites". En: *El Comercio*, N° 11,381. Lima, 13 de marzo de 1872, p. 4.

"Al Soberano Congreso". En: *El Comercio* N° 3,618. Lima, 5 de agosto de 1851, pp. 3-4.

"Alamedas". En: *El Comercio* N° 4,983. Lima, 10 de marzo de 1856, p. 3.

"Alamedas". En: *El Comercio* N° 11,339. Lima, 20 de enero de 1872, p. 3.

Althaus, Clemente. "En la muerte de mi prima hermana, la señora doña Victoria Tristán de Echenique". En: *El Comercio* N° 8,238. Lima, 4 de junio de 1864, p. 3.

"Año nuevo de 1853". En: *El Comercio* N° 4,037. Lima, 5 de enero de 1853, p. 3.

Araníbar, José. "Memoria que el Señor Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia leyó en la Cámara de Diputados". En: *El Comercio* N° 10,688. Lima, 25 de agosto de 1870, pp. 2-3.

Armas Asin, Fernando. *Liberales, protestantes, y masones: modernidad y tolerancia religiosa,* Perú siglo XIX. Lima, Fondo Editorial PUCP, 1998, 297 p.

"Asociación de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul". En: *El Comercio* N° 9,860. Lima, 22 de agosto de 1868, p. 3.

"Atentado escandaloso cometido por el Intendente de Policía D. José Matiz". En: *El Comercio* N° 4,400. Lima, 1° de abril de 1854, p. 4.

"Aviso". En: *El Comercio* N° 1,379. Lima, 17 de enero de 1844, p. 5.

"Aviso a las señoritas y señores". En: *El Comercio* N° 5,895. Lima, 4 de enero de 1859, p. 1.

"Baile", en *El Comercio* N° 5,774. Lima, 1° de setiembre de 1858, p. 2.

"Baile". En: *El Comercio* N° 6,636. Lima, 31 de octubre de 1860, p. 4.

"Baile de fantasía infantil". En: *El Comercio* N° 12,613. Lima, 3 de noviembre de 1875, pp. 1-2.

"Baile de máscaras". En: *El Comercio* N° 8,059. Lima, 9 de enero de 1864, p. 3.

"Baile de máscaras". En: *El Comercio* N° 13,340. Lima, 8 de febrero de 1877, p. 3.

"Baile oficial". En: *El Comercio* N° 11,460. Lima, 10 de agosto de 1872, p. 3.

"Bailes de fantasía". En: *El Comercio* N° 11,917. Lima, 13 de febrero de 1874, p. 3.

"Bailes de máscaras". En: *El Comercio* N° 10,966. Lima, 22 de febrero de 1871, p. 2.

"Bailes de máscaras". En: *El Comercio* N° Lima, 25 de agosto de 1872, p. 3.

"Bailes de máscaras". En: *El Comercio* N° 11,588. Lima, 27 de diciembre de 1872, p. 6.

"Baños de la Piedra Liza". En: *El Comercio* N° 5,934. Lima, 8 de febrero de 1859, p. 2.

"Bailes en Miraflores". En: *El Comercio* N° 12,799. Lima, 26 de febrero de 1876, p. 2.

"Bailes infantiles". En: *El Comercio* N° 13,234. Lima, 30 de noviembre de 1876, p. 3.

Baronesa de Wilson. "La mujer en 1800 y la mujer en 1876". En: *El Comercio* N° 12,802. Lima, 1° de marzo de 1876, p. 3.

Barrau, Teodoro H. *Influjo de la familia en la educación o teoría de la educación pública y privada*. Barcelona, Librería de el Plus Ultra, 1860, 335 p.

"Bautismo masónico". En: *El Comercio* N° 10,720. Lima, 15 de setiembre de 1870, p. 4.

Belzú, Manuel. "Bolivia. Mensaje del Presidente Constitucional de la República, al Congreso Extraordinario de 1855". En: *El Comercio* N° 4,688. Lima, 16 de marzo de 1855, p. 2.

Berbeglia, Carlos Enrique (coordinador). *Propuestas para una antropología argentina*. Tomo VII. Buenos Aires, Biblos, 2007, 303 p.

"Boletín de Instrucción Pública". En: *El Comercio* N° 13,592. Lima, 14 de julio de 1877, p. 2.

"Boletín del Día". En: *El Comercio* N° 14,014. Lima, 8 de abril de 1878, p. 1.

Bráñez Medina, Angélica. *El vestido femenino limeño de elite durante la era del guano*. Lima, SHRA-UNMSM, 2005, 137 p.

"Breve de Pío IX sobre el lujo de las mujeres". En: *La Alborada* Tomo II, N° 3. Lima, 2 de octubre de 1875, pp. 18-19.

Buendía, Adriana. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo I, N° 17. Lima, 6 de febrero de 1875, p. 140.

Buendía, Adriana. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo I, N° 21. Lima, 6 de marzo de 1875, pp. 165-166.

Buendía, Adriana. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo I, N° 29. Lima, 1° de mayo de 1875, p. 235.

Buendía, Adriana. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo I, N° 30. Lima, 8 de mayo de 1875, p. 244.

Buendía, Adriana. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo I, N° 38. Lima, 3 de julio de 1875, p. 308.

Buendía, Adriana. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo I, N° 39. Lima, 10 de julio de 1875, p. 316.

Buendía, Adriana. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo I, N° 40. Lima, 17 de julio de 1875, p. 324.

Buendía, Adriana. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo I, N° 47. Lima, 4 de setiembre de 1875, p. 372.

Buendía, Adriana. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo II, N° 6. Lima, 23 de octubre de 1875, p. 48.

Buxó, Eloy P. "Cachivaches". En: *El Comercio* N° 14,296. Lima, 9 de octubre de 1878, p. 1.

Buxó, Eloy P. "Cachivaches". En: *El Comercio* N° 14,302. Lima, 12 de octubre de 1878, p. 3.

Cabello de Carbonera, Mercedes. "Necesidad de una industria para la mujer". En: *La Alborada* Tomo I, N° 21. Lima, 6 de marzo de 1875, pp. 165-166.

Cabello de Carbonera, Mercedes. "Necesidad de una industria para la mujer". En: *La Alborada* Tomo I, N° 22. Lima, 13 de marzo de 1875, pp. 173-174.

"Callao". En: *El Comercio* N° 13,247. Lima, 11 de diciembre de 1876, p. 3.

"Cámara de Diputados. Sesión del viernes 28 de setiembre de 1849". En: *El Comercio*, 29 de setiembre de 1849, Nro. 3,071, p. 2

"Cámara de Senadores". En: *El Comercio* N° 14,342. Lima, 6 de noviembre de 1878, pp. 2-3.

Cano, Luciano María. "Memoria que el Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Beneficencia, presenta al Congreso Extraordinario reunido en 1858". En: *El Peruano* N° 18, Tomo 35. Lima, 6 de noviembre de 1858, pp. 104-106.

Cantos Casenave, Mariella (editora). *Redes y espacios de opinión pública. XII Encuentros de la Ilustración al Romanticismo, 1750-1850*. Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006, 601 p.

"Carnaval". En: *El Comercio* N° 11,357. Lima, 14 de febrero de 1872, p. 3.

"Carta invitación". En: *El Comercio* N° 13,239. Lima, 4 de diciembre de 1876, p. 1.

"Carta sobre Lima". En: *El Comercio* N° 3,489. Lima, 22 de marzo de 1851, p. 2.

"Cartas a una amiga". En: *El Comercio* N° 12,914. Lima, 12 de mayo de 1876, p. 3.

"Cartas sobre la educación del bello sexo". En: *El Talismán* N° 31. Lima, 29 de noviembre de 1846, pp. 253-255.

"Casa de Tiravanti". En: *El Comercio* N° 5,941. Lima, 14 de febrero de 1859, p. 2.

Casós, Fernando. *Los Amigos de Elena.* Tomo II. París, Librería Española de E. Denné Schmitz, 1874, 469 p.

Catalina, Severo. *La Mujer. Apuntes para un libro.* Madrid, A. de San Martín Editor, 1864, 320 p.

"Charla". En: *El Comercio* N° 12,396. Lima, 17 de junio de 1875, p. 2.

"Charla". En: *El Comercio* N° 12,558. Lima, 30 de setiembre de 1875, p. 3.

"Charla". En: *El Comercio* N° 12,744. Lima, 24 de enero de 1876, p. 2.

"Chorrillos". En: *El Comercio* N° 4,940. Lima, 12 de enero de 1856, p. 4.

"Chorrillos". En: *El Comercio* N° 10,815. Lima, 12 de noviembre de 1870, p. 3.

"Chorrillos". En: *El Comercio* N° 10,887. Lima, 29 de diciembre de 1870, p. 2.

Cisneros, Luis Benjamín. *Julia o escenas de la vida en Lima*. París, Librería de Rosa y Bouret, 1861, 301 p.

"Clamor de las madres de familia de Lima a la Convención Nacional y al Supremo Gobierno". En: *El Católico* N° 8. Lima, 16 de junio de 1855, pp. 101-102.

"Club de la Unión". En: *El Comercio* N° 13,862. Lima, 2 de enero de 1878, p. 3.

"Club general". En: *El Comercio* N° 6,978. Lima, 8 de julio de 1861, p. 2.

"Club Literario". En: *El Comercio* N° 13,086. Lima, 2 de setiembre de 1876, p. 3.

"Colegio de la Encarnación y sus exámenes". En: *El Comercio* N° 3,460. Lima, 29 de enero de 1851, p. 4.

"Colegio de la señora Carmen Lizano". En: *El Comercio* N° 5,964. Lima, 5 de marzo de 1859, p. 1.

"Colegio de Niñas". En: *El Comercio* N° 9,208. Lima, 15 de enero de 1867, p. 3.

"Colegio de niñas dirigido por las señoritas Isabel y Luisa Jude de Beausejour". En: *El Comercio* N° 3,844. Lima, 11 de mayo de 1852, p. 1.

"Colejio del Espíritu Santo". En. *El Comercio*, 20 de enero de 1851, N° 3,460, p. 3.

"Colegio dirijido por Maria Aragón de Rodó". En: *El Comercio* N° 8,857. Lima, 18 de febrero de 1866, p. 2.

"Colejio Irlandés para niñas". En: *El Comercio* N° 4,639. Lima, 18 de enero de 1855, p. 4.

"Colegios". En: *El Comercio* N° 3,445. Lima, 3 de enero de 1851, p. 2.

"Comida y sarao". En: *El Comercio* N° 6,631. Lima, 28 de octubre de 1860, p. 2.

"Comunicados". En: *El Comercio* N° 5,241. Lima, 15 de enero de 1857, p. 3.

"Comunicados". En: *El Comercio* N° 13,530. Lima, 7 de junio de 1877, p. 3.

"Concierto". En: *El Comercio* N° 6,885. Lima, 27 de abril de 1861, p. 1.

"Concierto". En: *El Comercio* N° 12,989. Lima, 3 de julio de 1876, p. 1.

"Concierto donde Tiravanti". En: *El Comercio* N° 5,918. Lima, 25 de febrero de 1859, p. 4.

"Concierto musical en Chorrillos". En: *El Comercio* N° 10,497. Lima, 26 de marzo de 1870, p. 4.

"Conferencia". En: *El Comercio* N° 12,719. Lima, 10 de enero de 1876, p. 2.

"Congregación de San Juan de Dios". En: *El Comercio* N° 13,354. Lima, 20 de febrero de 1877, p. 1.

Constant, Julio. "A la señorita Carolina Freire de Jaimes". En: *El Heraldo del Cuzco* N° 331. Cuzco, 29 de febrero de 1872, pp. 2-3.

"Contabilidad". En: *El Comercio* N° 9,734. Lima, 6 de mayo de 1868, p. 2.

Cortés, José Domingo. *Parnaso Peruano*. Valparaíso, Impr. Albion de Cox y Taylor, 1871, 814 p.

"Cosas del Doctor Fuentes". En: *El Comercio* N° 6,316. Lima, 8 de febrero de 1860, p. 3.

"Cosecha de modistas". En: *El Comercio* N° 4,818. Lima, 22 de agosto de 1855, p. 5.

"Costumbres". En: *El Comercio* N° 6,179. Lima, 8 de octubre de 1859, p. 3.

"Crónica". En: *El Comercio* N° 12,261. Lima, 23 de marzo de 1875, p. 1.

"Crónica". En: *El Comercio* N° 12,335. Lima, 10 de mayo de 1875, p. 3.

D. de V. "Todas contra mí y yo contra todas". En: *La Alborada* N° 10. Lima, 19 de diciembre de 1874, p. 79.

"D. Joaquín Torrico. Causa de divorcio". En: *El Comercio* N° 3,504. Lima, 13 de marzo de 1851, p. 4.

"D. Joaquín Torrico. Causa de divorcio". En: *El Comercio* N° 3,503. Lima, 15 de marzo de 1851, p. 4.

"Da. Ignacia González y D. Isidro Aramburú". En: *El Comercio* N° 6,273. Lima, 2 de enero de 1860, p. 4.

"Da. Juana Salguero. Causa de divorcio". En: *El Comercio* N° 3,505. Lima, 14 de marzo de 1851, p. 3.

"Da. Manuela Pando". En: *El Comercio* N° 3,466. Lima, 27 de enero de 1851, p. 3.

"Da. Rosa C. de Bolognesi". En: *El Comercio* N° 11,336. Lima, 17 de enero de 1872, p. 6.

"De la censura teatral en el Perú". En: *El Comercio* N° 14,273. Lima, 25 de setiembre de 1875, p. 3.

Del Águila, Alicia. *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)*. Lima, IEP, 2003, 169 p.

Del Valle, Margarita. "Revista de la semana". En: *La Bella Limeña* N° 8. Lima, 26 de mayo de 1872, p. 57.

Delhom, Joël. *El discurso sobre la mujer y su emancipación en Manuel González Prada: entre romanticismo, positivismo y anarquismo*. Lorient, Université de Bretagne-Sud, 2000, 13 p.

Denegri Álvarez Calderón, Francesca. *El abanico y la cigarrera: la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú, 1860-1895*. Lima, IEP, 2004, 271 p.

Dijkstra, Bram. *Idols of perversity: fantasies of feminine evil in fin-de-siècle culture*. Oxford University Press, 1986, 453 p.

"Dirección de Instrucción". En: *El Peruano* N° 13. Lima, 10 de agosto de 1877, p. 55.

"Diversión pública. Jardín de Otaiza". En: *El Comercio* N° 9,213. Lima, 19 de enero de 1867, p. 3.

"Diversiones públicas". En: *El Comercio* N° 10,462. Lima, 14 de enero de 1870, p. 3.

"Documentos oficiales". En: *El Comercio* N° 10,923. Lima, 22 de enero de 1871, p. 3.

"Domésticos". En: *El Comercio* N° 12,838. Lima, 23 de marzo de 1876, p. 1.

Duby, Georges, Michelle Perrot y Geneviève Fraisse. *A History of Women. Emerging feminism from Revolution to World War*. Belknap Press of Harvard University Press, 1993, 640 p.

"Economía o ciencia de la riqueza". En: *El Comercio*, 14 de noviembre de 1866, N° 9,148, p. 3

"Educación". En: *El Comercio*, 16 de setiembre de 1853, Nro. 4,240, p. 3.

"Educación". En: *El Comercio* N° 7,171. Lima, 11 de enero de 1862, p. 2.

"Educación. Colegio de Educandas". En: *El Instructor Peruano* N° 50. Lima, 7 de julio de 1847, pp. 3-4.

"Educación de las mujeres". En: *El Talismán* N° 22. Lima, 27 de setiembre de 1846, p. 181.

"Educación de las mujeres". En: *El Talismán* N° 23. Lima, 4 de octubre de 1846, p. 190.

"Educación: La mujer". En: *El Instructor Peruano* N° 5. Lima, 30 de enero de 1847, pp. 1-2.

"El Amigo de las damas". En: *La Alborada* N° 11. Lima, 26 de diciembre de 1874, p. 89.

"El baile de los artesanos". En: *El Comercio* N° 10,696. Lima, 31 de agosto de 1870, p. 3.

"El concierto". En: *El Comercio* N° 9,893. Lima, 18 de setiembre de 1868, p. 4.

"El Congreso". En: *El Comercio* N° 9,276. Lima, 18 de marzo de 1867, p. 3.

"El Congreso". En: *El Comercio* N° 9,278. Lima, 20 de marzo de 1867, p. 2.

"El Congreso". En: *El Comercio* N° 9,280. Lima, 21 de marzo de 1867, p. 3.

"El Congreso". En: *El Comercio* N° 9,292. Lima, 3 de abril de 1867, p. 3.

"El Estandarte Católico". En: *El Comercio* N° 13,589. Lima, 13 de julio de 1876, p. 1.

"El Iris". En: *El Comercio* N° 4,785. Lima, 13 de julio de 1855, p. 4.

"El lujo". En: *El Instructor Popular* N° 46. Cuzco, 26 de noviembre de 1859, pp. 2-3.

"El Monitor de la Moda". En: *El Comercio* N° 6,275. Lima, 4 de enero de 1860, p. 1.

"El Nacional". En: *El Comercio* N° 14,371. Lima, 23 de noviembre de 1878, p. 1.

"El sumario sobre el crimen del 16 de noviembre". En: *El Comercio* N° 14,488. Lima, 5 de febrero de 1879, p. 3.

"El taller y establecimiento antiguo de gasfitería y plomería". En: *El Comercio* N° 12,629. Lima, 17 de noviembre de 1875, p. 4.

"En la calle de las Mantas". En: *El Comercio* N° 1,205. Lima, 19 de junio de 1843, p. 8.

"En los baños". En: *El Comercio* N° 14,021. Lima, 11 de abril de 1878, p. 3.

Enríquez, Trinidad M. "Discurso leído por la señorita Trinidad M. Enríquez en la noche del 14 de diciembre de 1875 en la Universidad del Cuzco, con motivo de rendir los exámenes correspondientes al primer año de la Facultad de Jurisprudencia". En: *El Comercio* N° 12,715. Lima, 7 de enero de 1876, pp. 3-4.

"Escasez de matrimonios". En: *El Comercio* N° 7,619. Lima, 22 de enero de 1863, p. 3.

"Escuela municipal". En: *El Comercio* N° 11,351. Lima, 5 de febrero de 1872, p. 5.

"Escuela Normal de Niñas". En: *El Comercio* N° 13,930. Lima, 13 de febrero de 1878, p. 2.

"Escuela Normal del Niñas". En: *El Comercio* N° 13,984. Lima, 20 de marzo de 1878, p. 1.

"Escuela Normal de Mujeres". En: *El Comercio* N° 14,226. Lima, 26 de agosto de 1878, p. 3.

"Escuelas dominicales". En: *El Comercio* N° 13,193. Lima, 7 de noviembre de 1876, p. 1.

"Escuelas fiscales de Lima". En: *El Comercio* N° 11,518. Lima, 8 de octubre de 1872, p. 5.

"Estudio del inglés". En: *El Comercio* N° 11,525. Lima, 6 de octubre de 1872, p. 7.

"Estudio del inglés". En: *El Comercio* N° 11,526. Lima, 7 de octubre de 1872, p. 3.

"Exámenes". En: *El Comercio* N° 10,111. Lima, 27 de marzo de 1869, p. 3.

"Exámenes". En: *El Comercio* N° 10,514. Lima, 11 de abril de 1870, p. 3.

"Exequias". En: *El Comercio* N° 8,052. Lima, 4 de enero de 1864, p. 4.

"Exposición". En: *El Comercio* N° 6,984. Lima, 20 de julio de 1861, p. 3.

"Exposición". En: *El Comercio* N° 13,762. Lima, 30 de octubre de 1877, p. 3.

"Exposición de las Madres e hijas de familia de Arequipa a la Convención Nacional". En: *El Católico* N° 8. Lima, 16 de junio de 1855, pp. 93-95.

"Fábrica de crinolinas". En: *El Comercio* N° 8,101. Lima, 3 de febrero de 1864, p. 1.

Flaubert, Gustave y George Sand. *Correspondencia (1866-1876)*. Barcelona, Marbot ediciones, 2010, 283 p.

Fraise, Geneviève. *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos.* Madrid, 1991, 225 p.

"Función fúnebre". En: *El Comercio* N° 8,236. Lima, 2 de junio de 1854, p. 3.

Gali, Montserrat. *Historias del bello sexo: la introducción del Romanticismo en México*. México, UNAM, 2002, 555 p.

García y García, Elvira. *La mujer peruana a través de los siglos*. Lima, Imprenta Americana, 1924-1925, 2 tomos.

García-Montón, Isabel. *Viaje a la modernidad: la visión de los Estados Unidos en la España finisecular*. Madrid, Editorial Verbum, 2002, 261 p.

García Peña, Ana. *El fracaso del amor: género e individualismo en el siglo XIX mexicano*. México, Colegio de México – UAM, 2006, 307 p.

Gay, Peter. *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*. Tomo I. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 480 p.

Giné, Marta y Solange Hibbs (editores). *Traduccion y cultura / Translation and Culture: La literatura traducida en la prensa hispanica (1868-98)*. Berna, Peter Lang Editores, 2010, 505 p.

Glave, Luis Miguel. "Letras de mujer". En: *Fractal* N° 3, octubre-diciembre 1996, año 1, volumen I, pp. 93-125.

Gonzalbo, Pilar. *La educación popular de los jesuitas*. México, Universidad Iberoamericana, 1989, 247 p.

Gonzales Ascorra, Martha. *La evolución de la conciencia femenina a través de las novelas de Gertrudis Gómez de Avellaneda, Soledad Acosta de Samper y Mercedes Cabello de Carbonera.* New Cork, Peter Lang, 1997, 141 p.

González Prada, Manuel. *Pájinas Libres*. Lima, Orbis Editores S.A.C., 2005, 206 p.

González Prada, Manuel. *Prosas menudas*. Lima, Ediciones Imán, 1941, 249 p.

González Vigil, Francisco de Paula. *Importancia de la educación del bello sexo*. Lima, INC, 1976, 178 p.

González de la Rosa, Manuel. "El Manual del Cristiano durante el jubileo recogido por la policía". En: *El Comercio* N° 9,096. Lima, 17 de setiembre de 1866, p. 3.

Gorriti, Juana Manuela. "Impresiones del 2 de mayo". En: *La Alborada* Tomo I, N° 29. Lima, 1° de mayo de 1875, pp. 229-231.

Gorriti, Juana Manuela. "La ciudad de los contrastes". En: *La Alborada.* N° 20, año I. Lima, 27 de febrero de 1875, p. 163.

Gorriti, Juana Manuela. *Sueños y realidades: obras completas de la señora doña Juana Manuela Gorriti publicadas bajo la dirección de Vicente G. Quesada.* Tomo I. Buenos Aires, Impr. de Mayo de C. Casavalle, 1865, 350 p.

"Gran recreo de la Aurora". En: *El Comercio* N° 5,868. Lima, 7 de diciembre de 1858, p. 1.

Guadalete, Funesto. "La limeña. Educación que recibe influencia del clero en el seno de las familias". En: *El Comercio* N° 10,674. Lima, 17 de agosto de 1870, pp. 3-4.

Guadalete, Funesto. "La limeña. Educación que recibe influencia del clero en el seno de las familias". En: *El Comercio* N° 10,690. Lima, 26 de agosto de 1870, p. 3.

Gual, Pedro. *El equilibro entre las dos potestades, o sea los derechos de la iglesia.* Tomo III. Barcelona, Imprenta del heredero de Pablo Riera, 1865, 415 p.

H.J.S. "Colejio del Espíritu Santo". En: *El Comercio* N° 3,465. Lima, 27 de enero de 1851, p. 4

"Henri Herz". En: *El Comercio* N° 3,580. Lima, 20 de junio de 1851, p. 6.

"Hermandad de Santa Cecilia. Patrona de la música". En: *El Comercio* N° 5,478. Lima, 20 de octubre de 1857, p. 4.

"Hermandad de Santa Cecilia, protectora de la música". En: *El Comercio* N° 5,451. Lima, 21 de setiembre de 1857, p. 3.

"Hermandad filantrópica de Santa Cecilia". En: *El Comercio* N° 5,521. Lima, 7 de diciembre de 1857, p. 3.

Hidalgo, Dionisio. *Boletín bibliográfico español y extranjero.* Tomo V. Madrid, Imprenta de Hidalgo, 1845, 416 p.

Hijos del país. "La saya y manto". En: *El Comercio* N° 5,776. Lima, 3 de setiembre de 1858, p. 3.

Holguín, Oswaldo. *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860).* Lima, PUCP, 1994, 735 p.

"Huánuco". En: *El Comercio* N° 13,080. Lima, 29 de agosto de 1876, p. 3.

Hunefeldt, Christine. *Liberalism in the Bedroom: Quarrelling Spouses in Nineteenth -Century Lima.* Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, University Park, 2000, 388 p.

"Ilustración Americana de Frank Leslie". En: *El Comercio* N° 9,752. Lima, 22 de mayo de 1868, p. 1.

"Ilustración de las mujeres". En: *El Talismán* N° 18. Lima, 31 de agosto de 1846, p. 146.

"Inserciones". En: *El Comercio* N° 11,375. Lima, 6 de marzo de 1872, p. 3.

"Instalación del Colejio de Educandas de Piura". En: *El Peruano*, 20 de febrero de 1864, Tomo XLVI, Nro. 13, pp. 57-58.

Instituto Libertador "Ramón Castilla". *Archivo Castilla. Epistolario*. Tomo VII. Lima, 1972, 405 p.

J.M.G. "Huánuco". En: *El Comercio* N° 12,052. Lima, 6 de agosto de 1874, p. 3.

Jagoe, Catherine y otros. *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el Siglo XIX*. Barcelona, Icaria editorial S.A., 1998, 555 p.

"Jardín de Otaiza". En: *El Comercio* N° 8,838. Lima, 2 de enero de 1866, p. 2.

"Jardines y paseos públicos". En: *El Comercio* N° 14,103. Lima, 6 de junio de 1878, p. 2.

"Joaquina Seminario de Schaepher". En: *El Comercio* N° 14,399. Lima, 11 de diciembre de 1878, p. 3.

"Junta Central de Instrucción Pública". En: *El Peruano* N° 50. Lima, 21 de diciembre de 1850, pp. 198-199.

Klaiber, Jeffrey. *La Iglesia en el Perú*, Lima, Fondo Editorial PUCP, 1996, 557 p.

Klimpel, Felicitas. *La mujer chilena. El aporte femenino al progreso de Chile*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1962, 304 p.

"La Bella Limeña". En: *La Bella Limeña* N° 1. Lima, 7 de abril de 1872, p. 1.

"La crinolina". En: *El Comercio* N° 6,822. Lima, 13 de marzo de 1861, p. 1.

"La crinolina o señoritas huecas". En: *El Comercio* N° 5,526. Lima, 14 de diciembre de 1857, p. 3.

"La educación de las mujeres y los libertos en América". En: *El Comercio* N° 10,445. Lima, 26 de enero de 1870, p. 2.

"La Escuela de las limeñas". En: *El Comercio* N° 5,896. Lima, 5 de enero de 1859, p. 3.

"La filantropía del pueblo limeño". En: *El Comercio* N° 4,631. Lima, 9 de enero de 1855, p. 1.

"La hermana y la sobrina de Piérola". En: *El Comercio* N° 13,206. Lima, 14 de noviembre de 1876, p. 3.

"La moda". En: *El Comercio* N° 4,817. Lima, 21 de agosto de 1855, p. 6.

"La moda de las faldas largas". En: *El Comercio* N° 13,888. Lima, 17 de enero de 1878, p. 2.

"La Moda Elegante Ilustrada". En: *El Comercio* N° 10,305. Lima, 21 de setiembre de 1869, p. 1.

"La Mujer". En: *El Comercio* N° 9,687. Lima, 27 de marzo de 1868, p. 3.

"La mujer al nivel del hombre e independencia de la mujer". En: *El Comercio* N° 7,222. Lima, 1° de marzo de 1862, p. 3.

"La mujer libre. Ideas de la señora Neera". En: *El Comercio* N° 12,396. Lima, 26 de mayo de 1876, p. 3.

"La Nueva Era". En: *El Comercio* N° 12,511. Lima, 31 de agosto de 1875, p. 3.

"La Opinión Nacional". En: *El Comercio* N° 12,661. Lima, 1° de diciembre de 1875, p. 1.

"La Opinión Nacional". En: *El Comercio* N° 12,705. Lima, 30 de diciembre de 1875, p. 1.

"La Pando o un loco hace ciento". En: *El Comercio* N° 4,412. Lima, 19 de abril de 1854, p. 4.

"La Perla del Rímac". En: *El Comercio* N° 13,864. Lima, 3 de enero de 1878, p. 1.

"La redención de la mujer". En: *El Comercio* N° 12,448. Lima, 20 de julio de 1876, p. 2.

"La saya y el manto". En: *El Comercio* N° 4,937. Lima, 14 de enero de 1856, p. 2.

"La saya y manto". En: *El Comercio* N° 5,776. Lima, 3 de setiembre de 1858, p. 4.

"La señora de Piérola". En: *El Comercio* N° 14,378. Lima, 27 de noviembre de 1878, p. 2.

"La señora doña Mercedes Martínez de Paz Soldán". En: *El Comercio* N° 4,336. Lima, 12 de enero de 1854, p. 3.

"La señora Gorriti". En: *El Comercio* N° 11,346. Lima, 29 de enero de 1872, p. 5.

"La velada de anoche". En: *El Comercio* N° 12,904. Lima, 6 de mayo de 1876, p. 3.

"La verdad y la razón católica". En: *El Eco de Arequipa*. Arequipa, 25 de setiembre de 1867, pp. 3-4.

"La vida parisiense". En: *El Comercio* N° 12,514. Lima, 2 de setiembre de 1875, p. 1.

"La vida parisiense". En: *El Comercio* N° 12,563. Lima, 4 de octubre de 1875, p. 1.

"Laroche y Chazal". En: *El Comercio* N° 13,521. Lima, 2 de junio de 1877, p. 1.

"Las fiestas del Aniversario". En: *El Comercio* N° 10,648. Lima, 1° de agosto de 1870, pp. 1-2.

"Las literatas". En: *El Comercio* N° 11,448. Lima, 28 de julio de 1872, p. 3.

"Las madres de familia". En: *El Comercio* N° 12,994. Lima, 5 de julio de 1876, p. 2.

"Las mujeres francesas". En: *El Comercio* N° 11,397. Lima, 5 de abril de 1872, p. 6.

"Las poetisas". En: *El Comercio* N° 12,300. Lima, 17 de abril de 1875, p. 2.

"Las vejeces de Lima". En: *El Comercio* N° 5,688. Lima, 13 de junio de 1858, p. 2.

Laso, Francisco. *Aguinaldo para las señoras del Perú*. París, Imprenta de Malde y Renou, 1854, 40 p.

Laura y Elena. "Revista de la Moda". En: *La Bella Limeña* N° 6. Lima, 12 de mayo de 1872, p. 47.

"Lecciones de piano". En: *El Comercio* N° 11,149. Lima, 27 de junio de 1871, p. 3.

"Leucodermina". En: *El Comercio* N° 5,089. Lima, 18 de julio de 1856, p. 1.

"Lima". En: *El Heraldo del Cuzco* N° 353. Cuzco, 9 de agosto de 1872, p. 1.

"Lima, Diciembre 3 de 1872". En: *El Peruano*, Tomo I, Nro. 3, 18 de enero de 1873, p. 49.

"Lógica municipal". En: *El Comercio* N° 11,483. Lima, 3 de setiembre de 1872, p. 3.

"Long-Champs. Modas últimas en París". En: *El Talismán* N° 12. Lima, 19 de julio de 1846, pp. 92-93.

"Los tres días de Carnaval". En: *El Comercio* N° 5,966. Lima, 9 de marzo de 1859, p. 3.

"Lotería en favor de Cuba". En: *El Comercio* N° 11,925. Lima, 25 de febrero de 1874, p. 3.

Lynch, John. *Argentine Caudillo: Juan Manuel de Rosas*. Oxford, SR Books, 2001. 185 p.

"Madama Andrea Laroche". En: *El Comercio* N° 11,819. Lima, 13 de octubre de 1873, p. 1.

"Madama de Laurent y el Colejio del Espíritu Santo". En: *El Comercio*, 8 de febrero de 1851, Nro. 3,477, p. 4.

"Madama de Laurent y el Colejio del Espíritu Santo". En: *El Comercio*, 10 de febrero de 1851, Nro. 3,478, p. 4.

Majluf, Natalia. *Escultura y espacio público. Lima, 1850-1879*. Lima, IEP, 1994, 63 p.

"Maldades practicadas por el memorable D. José Panizo". En: *El Comercio* N° 4,702. Lima, 3 de abril de 1855, p. 3.

"Manual de Educación Moral y Civil". En: *El Comercio* N° 5,588. Lima, 24 de febrero de 1858, p. 2.

"Manual del Cristiano". En: *El Comercio* N° 9,093. Lima, 15 de setiembre de 1866, p. 3.

Marcoy, Paul. Viaje a través de América del Sur. Del océano Pacífico al océano Atlántico. Tomo I. Lima, IFEA-BCRP-CAAAP-PUCP, 2001, 573 p.

Márquez, José Arnaldo. *Recuerdos de viaje a los Estados Unidos de América del Norte (1857-1861)*. Estudio preliminar de Carmen Mc Evoy. Lima, 2003, UNMSM. Fondo Editorial COFIDE, 190 p.

"Máscaras". En: *El Comercio* N° 6,354. Lima, 13 de marzo de 1860, p. 2.

Masiello, Francine. *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación y Cultura literaria en la Argentina moderna.* Rosario (Argentina), Beatriz Viterbo editora, 1997, 321 p.

"Matrimonio". En: *El Comercio* N° 12,514. Lima, 2 de setiembre de 1875, p. 1.

Mc Evoy, Carmen (ed.). *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940).* Frankfurt / Madrid, Vervuert Verlag, Iberoamericana, 2004, 503 p.

"Medalla de oro". En: *El Comercio* N° 14,066. Lima, 15 de mayo de 1878, p. 1.

"Moda para señoras". En: *El Talismán* N° 1. Lima, 3 de mayo de 1846, p. 6.

"Modas". En: *El Eco del Misti* N° 3. Arequipa, 25 de diciembre de 1870, pp. 38-39.

"Modas". En: *El Eco del Misti* N° 4. Arequipa, 30 de diciembre de 1870, p. 54.

"Montonero José Panizo". En: *El Comercio* N° 4,724. Lima, 30 de abril de 1855, p. 4.

"Muebles franceses de lujo", en *El Comercio* N° 11,523. Lima, 14 de octubre de 1872, p. 1.

"Música y canto". En: *El Comercio* N° 6,355. Lima, 14 de marzo de 1860, p. 2.

"Noticias diversas". En: *El Comercio* N° 12,051. Lima, 5 de agosto de 1874, p. 3.

"Noticias diversas". En: *El Comercio* N° 12,100. Lima, 3 de octubre de 1874, p. 3.

"Nueva industria". En: *El Comercio* N° 13,005. Lima, 12 de julio de 1876, p. 1.

"Nueva profesora". En: *El Comercio* N° 11,408. Lima, 18 de abril de 1872, p. 6.

"Nueva publicación". En: *El Comercio* N° 14,234. Lima, 3 de agosto de 1878, p. 2.

"Obras de José María Samper". En: *El Comercio* N° 10,908. Lima, 12 de enero de 1871, p. 1.

"Obsequio de las señoras de Lima". En: *El Comercio* N° 8,950. Lima, 24 de abril de 1866, p. 4.

"Observancia constitucional". En: *El Comercio* N° 5,241. Lima, 15 de enero de 1857, p. 3.

Olivera, Nick. *El divorcio decimonónico y sus instituciones: un aporte a la historia del Derecho peruano.* Huancayo, Instituto de Investigación Jurídica y de Ciencias Sociales CIVITAS, 2005, 344 p.

O'Phelan, Scarlett y otros (coordinadores). *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII-XX.* Lima, Instituto Riva-Agüero / IFEA, 2003, 475 p.

Orrego Penagos, Juan Luis. "Un proyecto liberal en el Perú del siglo XIX: el Club Progresista". En: *Procesos históricos: revista de historia, arte y ciencias sociales*, N°. 7, 2005, 30 p.

"Otro baile". En: *El Comercio* N° 9,107. Lima, 1° de octubre de 1866, p. 3.

Oviedo, Juan. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*. Tomo XII. Lima, Felipe Bailly, Editor, 1864, 603 p.

Pachas, Sofía. *Doña Adelinda Concha de Concha con D. Theodoro Mannequin: sobre personería por causa de filiación legítima*. Lima, SHRA-UNMSM, 2004, 70 p.

Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas completas*. Lima, Aguilar, 1968, 1,783 p.

Pardo, Manuel. "Memoria en que el Alcalde de la Municipalidad, D. Manuel Pardo, da cuenta de los trabajos de la actual Corporación desde su nombramiento hasta la fecha". En: *El Comercio*, Lima, 18 de noviembre de 1870, pp. 2-4.

"Paseos públicos". En: *El Comercio* N° 13,983. Lima, 18 de marzo de 1878, p. 2.

Pastelero a tus pasteles. "Las mujeres en el Congreso". En: *El Comercio* N° 9,279. Lima, 21 de marzo de 1867, p. 3.

"Perfumería Victoria". En: *El Comercio* N° 9,719. Lima, 24 de abril de 1868, p. 1.

"Periódico manuscrito". En: *El Comercio* N° 14,040. Lima, 26 de abril de 1878, p. 2.

Picard, Roger. *El romanticismo social*. México, FCE, 2005, 359 p.

Poole, Deborah. *Visión, raza y modernidad: una economía visual del mundo andino de imágenes*. Lima, Sur Casa de Estudios del Socialismo, 2000, 290 p.

"Prima del Correo de Ultramar". En: *El Comercio* N° 11,910. Lima, 5 de febrero de 1874, p. 1.

"Procesión de Santa Rosa y reaparición de la saya y manto". En: *El Comercio* N° 5,773. Lima, 31 de agosto de 1858, p. 4.

"Profesor de música". En: *El Comercio* N° 11,352. Lima, 6 de febrero de 1872, p. 4.

"Profesora". En: *El Comercio* N° 11,780. Lima, 25 de agosto de 1873, p. 5.

"Profesora de pianos". En: *El Comercio* N° 10,807. Lima, 8 de noviembre de 1870, p. 2.

"Progresos del mundo filarmónico". En: *El Rímac* N° 2. Lima, 23 de marzo de 1850, p. 4.

"Prospecto del Colegio de Niñas". En: *El Comercio* N° 4,697. Lima, 28 de marzo de 1855, p. 1.

"Proyecto de Reglamento para el Colegio Nacional de Educandas de Ayacucho". En: *El Peruano*, Tomo XL, Nro. 41, 25 de mayo de 1861, pp. 164-165.

"Proyecto de Reglamento para el Colegio Nacional de Educandas de Cajamarca". En: *El Peruano*, Tomo XLIII, Nro. 30, 25 de mayo de 1862, p. 131.

"Publicaciones inmorales". En: *El Comercio* N° 14,382. Lima, 29 de noviembre de 1878, p. 2.

"Publicaciones recogidas". En: *El Comercio* N° 9,093. Lima, 15 de setiembre de 1866, p. 3.

Puente Brunke, José de la (editor). *El Perú desde la intimidad: epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)*. Lima, PUCP. Fondo Editorial, 2008. 803 p.

Pythágoras. *La magia del siglo XIX. Novela científica*. Madrid, Imprenta de A. Vicente, 1861, 638 p.

Quiroz, Alfonso W. *La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú*. Lima, INC, 1987, 220 p

Rabaté, Colette. *¿Eva o María? Ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, 331 p.

Radiguet, Max. *Lima y la sociedad peruana*. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1971, 176 p.

Ramos Núñez, Carlos. *Historia del Derecho Civil Peruano. Siglos XIX y XX*. Tomo I. Lima, Fondo Editorial PUCP, 2000, 327 p.

"Reforma en la instrucción primaria". En: *El Comercio* N° 10,163, Lima, 18 de mayo de 1869, pp. 2-3.

"Regatas". En: *El Comercio* N° 14,043. Lima, 29 de abril de 1878, p. 3.

"Reglamento de Policía Municipal para la ciudad de Lima". En: *El Comercio* N° 11,455. Lima, 5 de agosto de 1872, p. 7.

"Reglamento para el Colegio de Educandas del Cuzco". En: *El Peruano*, Tomo XLVII, N° 35. Lima, 23 de noviembre de 1864, pp. 166-167.

"Remate". En: *El Comercio* N° 7,840. Lima, 20 de julio de 1863, p. 2.

"Remate de muebles". En: *El Comercio* N° 5,022. Lima, 29 de abril de 1856, p. 3.

Rémy, Pierre-Jean. *Diccionario del amante de la ópera*. Barcelona, Ed. Paidós, 2006, 671 p.

Renneville, Madame de. *Celia o la buena hija, y Rosa o cómo se debe engañar*. Tomo I. Valencia, Oficina de José Ferrer de Orga, 1828, 170 p.

"Revista de instrucción". En: *El Comercio* N° 12,323. Lima, 1° de mayo de 1875, p. 2.

"Revista teatral". En: *El Comercio* N° 13,204. Lima, 13 de noviembre de 1876, p. 3.

Rodríguez, Pablo (coordinador). *La familia en Iberoamérica 1550-1980*. Bogota, Universidad Externado de Colombia / Convenio Andrés Bello, 2004, 526 p.

Rojas y Cañas, Ramón. *Museo de limeñadas*. Introd., noticia biográfica, estudio preliminar de Jorge Cornejo Polar. Lima, Universidad del Pacífico, 2005, 345 p.

Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2001, 396 p.

Rosa y Delfina. "Revista de la semana". En: *La Bella Limeña* N° 7. Lima, 19 de mayo de 1872, p. 7.

Rougemont, Philipe de. *Una pajina (sic) de la dictadura de D. Nicolás de Piérola*. París, Impr. "Cosmopolita", 1883, 52 p.

Rybczynski, Witold. *La Casa: Historia de una idea*. San Sebastián, Editorial Nerea S.A., 2009, 259 p.

S. de Melgar, Faustina. "La frivolidad". En: *La Bella Limeña* N° 6. Lima, 12 de mayo de 1872, pp. 42-43.

S.C. "Al Dr. D. Francisco García Calderón". En: *El Comercio* N° 12,996. Lima, 6 de julio de 1876, p. 2.

"SS.RR. del Comercio". En: *El Comercio* N° 5,133. Lima, 10 de setiembre de 1856, p. 4.

Salazar, Catalina. *Actuación política de mujeres peruanas durante el siglo XX: tentando una cronología*. Lima, Manuel Ramos, 2001, 304 p.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile IV. Hombría y feminidad.* Santiago, LOM Ediciones, 2002, 291 p.

Sánchez, Luis Alberto. *Una mujer sola contra el mundo. Flora Tristán*. Lima, Instituto Luis Alberto Sánchez - COFIDE - UNMSM. Fondo Editorial, 2004, 194 p.

Sánchez Llama, Iñigo. *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2000, 425 p.

Sanmartí, Primitivo. *Los pueblos del Perú*, Lima, Imprenta y Librería de San Pedro, 1905, 336 p.

"Sarao". En: *El Comercio* N° 6,641. Lima, 5 de noviembre de 1860, p. 2.

"Sarao Meiggs". En: *El Comercio* N° 10,966. Lima, 22 de febrero de 1871, p. 3.

"Sarao negrocrático". En: *El Comercio* N° 5,089. Lima, 18 de julio de 1856, p. 3.

"Se venden a precios cómodos". En: *El Comercio* N° 1,080. Lima, 18 de enero de 1843, p. 1.

Segura, Manuel Ascencio. *Comedias*. Tomo I. Lima, Ed. Garcilaso, 1924, 254 p.

"Señor Director de Instrucción". En: *El Peruano*, Tomo I, Nro. 11, 30 de marzo de 1872, pp. 342-345.

"Señora Da. Isabel Beausejour". En: *El Comercio* N° 4,673. Lima, 25 de febrero de 1855, p. 1.

"Señora Pando. Causa sin ejemplo". En: *El Comercio* N° 4,053. Lima, 25 de enero de 1853, p. 3.

"Señora Pando o causa sin ejemplo". En: *El Comercio* N° 4,711. Lima, 14 de abril de 1855, p. 2.

"Señora Pando o causa sin ejemplo". En: *El Comercio* N° 4,713. Lima, 17 de abril de 1855, p. 3.

"Señoritas profesoras". En: *El Comercio* N° 10,080. Lima, 24 de febrero de 1869, p. 3.

"Sentencia de divorcio". En: *El Comercio* N° 3,502. Lima, 12 de marzo de 1851, p. 3.

"Sermón". En: *El Comercio* N° 5,132. Lima, 9 de setiembre de 1856, p. 2.

"Servicio domestico". En: *El Comercio*, N° 11,403. Lima, 12 de abril 1872, p. 3.

"Servicio doméstico". En: *El Comercio* N° 14,057. Lima, 9 de mayo de 1878, p. 2.

"Servicio doméstico por mujeres". En: *El Comercio* N° 11,408. Lima, 18 de abril de 1872, p. 7.

"Siempre morirá". En. *El Comercio* N° 9,083. Lima, 7 de setiembre de 1866, p. 3.

"Sociedad Católica de propaganda matrimonial y agencia central de funerales". En: *El Comercio* N° 12,716. Lima, 7 de enero de 1876, p. 3.

"Sociedad Colaboradora de la Instrucción". En: *El Comercio* N° 10,402. Lima, 13 de diciembre de 1869, p. 3.

"Sociedad Cosmopolita". En: *El Comercio* N° 14,287. Lima, 3 de octubre de 1878, p. 3.

"Sociedad de Defensores de la Independencia Americana". En: *El Comercio* N° 7,617. Lima, 21 de enero de 1863, p. 3.

"Sociedad Filarmónica". En: *El Comercio* N° 9,356. Lima, 8 de junio de 1867, p. 3.

"Sociedad Filarmónica". En: *El Comercio* N° 9,506. Lima, 16 de octubre de 1867, p. 3.

"Sociedad Filarmónica". En: *El Comercio* N° 9,566. Lima, 16 de diciembre de 1867, p. 2.

"Soltura de la señora de Piérola". En: *El Comercio* N° 14,454. Lima, 15 de enero de 1879, pp. 5-6.

"Sublevación femenina infantil". En: *El Comercio* N° 12,645. Lima, 22 de noviembre de 1875, p. 1.

"Tarma". En: *El Comercio* N° 13,261. Lima, 19 de diciembre de 1876, p. 1.

"Teatro-Circo". En: *El Comercio* N° 11,563. Lima, 26 de noviembre de 1872, p. 3.

"Teatro Principal". En: *El Comercio* N° 12,519. Lima, 4 de setiembre de 1875, p. 3.

"Teatro Principal". En: *El Comercio* N° 13,344. Lima, 10 de febrero de 1877, p. 3.

Tertulias literarias". En: *El Comercio* N° 13,097. Lima, 11 de setiembre de 1876, p. 2.

"Testamentaría de la señora Pando". En: *El Comercio* N° 5,892. Lima, 31 de diciembre de 1858, p. 4.

"Testamentaría de la señora Pando". En: *El Comercio* N° 5,892. Lima, 3 de enero de 1859, p. 1.

"Testamentaría de la Sra. Pando". En: *El Comercio* N° 5,900. Lima, 9 de enero de 1859, p. 4.

The American journal of education. Volumen 11. Edited by Henry Barnard. New Cork, 1862.

"Tivoli de Piedra Liza". En: *El Comercio* Nro. 4,665. Lima, 17 de febrero de 1855, p. 1.

Tristán, Flora. *Peregrinaciones de una paria*. Lima. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán / Fondo Editorial UNMSM, 2003, 539 p.

Tuñón, Julia (compiladora). *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México, El Colegio de México, 2008, 474 p.

"Últimas modas". En: *El Comercio* N° 6,684. Lima, 7 de diciembre de 1860, p. 1.

"Último concierto". En: *El Comercio* N° 6,079. Lima, 28 de junio de 1859, p. 2.

Un padre de familia. "Colejio del Espíritu Santo". En: *El Comercio*, 23 de enero de 1851, Nro. 3,463, pp. 3-4.

Un quidam. "Las jefas de la oposición". En: *El Comercio* N° 5,243. Lima, 16 de enero de 1857, p. 3.

"Una noche de retreta en el malecón de Chorrillos". En: *El Comercio* N° 14,049. Lima, 4 de mayo de 1878, p. 2.

Unos curiosos. "Teatro. El Carnaval de Lima". En: *El Comercio* N° 5,861. Lima, 30 de noviembre de 1858, p. 3.

Unos limeños. "Colejio del Espíritu Santo". En: *El Comercio*, 22 de enero de 1851, Nro. 3,462, p. 3.

Unos padres de familia. "Exámenes en los colegios del bello sexo". En: *El Comercio* N° 5,196. Lima, 22 de noviembre de 1856, p. 3.

Vallejo, César. *Traducciones completas*. Lima, PUCP, 2003, 454 p.

Varillas, Alberto. *Obras completas: Manuel Ascensio Segura*. Tomo II. Lima, USMP. Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Instituto de Investigaciones, 2005, 905 p.

Vega, J.M. "Memoria que presenta el Alcalde del Concejo Provincial de Huancayo a la Corporación de su Presidencia en 1876". En: *El Peruano* N° 28. Lima, 29 de agosto de 1877, pp. 109-110.

Vegas García, Ricardo. *Las Presidentas del Perú*. Lima, Fondo Editorial Biblioteca Nacional del Perú, 2002, 349 p.

Velásquez, Marcel. "Los orígenes de la novela en el Perú [I]. El folletín y la prensa". En: *El Dominical*, suplemento del diario *El Comercio*. Lima, 8 de octubre de 2006, pp. 10-11.

Vidaurre, Manuel Lorenzo de. *Proyecto del Código Civil peruano dividido en tres partes*. Lima, Imprenta del Constitucional por Lucas de la Lama, 1834.

Villarán de Plasencia, Manuela. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo I, N° 19. Lima, 20 de febrero de 1875, p. 156.

Villarán de Plasencia, Manuela. "Mosaico". En: *La Alborada* Tomo I, N° 33. Lima, 29 de mayo de 1875, p. 268.

Villena, Eduardo. "La instrucción primaria en Estados Unidos". En: *El Comercio* N° 11,373. Lima, 4 de marzo de 1872, p. 7.

Witt, Heinrich. *Diario, 1824-1890: un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*. Lima, Cofide, 1987, 552 p.

Yávar, Benigno. "Escuelas dominicales". En: *El Comercio* N° 13,200. Lima, 10 de noviembre de 1876, p. 3.

ÍNDICE

IMPRESO
Seminario de Historia Rural Andina
Jr. Andahuaylas 348 - Lima 1
Teléf. (51-1) 619-7000, anexo 6158
Setiembre 2011 Lima-Perú

ISHRA

Repositorio digital

2019



ISBN: 978-9972-231-65-0





Universidad Nacional
Mayor de San Marcos
Fondo Editorial



Universidad Nacional
Mayor de San Marcos
SHRA